





## Introducción

El proceso que emprendimos hace más de un año para llegar a la presidencia de Sayula a través de la vía Independiente, nos coloca hoy como un Gobierno que no pierde de vista que se debe al pueblo, a cada ciudadano que depositó su confianza en las urnas por un proyecto que representaba la alternancia política para el municipio.

Hacer memoria del pasado no significa que vivamos solo de un recuerdo, sino que representa un valor humano fundamental, la gratitud. Nuestro agradecimiento va hacia todos los Sayulenses, a todos quienes son nuestros gobernados, a todas esas personas que nos motivan a cada día a dar lo mejor de nosotros como funcionarios. Estar en la posibilidad de servirle al municipio es satisfactorio, más aún cuando las cosas se hacen bien, ya que es lo menos que podemos hacer.

En el pasado no todos los gobiernos hicieron lo correcto, ya hubo errores, mismos que llegamos a corregirlos, tomar las riendas de un Sayula desgastado no fue nada fácil, tuvimos grandes retos y a pesar de que algunos no creían en nosotros hoy hemos demostrado que cuando se gobierna con honestidad y entrega las cosas avanzan, esa es la tónica ideal para la transición hacia la nueva historia, esa que se construye hoy.

Sayula hoy es Independiente no solo por elección, la democracia ya cumplió su proceso, hoy la independencia no es solo demagogia, hoy no dependemos de caprichos o de intereses, hoy somos un gobierno que cumple, donde ganamos la mitad, donde no tenemos privilegios, donde no robamos y donde siempre sembramos la esperanza de que nuestro Sayula es tan grande como su gente y como su majestuosa historia.

**Abg. Óscar Daniel Carrión Calvario**  
**Presidente Municipal de Sayula 2018-2021**

## ÍNDICE

### **1 DESARROLLO SOCIAL**

Educación

Deportes

Desarrollo humano

Ecología

COMUR

Transporte universitario

Instituto de la juventud

Instituto de la mujer

INAPAM

Delegación Usmajac

Agencias Tamaliagua & El Reparo

### **2 DESARROLLO ECONÓMICO**

Turismo

Oficialía Mayor De Padrón Y Licencias

Promoción Económica

Cultura

Fomento Agropecuario

### **3 INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS**

Obra Pública

Agua Potable

Alumbrado Público

### **4 SEGURIDAD CIUDADANA**

Seguridad Pública

Protección Civil

Tránsito Y Vialidad

Juzgado Municipal

## **5 SALUD Y SERVICIOS**

Servicios Médicos

Rastro

Servicios Generales

Catastro

Registro Civil

## **6 GOBIERNO**

Ayuntamiento

Hacienda

Secretaria General

Sindicatura

Oficialía Mayor

Patrimonio

Unidad De Transparencia

Informática

## **7 CIUDAD VERDE**

Reforestación

No Uso De Plástico

Luminaria Led





# DESARROLLO SOCIAL

---





# EDUCACIÓN

Para nuestra administración la **EDUCACIÓN** es la parte medular para el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio, es por eso que nos hemos preocupado por todas las instituciones educativas de Sayula, siendo así una de nuestras banderas principales para nuestro gobierno.

Desde octubre de 2018 el presidente municipal en coordinación con la regiduría de educación han realizado diversas gestiones para obtener apoyos y grandes beneficios, mismos que consolidan a nuestro gobierno, como un gobierno que se preocupa por la educación, de esta manera nos enorgullece mencionar las acciones que hemos realizado durante este primer año de esta administración. Fue un compromiso de campaña apostarle por completo al fortalecimiento educativo, ya que estamos convencidos que nuestra sociedad dejará atrás los problemas violencia y desigualdad con una educación de calidad.

Por primera vez Sayula cuenta con un **Módulo Universitario con instalaciones propias**, que brinda **educación superior** a cerca de 90 estudiantes, logrando que jóvenes sayulenses y de la región puedan cursar una carrera universitaria sin tener que emigrar hacia otro municipio, actualmente se cuenta con la carrera de Ingeniero en Agronomía, del Instituto Nacional de México y del ITTJ, **para 2020** se tiene contemplado iniciar con la primera etapa de la construcción de un plantel educativo para el crecimiento de este modulo y la apertura de **mas** carreras.



**Domos Escolares**, con recursos municipales hemos implementado por primera vez este programa que beneficiará a estudiantes de todos los niveles educativos, siendo favorecidos hasta este momento los siguientes planteles :

- Escuela Primaria “María Esther Zuno de Echeverría” en Usmajac
- Jardín de niños “Juan Rulfo” ubicados en Usmajac
- Escuela Primaria “Silvestre Vargas” colonia de Fonhapo
- Jardín de niños María Montessori colonia La Candelaria

Se pretende que todas las instituciones educativas de nuestro municipio cuenten con este tipo de domos, que sin duda alguna benefician a los alumnos de las mismas.



**Mi Librero Público** una iniciativa presentada por el presidente municipal, con la finalidad de promover el fomento a la lectura se optó por este nuevo modelo innovador para nuestro municipio, el sistema funciona las 24 horas del día y es de libre acceso, en cada espacio se encuentran desde obras clásicas hasta los últimos estrenos, sin dejar pasar



la literatura de Juan Rulfo. En el jardín principal se instaló el primer librero con más de 200 ejemplares para su lectura, se contempla la instalación de más librerías en las principales plazas de Sayula, de esta manera reafirmamos el compromiso que tenemos para la educación de nuestro municipio.

La **Biblioteca Móvil**, un programa que brinda un espacio para el fomento a la lectura, enfocado a niños y jóvenes de nuestro municipio,



comenzando el 21 de enero del 2019 dándole seguimiento hasta el 12 de abril del mismo año, visitando 4 veces por semana las diferentes colonias del Reparo, Usmajac y Sayula, , obteniendo un total de **55 visitas** hasta el momento, atendiendo a **2,300 niños** durante el tiempo de este proyecto.

Se implementó la “¡Unidad Pro Atención A Las Escuelas!” Un programa único a nivel nacional, que permite el fortalecimiento y desarrollo familiar en las diversas instituciones de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), mismo que dio inicio el 12 de noviembre del 2018.



Interviniendo áreas como: Psicología, Nutrición, Trabajo social, Atención Jurídica, Protección Civil y Bomberos, Ejército Mexicano y Ecología.

La escuela para padres así como la atención personalizada y oportuna de conductas negativas generan como resultado, planteles con conductas armónicas que influyen e manera positiva en la vida de cada estudiante o padre atendido. Con esto se ha logrado hasta el momento la atención de 481 alumnos y 71 padres de 5 escuelas de nuestro municipio.

Para tener un contacto directo con los alumnos y profesores de los diferentes planteles educativos, se implemento en el mes de enero del 2019 el programa que lleva por nombre “**Lunes en tu escuela**”, con la presencia de el presidente municipal, regidores y directores de nuestro gobierno, visitando hasta el momento un total de **12 escuelas**, dando una



continuidad en el nuevo ciclo escolar correspondiente 2019-2020. El principal propósito es extender completo apoyo y motivación a cada educando, a los maestros y sobre todo conocer las necesidades presentes en cada institución para generar el desarrollo y crecimiento de todo el sector educativo de nuestro municipio

Consolidamos la gestión de un **módulo de la DRSE**, más de 500 maestros y administrativos del municipio se verán beneficiados al contar con oficinas propias en la ciudad de Sayula. Con esto lograremos el apoyo directo al magisterio, ya que a partir de este año no tendrán que salir a otras ciudades a realizar trámites de índole laboral, esto representa un ahorro sustancial en recurso y tiempo. Nuestro compromiso es firme y es también con nuestros maestros.



En el mes de diciembre, se integró el **Consejo de Participación Social Municipal**, colaborado con los diferentes directivos de las instituciones educativas de educación básica y educación media superior y padres de familia pertenecientes en las mesas directivas de cada escuela.

Más de 8,000 de niños y jóvenes se verán beneficiados con el programa **RECREA en el cual se entregarán uniformes, mochilas, útiles escolares y calzado totalmente gratuitos**, con una inversión de \$5,767,436.00 se logró el objetivo para 2019, la aportación fue 50% Gobierno Municipal y 50% Gobierno del Estado y compromiso de campaña tanto del Gobernador como del Presidente Municipal.

Se realizó el festejo del día del niño el día 27 en Tamaliagua, el día 28 en el Reparo y día 29 de abril en Sayula y Usmajac, asimismo el 29 de abril se efectuó el concurso del “Ayuntamiento Infantil” en Sayula, dirigida para alumnos que cursaban el sexto año de primaria, obteniendo respuestas

positivas de cada escuela; el 30 de abril de 2019, se festejó la sesión solemne del “Ayuntamiento Infantil”, participando miembros del cabildo actual.

Se organizó y festejó por parte de la Regiduría de Educación, el día del maestro, invitando a los diferentes docentes de la educación correspondientes a las escuelas que conforman Sayula y sus alrededores, motivando su práctica y su desempeño con cada niño y/o joven de la localidad.

Nuestro gobierno seguirá al pendiente de la educación, por esa razón continuarán las obras, el apoyo a las escuelas, la gestión y sobre todo la proximidad en la atención.



# DEPORTES

Durante el primer año de nuestra administración dentro del área de deportes, se han realizado muchas actividades, entre ellas resaltaremos las más importantes.

- En este periodo llevamos a cabo torneos de futbol femenino y varonil en la Delegación de Usmajac, donde se invitó a los municipios vecinos como Amacueca y Atoyac; participando 2 equipos de 18 jugadores por municipio dando un total de **108 participantes**.



- En nuestro primer año de gobierno tuvimos torneos de basquetbol, voleibol y futbol en la cabecera de Sayula, donde participaron aproximadamente 15 equipos conformados por 5, 6 y 18 jugadores. Los equipos nos comentaban que en administraciones pasadas no se les daba el apoyo y en esta administración fueron beneficiados para la compra de balones y uniformes.



En esta administración se llevó a cabo un proyecto de futbol en conjunto con el Instituto Jalisciense de la Juventud, donde más de 80 jóvenes fueron becados y hoy tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades con entrenadores capacitados por el futbolista Ramón Morales ex jugador del equipo de futbol profesional de “Chivas”.



- Se realizó la 3ra olimpiada especial **“UN MUNDO PARA TODOS”**, donde la ciudadanía participo en actividades de inclusión.



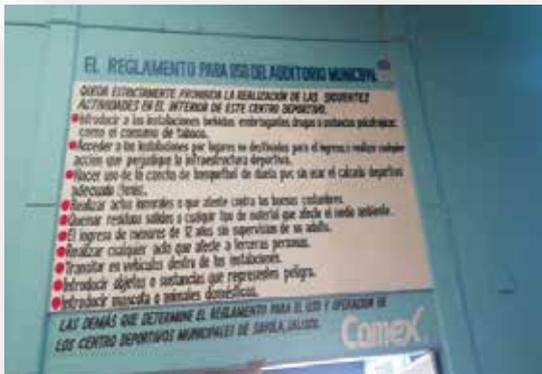
- Por primera vez. en esta administración se realizó la exhibición de zumba y aerobics, donde participaron 5 grupos de aproximadamente 18 a 20 personas, incluyendo adultos mayores y obtuvimos excelente respuesta, situación que en pasadas administraciones no se habían realizado.



Se adquirió material deportivo como balones de basquetbol, voleibol y futbol para la premiación de torneos y obsequios en cada evento de “lunes en tu escuela”



Empresas locales se sumaron a colaborar con el mantenimiento y pintura a las canchas de la Delegación de Usmajac, la Unidad Deportiva “Ana Gabriela Guevara” y el Auditorio Municipal “Domingo Manuel Qui”, ya que era necesaria la intervención de estos espacios, las empresas únicamente colocaron su publicidad.



Se trabajó en conjunto con BMX Zapotlán para llevar a cabo una exhibición de skate park en la zona recreativa la mezcalera. Área a la cual no se le había dado uso desde la administración pasada.



El Gobierno Municipal de Sayula firmó el convenio con el equipo Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, para la instalación de un Centro de Iniciación Deportivo, el cual tiene como finalidad fomentar el deporte dentro del municipio, así como el contar con estrategias que aleje a la población de las conductas antisociales, adicción, crimen y violencia. Por este convenio serán beneficiados todos aquellos niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 16 años de edad que estén interesados.





Se realizaron los cursos de verano deportivos 2019, donde trabajamos aproximadamente con 150 niños, en actividades como futbol, voleibol, basquetbol, natación, tenis, frontón, cachibol y actividades recreativas; los cuales tuvieron una duración de 3 semanas y al final del curso cerramos con un mini exatlón, donde también participaron los padres de familia y hubo premios como cilindros, camisas, medallas etc.





# DESARROLLO HUMANO



En coordinación con el DIF municipal, Gobierno del Estado y asociaciones civiles; bajo estudio socioeconómicos y visitas domiciliadas, se benefició a personas discapacitadas y vulnerables, **se realizó la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y pares de muletas**. En el transcurso del año se realizaron diversas entregas en Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua.

Para nuestra administración los adultos mayores y los discapacitados también cuentan, en todo momento procuramos servirles de manera directa, en distintas ocasiones la dirección de Desarrollo Humano se trasladó a prestar el apoyo a quienes lo requerían.

Se trabajó en **VINCULACIÓN con obras públicas en la conformación de los comités de contraloría social**, para la vigilancia y supervisión por parte de la ciudadanía en la realización de la obra Remodelación de la Unidad deportiva Gustavo Díaz Ordaz.



Conformación de Comité de Contraloría



Comité de Contraloría de la colonia Ejidal

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**La Participación Ciudadana y la Democracia** son las características más importantes de los sistemas políticos y las que nos permiten ofrecer mecanismos de interacción con los ciudadanos.

Es por eso, que en **el Gobierno Municipal de Sayula** estamos convencidos de que para poder lograr un empoderamiento ciudadano, es necesario partir desde las ideas y opiniones de la misma ciudadanía, poniendo a su alcance distintas herramientas que han permitido que la gente participe y se involucre más en temas prioritarios dentro de su entorno político y social.

Si bien, sabemos que éste es sólo un pequeño paso que fomenta el interés participativo, esperamos que cada vez más y más personas se decidan a formar parte de ésta comunidad participativa.

- Llevamos a la práctica el ejercicio democrático mediante elección directa, para elegir a los representantes de la **Delegación de Usmajac** y las agencias de **El Reparo** y **Tamaliagua**.



- Llevamos a la práctica el ejercicio democrático mediante elección directa, para elegir a los representantes de la **Delegación de Usmajac** y las agencias de **El Reparo** y **Tamaliagua**.

- Atendiendo las peticiones ciudadanas, nos dimos a la tarea de implementar la “1ra Consulta Ciudadana” sobre “La Feria de Ramos”.



- Logramos convocar a hombres y mujeres competidos con nuestro municipio, para conformar el **COPPLADEMUN** (Comité de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal) para el periodo 2018-2021 y con esto Garantizar la participación ciudadana como elemento sustancial en la toma de decisiones públicas, cuya contribución coadyuve en aras de edificar un desarrollo integral y sustentable en nuestro municipio.

## Objetivos del COPPLADEMUN

- a) Impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano, representativo, democrático y federal, mediante la coordinación y participación de la sociedad en la planeación



democrática para el desarrollo, con base en los principios que rige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

- b) Fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Municipio
- c) Constituirse como el espacio que facilita la coordinación y concertación para dar congruencia y alineación a los planes y programas del Municipio, y éstos, con los Planes de Desarrollo Municipal.
- d) Ser el espacio por excelencia donde la sociedad, el gobierno y el sector privado interactúan para conducir la planeación del desarrollo del Municipio, a través de los planes y programas a fin de promover estrategias que mejoren la calidad de vida de sus habitantes
- e) Presentamos un proyecto para la creación de un **Centro de Atención Ciudadana "Gobierno Cercano a la Gente"**. Donde se pretende ser el primer contacto con los ciudadanos, para resolver dudas, quejas y/o peticiones sobre trámites, programas federales, estatales.
- f) Estamos trabajando bajo agenda las visitas y conformaciones de **"Comités Vecinales"**, siempre acompañados por el **Alcalde, Regidores** y todas las **direcciones** involucradas, Su objetivo principal es la creación y consolidación de comités vecinales para establecer comunidades fuertes y proactivas y con esto lograr comités vecinales consolidados que se involucren directamente con la participación y compromiso para que aprendan a gestionar, cuidar y mejorar su entorno.

- Estamos trabajando bajo agenda las visitas y conformaciones de “**Comités Vecinales**”, siempre acompañados por el **Alcalde, Regidores** y todas las **direcciones** involucradas.



*Conformación de Comités Vecinales*

- En coordinación con la **Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal**, asistimos a nuestros a adultos mayores, para que tengan las condiciones adecuadas y necesarias para poder seguir recibiendo el **pago** de pensiones en efectivo.

- 

**BENEFICIADOS**

**Sayula: 264**

**Usmajac: 84**

**La Chirimoya: 38**

**El Reparó: 10**

**Tamaliagua: 2**

- En conjunto con **DIF Municipal**, nos estamos capacitando en las diferentes reglas de operación, para la aplicación de los programas que nos ofrece el **Gobierno de Jalisco** a través de **SSAS** (Secretaría del Sistema de Asistencia Social). Con la firme intención de redoblar esfuerzos en materia de asistencias social, a través de una estrategia vinculadora y articuladora de programas, servicios que ofrece El Gobierno Estado de Jalisco.



# ECOLOGÍA

El propósito de esta administración es ser un gobierno unido con la ciudadanía, de esta forma se logra que las problemáticas ecológicas a nivel municipal, sean atendidas y resueltas, siempre llevándose a cabo bajo los procesos y lineamientos idóneos.

A continuación, se desglosa una comparativa entre lo que hizo la anterior administración y las acciones que hemos tomado para mejorar este departamento, brindando la mejor atención posible a la población.

<b>ADMINISTRACIÓN 2015-2018</b>	
<b>ACCIONES HECHAS</b>	<b>CONSISTIA EN</b>
Manejo de llantas del basurero	Solo se permitía el acceso a un grupo muy reducido de personas, sin llevar a cabo una relación o control de este.
Campaña de reforestación	Se realizó una pequeña reforestación, que consistió en aproximadamente 100 árboles.
Campaña de adopción de árboles	Fue una campaña con poca participación e impacto además de que era limitado el grupo de personas beneficiadas.
Revisión del arbolado urbano (podas y derribos )	Durante esa administración se hicieron aproximadamente 300 reportes de los cuales se atendieron solo 200 durante los 3 años.

PROYECTOS REALIZADOS	CONSISTE EN
<p>Manejo de llantas del vertedero</p>	<p>Se gestionó el apoyo con la cementera Tolteca para que nos ayuden a hacer una eliminación adecuada, hasta el momento han venido 2 veces.</p> <p>Además, se permite e invita a toda la ciudadanía a llevar sus llantas al vertedero, todo mediante un control realizado por el área Ecología.</p> <p>Esta acción apoya también la campaña de descacharrización, disminuyendo así la cantidad de llantas en los hogares o negocios.</p>
<p>Campañas de reforestación <b>Jóvenes Verdes</b></p>	<p>Se llevó a cabo una campaña de reforestación con primarias, en la cual se logró reforestar una cantidad de 180 árboles.</p>
<p>Campaña de <b>Adopta un árbol</b></p>	<p>Consistió en fomentar el cuidado y la reforestación de árboles en el municipio, para ser una ciudad verde. La campaña fue un éxito ya que <b>se adoptaron 652 árboles</b> entre forestales y frutales, participando toda la ciudadanía desde niños hasta adultos mayores. Se han plantado 400 arboles, dando un total de <b>1052 arboles</b> en todo el municipio</p>
<p>Revisión del arbolado urbano (podas y derribos)</p>	<p>Está ligado principalmente a los reportes que realiza la ciudadanía, los cuales han sido hasta el momento 150; dentro de los cuales también están los presentados por los sectores educativos desde preescolar hasta bachillerato; siendo hasta el momento <b>130 los atendidos</b>.</p>
<p>Proyecto <b>“Conociendo los Humedales de Sayula, Explorando tu Municipio”</b></p>	<p>El objetivo de este proyecto es poder difundir a toda la ciudadanía, que nuestro municipio cuenta con un sitio protegido a nivel internacional, tanto en el ámbito ambiental, como ecológico; con esa encomienda se realizaron 3 concursos, en el cual participaron las primarias, secundarias y bachilleratos de nuestro municipio.</p> <p>Dichos concursos fueron de carteles, maquetas y fotografía, los cuales se enfocaron en los Humedales de Sayula, que se ubican Laguna seca de nuestro municipio.</p>
<p>Proyecto <b>Centro de Cultura Ambiental, Museo Sayula</b></p>	<p>Se llevan a cabo pláticas con la Universidad de Guadalajara, a través del Centro de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para poder llevar a cabo dicho proyecto en el municipio.</p>

	Este proyecto encabezado por la Dirección de Ecología, tiene como fin el dar más difusión y amplitud a nuestro sitio protegido RAMSAR, conocido como <b>LOS HUMEDALES DE SAYULA</b> .
Platicas de concientización ambiental en preescolares y primarias	Dentro del Programa <b>ÚPAALE</b> , llevado a cabo por el área educación, realizamos la labor de concientizar a los jóvenes sobre el cuidado del agua, los animales, plantas y sobre la separación de la basura; con este último sea implementado en algunas escuelas la recolección de botellas de plástico.
Apoyo y asesoría a escuelas	Se brinda asesoría y apoyo a escuelas referente al cuidado de su arbolado, así como proyectos de áreas verdes. Un caso particular es el apoyo que se otorgó al preescolar José Clemente Orozco de la Delegación de Usmajac, donde se acondiciono por completo la escuela con nuevo arbolado, jardineras y pasto.

#### Manejo de llantas del vertedero

Fecha de recolección	Viajes llevados por TOLTECA
12 noviembre del 2018	1 góndola de 30 m <sup>3</sup> llena
7 de junio del 2019	1 góndola de 30 m <sup>3</sup> llena



### Campañas de reforestación Jóvenes Verdes

Escuelas participantes	Fecha	Árboles plantados
Escuela Primaria Silvestre Vargas	22 de marzo 2019	50
Escuela Primaria Severo Díaz	28 de marzo 2019	60
Escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines	11 de abril 2019	60



Campaña de **Adopta un árbol**

<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>TOTAL DE ÁRBOLES DONADOS</b>	<b>TIPO DE ÁRBOLES DONADOS</b>
3 de mayo del 2019	14 de junio del 2019	652	Forestales y frutales

**Revisión del Arbolado Urbano (podas y derribos)**

Reportes de árboles	Total de reportes	Reportes terminados
Ciudadanía	138	120
Escuelas e instituciones	12	10

**Apoyo de poda y derribo de árboles a escuelas e instituciones**

Dentro de esta actividad se brindó apoyo a 9 escuelas del municipio, desde nivel de preescolar hasta bachillerato, siendo podados 66 árboles y derribados 22 los cuales estaban enfermos o eran un riesgo para las instalaciones y el alumnado.

<b>Escuelas o instituciones</b>	<b>Podas</b>	<b>Derribos</b>
Jardín de niños Ignacio L. Vallarta	6	0
Hospital Comunitario Sayula	4	1
Escuela Primaria Fray Juan Larios	1	4
Escuela Secundaria Técnica 93°	17	2
Escuela Secundaria Técnica 11°	20	6
Escuela Primaria Silvestre Vargas	4	3
Escuela Primaria Adolfo Ruiz Cortines	5	0
Escuela Primaria Ma. Esther Zuno de Echeverría	3	2
Escuela Primaria Cadete Francisco Márquez	4	2
Escuela Secundaria Foránea 22°	2	2
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>22</b>

**Proyecto Conociendo los Humedales de Sayula, Explorando tu Municipio**





# Comisión Municipal de Regularización (COMUR)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º cuarto establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa y que la Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. Sin embargo, la vivienda digna y decorosa se pone en riesgo cuando existen irregularidades jurídicas en la propiedad o posesión de la vivienda y en los asentamientos en donde se sitúan. De igual forma, cuando se incumplen las disposiciones jurídicas aplicables en materia de desarrollo de los asentamientos humanos.

Con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, se brinda una oportunidad única para los ciudadanos titulares de predios o lotes urbanos sin escrituras, dado que, mediante un procedimiento administrativo gratuito, sin que tengan que contratar los servicios de un abogado, pueden obtener un título de propiedad que les brindará seguridad jurídica en su patrimonio, mejorando con ello su calidad de vida.

### Actividades realizadas

En el periodo comprendido del 01 de octubre del año 2018 a la fecha, la Comisión Municipal de Regularización ha sesionado en 03 ocasiones, y ha recibido 384 solicitudes de regularización de predios urbanos; correspondiendo 76 solicitudes al fraccionamiento Jerusalem en su segunda etapa.



La Comisión entregó **250 expedientes** a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (PRODEUR) para ser dictaminados, para después pasarlos por el Pleno del Ayuntamiento, iniciándose los procedimientos de titulación correspondientes, lo que dotará de seguridad jurídica a 250 familias al entregarles un título de propiedad; despejando con ello años de incertidumbre al no contar con un documento que amparará la legal propiedad de su patrimonio.

## Logros Obtenidos



En el periodo comprendido se han regularizado 02 predios urbanos de la localidad de Usmajac, correspondiente al año 2016, 71 correspondientes al año 2017 de la localidad de Usmajac, **84 correspondientes al año 2018** de los cuales 15 ubicados en la cabecera municipal de Sayula y 69 de la localidad de Usmajac, 12 del

fraccionamiento Celene de la localidad de Usmajac, 15 del fraccionamiento Jerusalem en la cabecera municipal de Sayula.

Lo que se traduce en que llevamos **un total de 184 títulos de propiedad entregados desde que empezó nuestra administración hasta el momento**, siendo de esta manera **el número 1 del estado de Jalisco** en entrega de títulos de propiedad

**Mientras que la administración pasada entregó un total de 100 durante los 3 años de gobierno, la mayoría sin registro alguno.**

Es un programa que nos importa muchísimo y que tiene la finalidad de brindar a las familias un respaldo jurídico que avale el esfuerzo y de tranquilidad sobre la tenencia de la tierra de sus propiedades, brindando con ello certeza jurídica.

Actualmente, tenemos en proceso de titulación 46 predios urbanos de propiedad privada para ser entregados en septiembre. Logrando abatir un 58.08% del rezago que nos dejó la administración pasada.



Hasta el momento hemos rebasado la

meta siendo la administración y el municipio con más títulos entregados y legalmente registrados en aproximadamente un año de gestión, y con ello el número uno a nivel estatal. Así como el de mayor número de familias beneficiadas.

### Lo que falta por hacer

Terminar con el rezago que dejó la administración pasada de **396 expedientes** correspondientes a los años **2016, 2017 y 2018** sin concluir y títulos sin registrar, así como dar continuidad con los procedimientos de regularización en proceso para que los ciudadanos que se acogieron a los beneficios de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, obtengan el documento que les otorgue certeza jurídica de su propiedad, y que los demás ciudadanos de este municipio vean que este programa es una realidad.





# TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Como bien lo hemos mencionado en repetidas ocasiones, la educación es de suma importancia para nuestro gobierno es por eso que fue creada la Jefatura de Transporte Universitario y el Reglamento municipal que da vida jurídica a este nuevo modelo, toda vez que anteriormente el servicio se brindaba por un grupo de estudiantes, los cuales formaban una asociación donde solo contaba con transporte a Ciudad Guzmán de lunes a viernes; así como a Tlajomulco una parte apoyada por el Ayuntamiento.

Hoy en día contamos con 6 rutas en la cuales están formadas **por 500 estudiantes universitarios**, ingresando a las arcas municipales \$166,900.00 mensual por este concepto, el cual es usado para el pago de combustible, por lo que vea a los gastos de reparación y mantenimiento de las unidades es cubierto por el Ayuntamiento.

El transporte universitario ha beneficiado económicamente a los estudiantes y a las familias, ya que se cuenta con más rutas y con el apoyo del Ayuntamiento, lo que abarata los gastos de los estudiantes.

<b>Antes</b>	<b>Después</b>
<p>1. Cuota de parte social para ser parte del transporte \$1,200.00.</p> <p>2. <b>Rutas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciudad Guzmán por parte de asociación</li> <li>-Tlajomulco por parte los mismos estudiantes</li> <li>-Tlajomulco sabatino por los estudiantes</li> </ul> <p>3. 70 becas por parte del Ayuntamiento .</p>	<p>1. <b>Se eliminó la parte social para cubrir mantenimiento</b>, ahora el Municipio se encargará en su totalidad del mantenimiento y reparaciones</p> <p>2. Aumento de rutas.</p> <p><b>Ahora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cd Guzmán</li> <li>-Tlajomulco</li> <li>-Tlajomulco sabatino</li> <li>-Autlán</li> <li>-Grullo</li> <li>-Guadalajara</li> <li>-Cd Guzmán sabatino</li> </ul> <p>3. Mayor número de becas 70 a 90.</p>

En todas las rutas el Ayuntamiento se encarga de brindar el mejor servicio a los estudiantes.

También existe la Comisión de Transporte Universitario, conformada de manera plural por ciudadanos del municipio, autoridades y beneficiarios del servicio, los cuales eligieron a los estudiantes becados y también propusieron al Ayuntamiento las cuotas y el número de beneficiarios.

Gracias a este nuevo modelo de transporte estudiantil, nuestras rutas conectas a los estudiantes de nuestro municipio con las Universidades siguientes:

- INSTITUTO TECNOLOGICO DE CD GUZMAN (ITCG).
- CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR (CUSUR).
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN).
- CENTRO REGIONAL DE EDUCACION NORMAL (CREN).
- BOCABLO.
- UNIVER.
- INSTITUTO TECNOLOGICO DE TLAJOMULCO (ITTJ).
- CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS (CUCEI).
- CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (CUAAD).
- CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICO INDUSTRIAL (CETI).
- CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS (CUCEA).
- CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CUCS).
- UNIVERSIDAD UNE.
- CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR (CUCSUR).





# INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Durante este periodo hemos trabajado con jóvenes que les gusta participar, para con ello poder llegar a más en las periferias del municipio y sus localidades. Trabajamos mediante foros donde escuchamos las necesidades que tenían nuestras juventudes y así iniciar nuestra agenda de trabajo. Para nosotros es primordial el conocer nuestra vocación es por eso por lo que se realizó el primer campamento donde toda la noche recibieron talleres vocacionales, para que en un futuro tengamos profesionales que de verdad amen su profesión entre otras actividades. Como evaluación hemos trabajado con un 30% de la población juvenil, mejoraremos para llegar a un 100%.

## Participación & Realización de Eventos Culturales

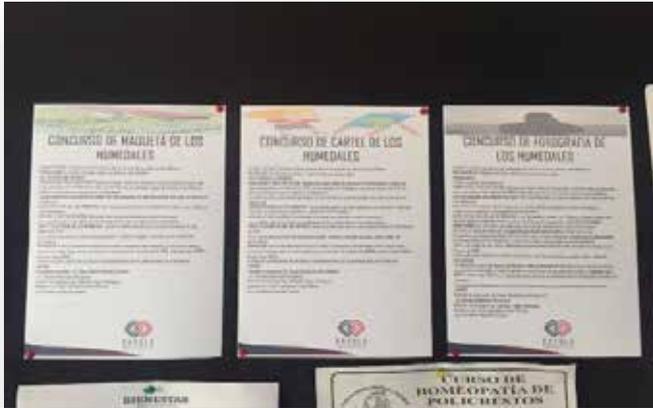


En coordinación con la Dirección de Deportes se realizaron distintos torneos deportivos, destacando la rama de fútbol femenino, teniendo como finalidad la difusión e inclusión de las mujeres en el deporte, de esta

manera hacer una mayor apertura y a su vez fomentar el desarrollo deportivo en los y las jóvenes del municipio.

En conjunto con la Comisión de Deportes, acompañamos a los maestros de educación física a las competencias de atletismo nivel zona. Para nosotros es prioridad el deporte y así darle ese respaldo a quienes alientan a los pequeños a seguir compitiendo.





En colaboración con la Dirección de Ecología se realizó la convocatoria a los alumnos de primaria, secundaria y el nivel medio superior a los concursos que se llevaron a cabo el día 2 de febrero. El principal objetivo es: informar a las nuevas generaciones sobre los humedales de nuestro municipio.

Participamos en la capacitación estatal por parte de la Dirección de Juventudes convocada por la encargada Gabriela Velazco. Donde se estableció un modelo para realizar un diagnóstico juvenil en todos los municipios.



Fomentando el deporte en los espacios públicos, acompañamos a los y las jóvenes que practican en la unidad “La Mezcalera” realizando diferentes actividades relacionadas a los deportes extremos, mismo que poco a poco han tenido una mayor demanda dentro de nuestro municipio, es por ellos que nos preocupamos y apoyamos este deporte, juntos

seguiremos trabajando de la mano para tener un alto impacto no solo a nivel zona, sino a nivel nacional o incluso cruzar fronteras en otros continente.

Realizamos el primer foro joven donde asistieron 55 jóvenes de las diversas colonias y delegaciones del municipio, también se contó con el apoyo de algunos Regidores de Ayuntamiento, así como los directores y equipo de trabajo de Deportes, Cultura, Ecología, el Instituto de las Mujeres, Educación, Catastro, Obras Públicas y el Juez Municipal; contamos con la presencia de los directores de los Institutos de la Juventud de los municipios de Cocula, Amacueca y Villa Corona correspondientes a la región lagunas, así como la organización “yo quiero yo puedo, Guadalajara” y el equipo de BMX PLTS, quienes compartieron su experiencia de trabajar con jóvenes.

Se realizó un diagnóstico dividido en dos etapas: la primera fue una evaluación de conocimientos de la situación de riesgo a las que se enfrentan día con día. Se pudo observar que ningún joven tenía conocimiento sobre todas las enfermedades de transmisión sexual que existen, pues se generalizaba en VIH, herpes y papiloma; también detectamos que un 75% de los asistentes que lleva una vida sexual activa fue desde temprana edad (12- 16 años) y bajo situaciones de riesgo como consumo excesivo de alcohol y en que en la mayoría de los casos los métodos anticonceptivos más utilizados fueron los preservativos masculinos y “el ritmo”.

Un 50% de los participantes consumió en alguna ocasión una sustancia nociva por lo menos (alcohol, tabaco, marihuana, etc). A partir de ello generamos campañas de alternativas y prevención en colaboración con la Comisión de Deportes, el Médico Municipal, Seguridad Pública, Protección Civil y Vialidad.

En la segunda etapa se realizó un diagnóstico de las principales problemáticas y sus causas que detectan en diferentes ejes temáticos como: deportes, educación, inclusión e igualdad de género, cultura y espacios públicos y medio ambiente.

A partir de escuchar las problemáticas las más importante fueron:

#### **Inclusión**

- Espacios públicos dignos
- Apoyo a los deportes extremos
- Perritos de la calle
- Discriminación

Problemáticas que generaron diversas propuestas que funcionarán como plan de acción para la agenda de trabajo del instituto municipal de la juventud. Dentro de las propuestas

- Generar espacios para que los jóvenes sean escuchados
- Actividades para los deportes BMX Y Skate



### - Participación dentro de los eventos culturales

Recibimos a los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara para generar políticas públicas en beneficio de los jóvenes del municipio. Resolvimos dudas y los contextualizamos sobre la situación actual y cuáles son las áreas de oportunidad donde pueden intervenir.

Asistimos a la reunión convocada por Gabriela Velasco, encargada de la Dirección de Juventudes Jalisco y Guillermo Santiago, Director del Instituto Mexicano de la Juventud.



Se presentó el plan anual de trabajo y los compromisos que realizarán con cada uno de los institutos municipales en pro de las juventudes.



# IGUALDAD

Anteriormente Instituto Municipal de  
Atención a la Mujer



La **Dirección de Igualdad** o anteriormente como se llamaba, Instituto Municipal de Atención a la Mujer, es el mecanismo de adelanto para las mujeres del Municipio, que tiene el deber de contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, estableciendo redes de apoyo con las diferentes instituciones y en coordinación con la Secretaría de la

Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Es importante mencionar que la Dirección cuenta con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) y que solo 14 Municipios del Estado de Jalisco cuentan con este recurso. Este programa nos da el beneficio de tener un equipo multidisciplinario para promover la igualdad entre géneros y la autonomía de las mujeres en el municipio.

A continuación, se enlistan las actividades que se han desempeñado:

Se elaboró y ejecutó el Proyecto denominado “**Elaboración de Artesanías Regionales y de Temporadas**”, donde se beneficiaron a 10 Mujeres en este proyecto haciéndose acciones para brindarles las herramientas necesarias e impulsarlas a desarrollar habilidades, capacidades y actitudes para su **empoderamiento económico**.

También se impartieron los talleres siguientes:

- Prevención de Violencia contra las Mujeres.
- Autoestima: la Clave de un proyecto de vida creativa.
- Prevención de Abuso Sexual en preescolar.
- Prevención del contagio del SIDA.
- Hombres y Mujeres que tan diferentes somos.
- Autocuidado: Aprende a consentirte.
- Entre Nosotras unidas transformando nuestras vidas.
- Inteligencia Emocional.

Cabe mencionar que es un total de 380 usuarias y usuarios directos en los talleres que ha impartido la Dirección, además de las personas que han asistido a las conferencias y actividades culturales y eventos por parte del instituto de las mujeres.

- **Ferias de Salud** en coordinación con el hospital comunitario del municipio con énfasis en charlas de prevención al Cáncer de mama y el cervicouterino; cabe mencionar que en octubre del 2018 mes rosa, nos unimos a la campaña de



**#UnidosContraelCáncerdeMama**, por lo que el municipio se pintó de rosa.

- Se gestionaron pruebas de Papanicolaou para que todas las mujeres interesadas se realicen su prueba sin contar con su Seguro Popular, en el Hospital Comunitario de Sayula.
- En coordinación con la Asociación Civil “Manos Rosas”, se gestionó el programa de “EVA”, una tecnología inteligente y no invasiva que detecta la presencia de cáncer de mama, este programa se llevó en a cabo en junio del 2019, para prevenir la detección de las anomalías en los senos puesto que beneficiamos a un total de 96 Mujeres del Municipio, cabe mencionar que sobre pasamos la meta de un cupo de 60 mujeres.



- También la Dirección ha llevado el control de las mujeres que tuvieron anomalías con el apoyo del Ayuntamiento, por lo que llevamos el control de 7 mujeres.

Respecto a las Iniciativas que se han presentado, se propuso la Comisión Edilicia de Igualdad de Género en el municipio, por lo que fue aprobado este agosto de 2019 y también se propuso al Presidente Municipal el proyecto de Reglamento de Acceso a una Vida Libre de Violencia en el Municipio de Sayula, esto como objetivo establecer las bases del Sistema y la coordinación para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, favoreciendo su pleno desarrollo y bienestar subjetivo conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

Puesto que también se propuso el cambio de nombre del “Instituto Municipal de atención a la Mujer de Sayula” por el de “**Dirección de Igualdad**”, por lo cual con este cambio de nombre, estaremos trabajando por la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y por una Vida Libre de Violencia, haciendo promoción a las nuevas Masculinidades.



Se gestionó el apoyo de la Secretaria de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para capacitar al Síndico Municipal y al Juez Municipal para que pudieran emitir Órdenes de Protección a mujeres receptoras de Violencia que se encontraran en peligro y a su vez capacitar a las y los policías para atender casos de violencia como primer contacto.

Respecto a los convenios de colaboración hicimos el de colaborar con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 61 del Municipio de Sayula, por lo que establecen grupos de mujeres para el aprendizaje de computación, repostería y la elaboración de lácteos.



Y con el Colectivo Creando Lazos, por lo que seguimos en coordinación para el apoyo de un proyecto denominado “**CAMINEMOS JUNTAS**”, es una propuesta para trabajar con las y los adolescentes para contribuir en la disminución del Acoso Callejero. También en coordinación con el Instituto de la Juventud apoyamos a la comunidad LGTBTTIQ en las actividades para visibilizar la inclusión de **TODOS SOMOS IGUALES**.

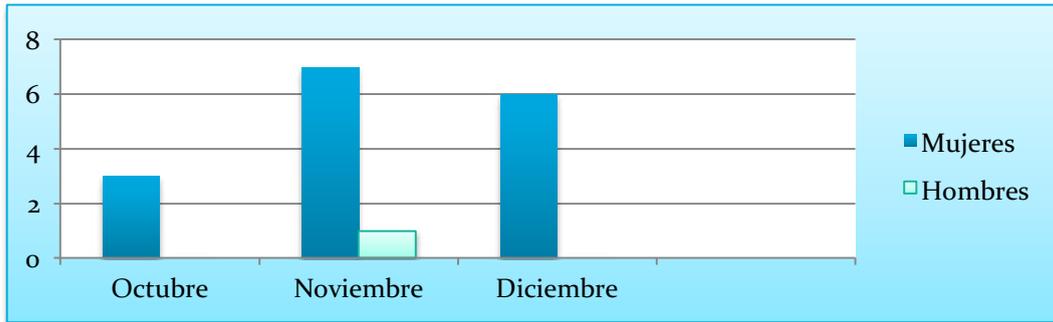
En relación con las fechas conmemorativas se han cumplido y ejecutado actividades de acuerdo con cada evento, por lo que se han hecho panel, conferencias, se han galardonado a mujeres líderes por el labor social que han hecho en el transcurso de su vida, eventos culturales y artísticos.

Fechas:

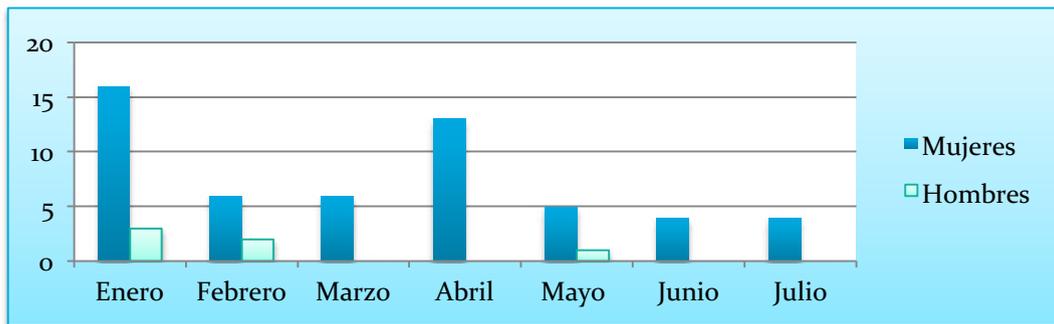
- ✓ **25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contras las Mujeres.**
- ✓ **8 de Marzo: Día de la Mujer.**
- ✓ **10 de Mayo: Maternidades elegidas.**

El la Dirección de Igualdad de Sayula ha atendido a un total de **70 mujeres y 7 hombres en situación de violencia** puesto que se les ha dado la orientación necesaria para su proceso.

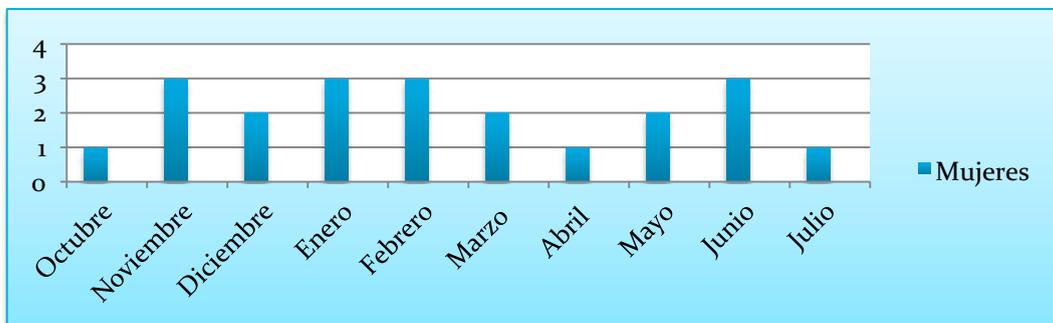
### Atenciones de octubre a diciembre del 2018



### Atenciones de enero a julio de 2019



La Dirección, está coordinado con el acompañamiento jurídico del Juzgado Municipal para hacer convenios y establecer acuerdo de las pensiones alimenticias en los hijos e hijas de las mujeres receptoras de violencia e informarle al padre de su paternidad responsable.



Para finalizar, es la primera vez que la Dirección (antes Instituto de Atención a la Mujer) abre la convocatoria para que las mujeres de Sayula entreguen expedientes a la Secretaria de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco al programa "Fuerza Mujeres", por lo que registramos un total de **229 Mujeres ha dicho programa.**



# INAPAM

Instituto Nacional de Apoyo al Adulto Mayor

El instituto procura el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia, y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

### **Inauguración del programa “Edad Dorada”**

Dado que, dentro de las obligaciones como encargada de este departamento, me di a la tarea de elaborar un proyecto en el cual el Objetivo Principal es: Llegar a todos los adultos mayores de nuestro municipio, para hacerlos sentir incluyentes y darles una vejez feliz, sintiéndose útiles con una calidad de vida mejor.



**El 17 de Enero** se dio el arranque oficial con el programa con nombre de **“EDAD DORADA ACTIVOS POR LA VIDA”**, dando una muestra de actividad física con el grupo GAM (Grupo de Adultos Mayores), ubicado en el jardín del Santuario, reuniéndose dos veces por semana, esto es algo de lo que se quiere lograr en algunas de las colonias.

## Participación en eventos Culturales & Artísticos



Participación del grupo de adultos mayores en el tradicional desfile de comparsas. Mismos que han participado año con año y demostrado su gran pasión por esta invaluable participación, así mismo se acompañó y apoyo en buscar participantes para la reina del carnaval de la tercera edad, así como en el certamen de la misma. Fue de suma importancia lograr tener dentro del evento de la Coronación de la Reina del Carnaval 2019 un lugar exclusivo para adultos mayores.



Para INAPAM Sayula fue de gran importancia que nuestro adultos mayores formaran parte de las festividades del Carnaval Sayula 2019, por lo que se realizó el Sábado de Carnaval para los Adultos Mayores, en donde se contó con la proyección de una película del comediante Mario Moreno "Cantinflas" Cabe mencionar que es la primera vez que se tiene una actividad para ellos dentro del carnaval.



Porque nos preocupamos por nuestros adultos mayores de nuestro municipio se tuvo una conferencia con los Adultos Mayores con el nombre de

“ACEPTACIÓN DE LA VEJEZ”, impartida por las psicólogas del programa de UPALE, Lic. en Psicología Alejandra Rodríguez Mejía y Vanessa Contreras Peña, quedando quienes asistieron muy contentos y satisfechos, pidiendo más eventos como este, ahí mismo se tuvo a bien entregarles un detalle.

De igual manera nuestra dirección acudió a la reunión Región 11 “Lagunas” con Sede en Sayula, contando con la presencia de encargados y encargadas de INAPAM de los municipios que pertenecen a esta Región y 2 municipios invitados de otra Región. Capacitación impartida por el encargado de la Coordinación de Capacitación de la Delegación de INAPAM Jalisco, Dr. Miguel Ángel Cárdenas.



TARJETAS ENTREGAS DE INAPAM

TARJETAS	MES	TARJETAS	MES
60	OCT-NOV 2018	150	MAYO-JUNIO 2019
100	FEBRERO 2019	80	JULIO-AGOSTO 2019
60	ABRIL 2019		

Total de tarjetas entregadas: 450



# DELEGACIÓN DE USMAJAC

Nos comprometimos a ser una administración entregada a Usmajac, durante muchos años a esta delegación solo le dieron migajas, la importancia de Usmajac es tan grande, incluso más que de algunas cabeceras y es una de las delegaciones más pobladas de Jalisco oscilando en los 10,000 habitantes. Hoy nuestro trabajo está demostrando no solo ser promesa de campaña sino una realidad, la gente está contenta de tener un gobierno que si los representa y ha comenzado a hacerles justicia.



- Gestión de la construcción de la segunda etapa de la Preparatoria de Usmajac
- Domo escolar escuela primaria Maria Esther Zuno
- Domo escolar jardín de niños Juan Rulfo
- Construcción de rampa de acceso calle Juárez
- Instalación de la Base de Protección Civil Usmajac
- Donación de ambulancia de atención 24 horas
- Remodelación de Centro de Salud Usmajac recursos FONDEREG
- Inicio de la construcción de empedrados, machuelos y alumbrado en calle Tepeyac.
- Impulso a feria de agosto y semptiembre Usmajac.
- Feria de la Tostada y record de “La tostada más grande del mundo”
- Talleres de la Casa de Cultura Juan Rulfo extensión Usmajac: danza folklórica regional, ajedrez, música y pintura atendiendo a un promedio de 70 a 80 personas de edades de 4 a 84 años.
- Torneo de Voleibol mixto en los meses de noviembre 2018 a enero 2019.
- Evento de festejo de Repartición de la mega rosca el 5 de enero de 2019.
- Eventos “Fomento a la lectura” en coordinación con las diferentes instituciones educativas
- Festejo del día del niño.
- Festejo del día de las madres con una conferencia, un programa cultural y rifas de regalos.
- Colocación de 100 luminarias en diferentes zonas.
- Entrega de sillas de ruedas, bastones y andaderas al inicio del año 2019.
- Campaña de matrimonios colectivos.
- Participación activamente con la oficina de Bienestar Social para los trámites de los diferentes apoyos federales para la población: en especial al adulto mayor y personas con discapacidad.
- Cursos de verano: en la unidad deportiva Marcelino García Barragán se atendieron a 130 niños de edades entre 6 a 12 años del 8 al 26 de julio con actividades de basquetbol, futbol, voleibol, retos, juegos de meza y ajedrez. En la biblioteca cursos de masa francesa, pintura, lectura y manualidades; se atendieron 160 niños.

Es importante mencionar la terminación de las obras en las calles de Hidalgo y Josefa Ortiz de Domínguez, así mismo se realizó en repetidas ocasiones el bacheo emergente del camino viejo Sayula-Usmajac.



# AGENCIAS DE EL REPARO & TAMALIAGUA

## Reparación del Pozo de Agua “Tamaliagua”



Después de más de 10 años que no se brindaba un mantenimiento adecuado al pozo de agua que abastece estas 2 agencias, se realizó una importante inversión para resolver el deficiente suministro de tan vital líquido.

Anteriormente se extraían un aproximado de 7 y 8 lts. por segundo. A partir de la rehabilitación, la extracción será de entre 14 y 16 lts. por segundo. Acciones como estas refrendan el compromiso del actual H. Ayuntamiento con ambas Agencias

Anteriormente se extraían un aproximado de 7 y 8 lts. por



Se realizaron diferentes eventos culturales en estas agencias, como proyección de películas donde asistieron todas las personas, así mismo se les ofreció refrigerio. Los festejos por el día de muertos se llevaron a cabo en el jardín principal donde hubo concursó de catrinas y catrines, así como de altares y premiándose a los primeros tres lugares.



En tema de obra pública se dio mantenimiento al segundo acceso de El Reparo, donde se aportaron viajes de piedra por

parte de la comunidad, con la finalidad de tener un mejor camino para las personas y automóviles que transitan e ingresan por este camino, así mismo se rehabilito el camino rumbo a Cuyacapán, beneficiando con esta acción a la totalidad de los habitantes de El Reparo.



## **Desazolve y reconstrucción de drenaje & arroyo**

Con inversión municipal se realizó el mantenimiento del arroyo que colinda con la calle Bustamante, favoreciendo a los vecinos y de esta manera previniendo algún desastre natural que pudiera haber tenido afectaciones para los colonos que se ubican dentro de este sector, de la misma manera se atendió el llamado para el desazolve y sustitución de la tubería de drenaje de la agencia de El Reparó, mismas

que ya presentaba un gran deterioro.

Para 2020 se contempla el mantenimiento a vialidades, el mejoramiento del alumbrado público, la dotación de un espacio deportivo, la gestión para una óptima atención en las casas de la salud y la construcción de un domo escolar.





er  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

# DESARROLLO ECONÓMICO

---





# TURISMO

Hoy El Gobierno Municipal de Sayula 2018 – 2021, conoce la necesidad de crear y atender esta área de desarrollo económico en el municipio. Por lo que a través de las gestiones de la Regiduría de Turismo se sometió al H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, la creación del área como Dirección de Turismo Municipal. Durante este primer año de gobierno el turismo ha sido una parte fundamental en el desarrollo de nuestro municipio.

Durante el primer año de nuestro gobierno se han recibido a diferentes personalidades importantes, así como autoridades gubernamentales del estado de Jalisco que quieren conocer y disfrutar de nuestro municipio.

En el mes de octubre de 2018 se recibió al ahora **Ex-Diputado José Alberto Casas Reynoso** e integrantes de la **Comisión de Turismo** de la **LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco**.



Durante el mes de diciembre del mismo año se recibió al C. **Felipe Cruz Calvario**, **Presidente Municipal de Villa de Álvarez, Colima**



En lo que va del 2019 nos han visitado en el mes de marzo el **Dipdo. Esteban Estrada Ramírez**, **Dipda. Irma Verónica González Orozco**, **Dip. Jorge Eduardo González Aranda**, de la **Comisión de Competitividad, Desarrollo Económico, Innovación y Trabajo**, de la **LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco**.

En el mes de mayo se conto con la visita del **Secretario de Turismo del Gobierno de Jalisco, Lic. Ernesto German Ralis Cumplido**, en gira por nuestro municipio. Acompañado de los Señores Dip. Irma Verónica González Orozco Y El Dip. Jorge Eduardo González Aranda, como de su grupo de colaboradores de sus direcciones de Planeación y cultura Turística, como la Dirección de Creación y estructura de Rutas Turísticas al interior del estado, como de la Consultora Turística en la Creación de Desarrollo de Rutas Turísticas (Creadora de la Ruta del Tequila) Licenciada Martha Irene Venegas Trujillo.

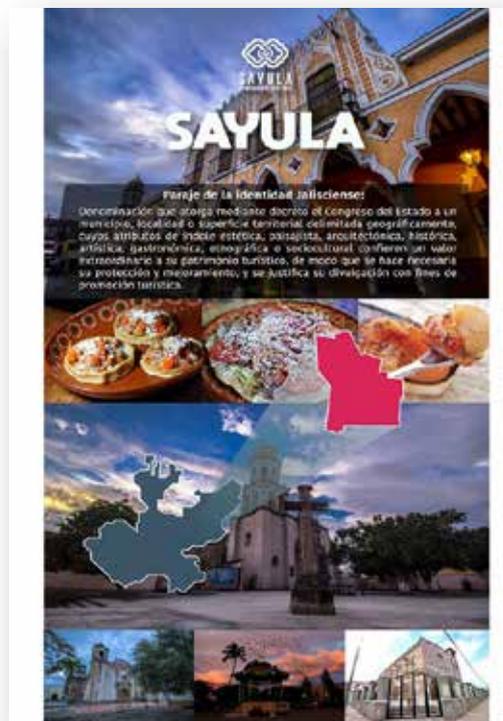


En el proceso de este gobierno se han gestionado diferentes temas referentes al turismo, con lo que se busca posicionar a Sayula como referente turistico y representativo de la Región Lagunas pues a inicios de nuestra administración se realizo la gestion de:

### **Nombramiento “Paraje de la Identidad Jalisciense”**

Fue solicitado ante el Congreso del Estado de Jalisco; y por autorización del Ayuntamiento se iniciaron las gestiones para otorgar el Municipio de Sayula, Jalisco, el nombramiento de **“PARAJE DE LA IDENTIDAD JALISCIENSE”**.

Durante este periodo se elaboró y concluyo el Expediente Técnico requerido presentado ante la Secretaria de Turismo del Gobierno de Jalisco, en espera de su evaluación y aval para pasar al Congreso del Estado de Jalisco y sea otorgado este nombramiento.



Se han realizado cursos de capacitación para el sector económico y turístico de nuestro municipio, conferencias, talleres gratuitos a prestadores de servicios turísticos del municipio y a la ciudadanía en general, siendo un total de 6 Cursos Talleres :

**La Importancia del Turismo y su corresponsabilidad en los municipios de Jalisco.**

Por el Licenciado en Turismo Antonino Calderón Gómez.  
Mes de enero de 2019.

**\*La Importancia del Turismo en el Municipio de Sayula, Jalisco.**

Por el Licenciado en Turismo Antonino Calderón Gómez.

**\*Tendencias Digitales de Marketing Turístico 2019.**

Por el Licenciado en Mercadotecnia Turística Alejandro Montes de Oca Almaraz.  
Mes de febrero de 2019

**\*Curso Taller de Primeros Auxilios a Prestadores de Servicios Turísticos Municipales**

Personal Especializado Cruz Roja Mexicana.  
Mes de marzo de 2019

**\*Taller de retroalimentación de guías turísticos locales.**

Dirección de Turismo Municipal.  
Mes de junio de 2019

**\*Las Redes Sociales y el Turismo**

Maestro en Ciencias de la Comunicación Edgar Zepeda.

**Instalación de la Comisión Municipal De Turismo.**

Conformada y aprobada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, las acciones de promoción y difusión turística del municipio de sayula, jalisco, que esta regiduría y dirección de turismo han realizado a esta fecha, han apoyado un flujo de turistas y visitantes en donde la derrama económica ha permitido el sustento de empleos poco a poco manifestandose en la creación de empleos con el desarrollo económico de las personas, con ello hemos podido atender a los siguientes:



**\*ATENCION A GRUPOS Y RECORRIDOS PROGRAMADOS DE VISITANTES Y TURISTAS EN EL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.**

	Grupos Programa de Turismo Social de la TECTURJAL	Total	personas
4			132
1	Convención Nacional de Telegrafistas Octubre 2018	total personas	95
1	Grupo de Arquitectos de Tepatitlán, Jalisco	total personas	35
1	Grupo de la empresa CALIDOSCOPIO	total personas	25
1	Apoyo Empresa Gladys tour	total personas	90
15	Pequeños Grupo de entre 3 a 15 personas	total personas	120
12	Pequeños Grupos Vacaciones Navideñas 2018	total personas	98
20	Pequeños Grupos Semana Santa/Pascua 2019	total personas	130
1	Grupo Comunidad LGBTTTIQ	total personas	35

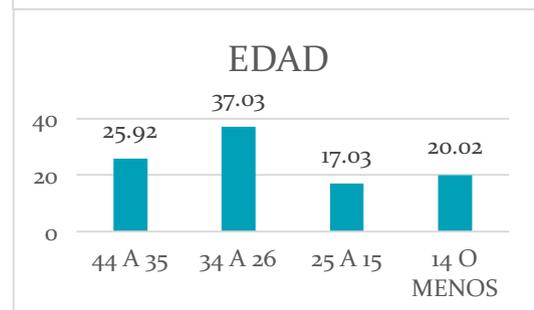
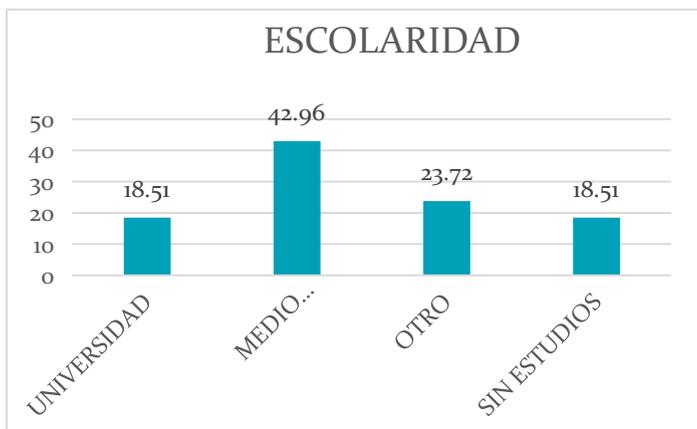
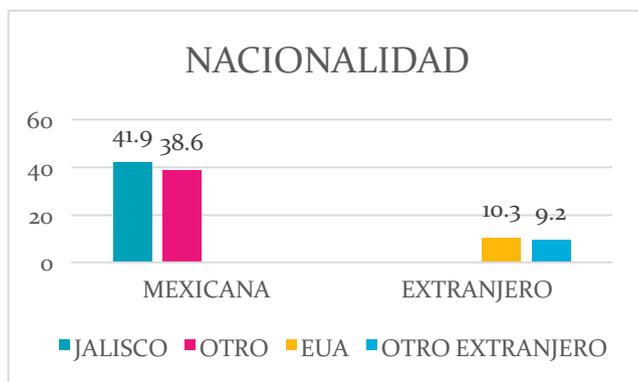
1	Grupo de la Facultad de Ciencias Políticas U de G	total personas	29
1	Grupo San Martín de las Flores, Cocula, Jalisco	total personas	25
1	Grupo de Fam de Medios de la Oficina de Visitantes Y Convenciones de Guadalajara, Jalisco	total personas	28
1	Programa de Inmersión Cultural Verano 2019 de la Secretaría de Planeación y Participación Social Provenientes de las ciudades de Chicago, Los Ángeles Y San Diego California, USA	total personas	30
1	Programa de Intercambios Culturales de Ciudades Hermanas provenientes del Estado de Colorado, USA.	Total personas	24
1	Grupo de Damas Día Internacional de la Mujer	Total personas	45
1	Grupo de Gira de Diputados de la LXI Legislatura	Total personas	12
1	Grupo de Gira de Diputados de la LXII Legislatura	Total personas	9
1	Grupo de Gira del Secretario de Turismo	Total personas	6

### TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN RECORRIDOS 968

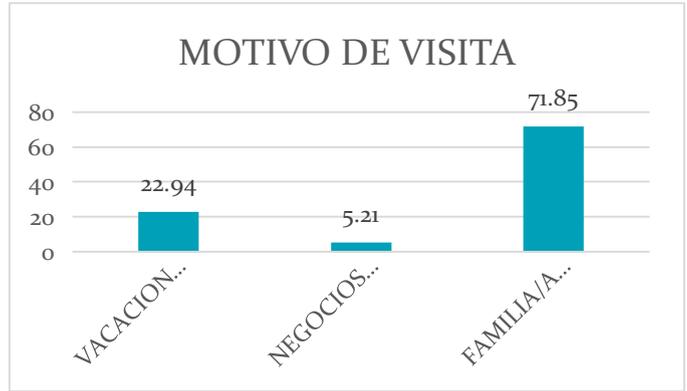
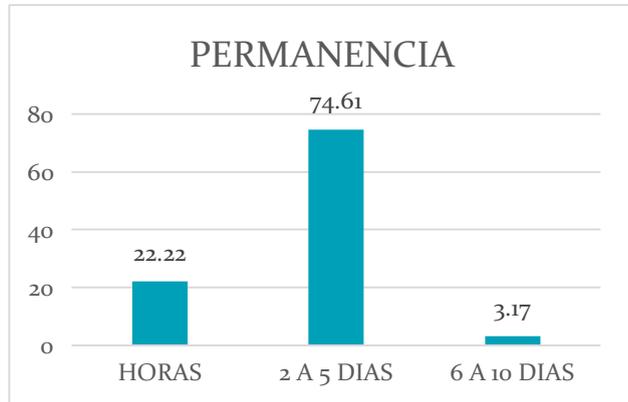
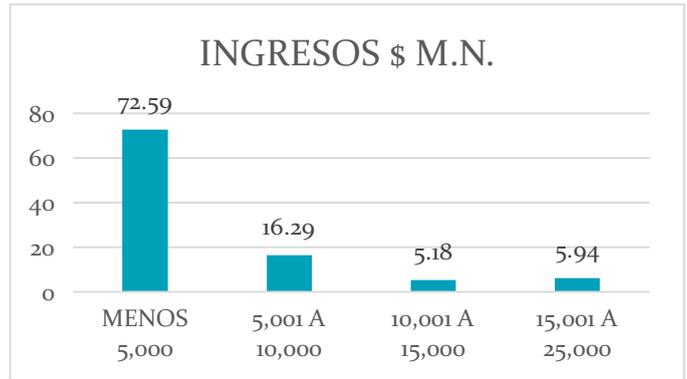
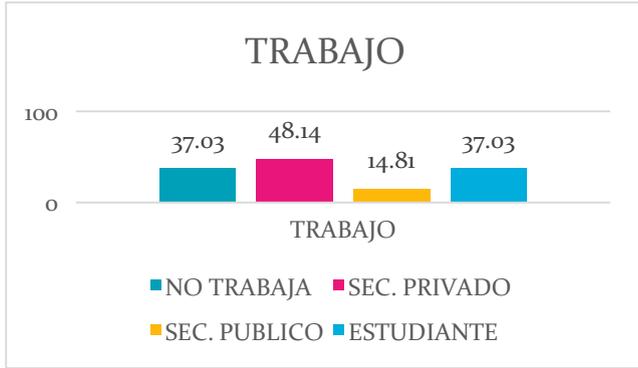
Se creó el programa de información estadística de atención al visitante y turista, con la aplicación de un cuestionario, que se utiliza en diferentes puntos, como es el kiosco de información turística, hoteles, empresas de atracción y vocación turística y restaurantes participantes.

Se tomó como muestra 196 cuestionarios aplicados, ello nos permitió conocer lo siguiente:

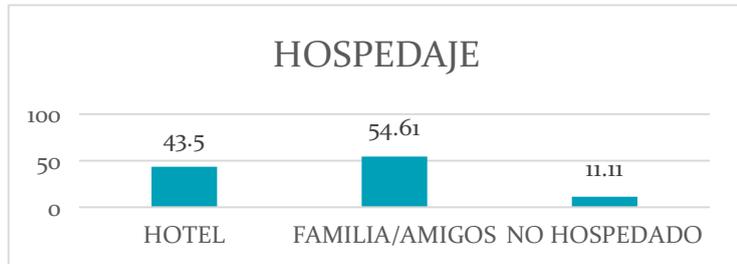
### INFORMACION DE ORIGEN DEL VISITANTE



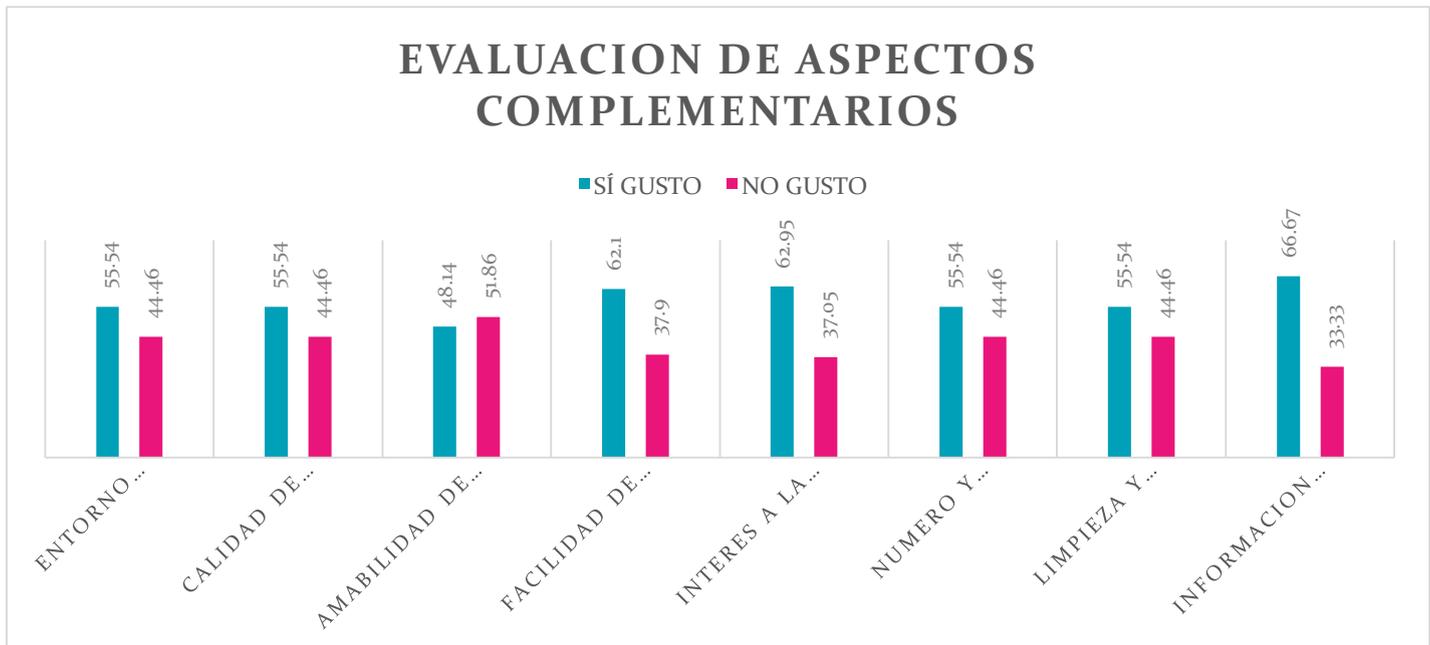
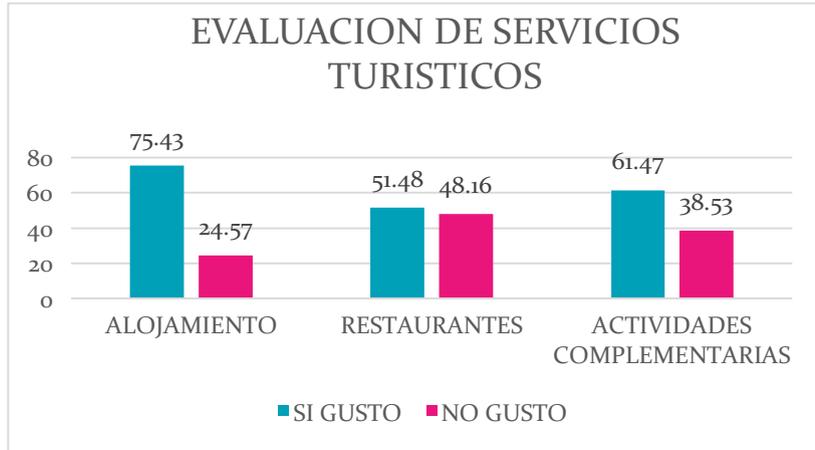
## INFORMACION LABORAL E INGRESOS DEL VISITANTE



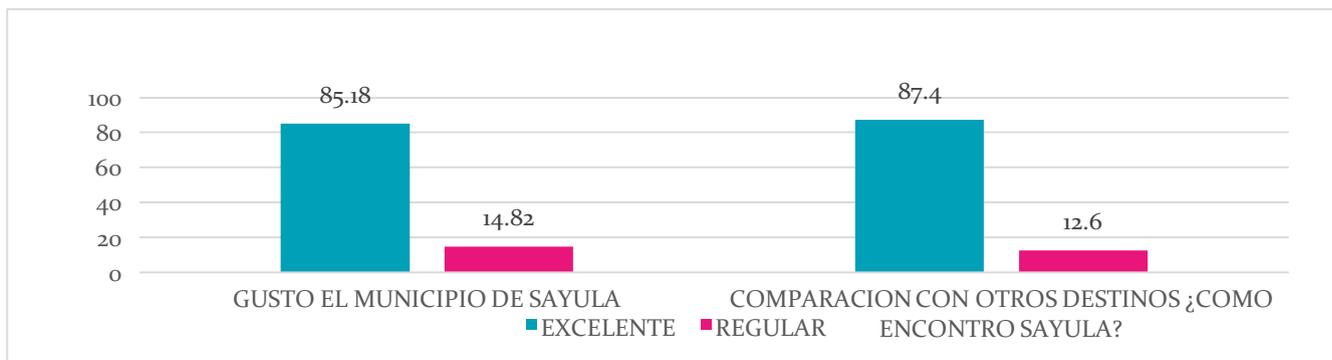
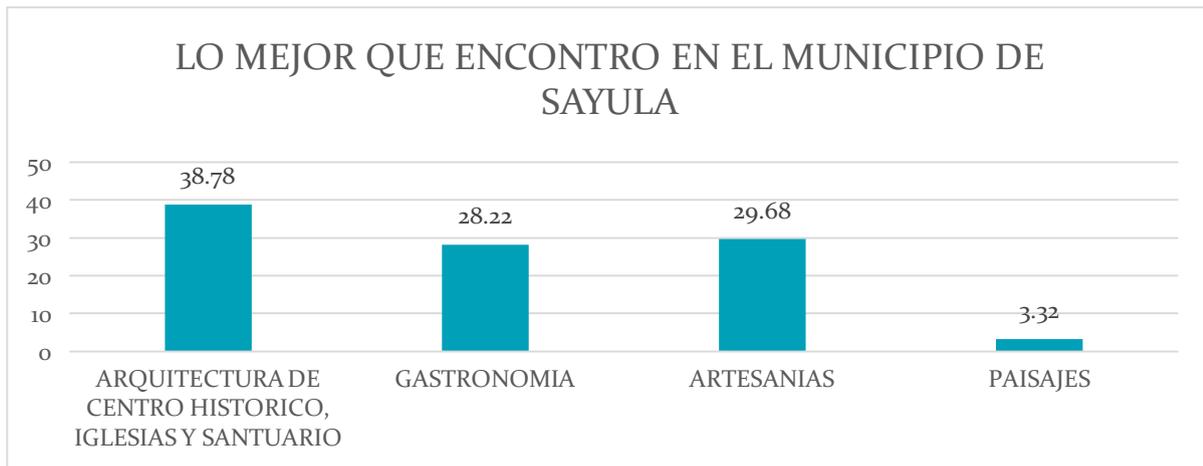
## USO DE SERVICIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO



## EVALUACION DE SERVICIOS TURISTICOS



## VALOR DEL DESTINO



### DERRAMA ECONOMICA QUE GENERO LA MUESTRA

GASTOS TOTAL INCLUYENDO ACOMPAÑANTES
<b>TOTAL GENERAL DE LA MUESTRA</b>
<b>\$1'698,020.00 PESOS M.N.</b>

Todo ello nos otorga un margen de acción y dirigir nuestros esfuerzos para desarrollar, fortalecer la actividad turística de nuestro municipio.

Podemos definir que nuestro mayor número de visitantes son de nuestro propio estado, todos ellos se transportan en vehículos y donde las carreteras las encontraron en mal estado, en cuanto servicios nos otorgan una calificación de BUENA, lo que más les agrada es la arquitectura del lugar, la gastronomía y sus artesanías. Los productos turísticos que se encuentran conceden una calificación **BUENA**. Y la gran mayoría de ellos nos recomiendan como un lugar a Visitar.



# OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



En la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias se llevan a cabo una serie de actos administrativos que tienen como finalidad contar con una base de datos respecto a los giros que se encuentran dentro de la demarcación municipal, llámese fijos, semifijos o ambulantes, así como brindar certeza jurídica a los titulares de estos giros a partir de la expedición de un documento oficial que respalda el

cumplimiento de los lineamientos establecidos para el ejercicio de sus labores, (Licencia Municipal o Permiso de Funcionamiento).

Todos los trámites que se realizan en este departamento, se encuentran apegados a la legislación aplicable vigente, procurando su estricto cumplimiento.



### **Trámites Administrativos.**

- Altas de licencias.
- Refrendos de licencias.
- Cambios de propietarios.
- Cambios de domicilio.
- Cambios de actividad o giro.
- Bajas de licencias.
- Permisos provisionales.
- Empadronamiento.
- Refrendo de permisos provisionales.
- Permisos para estacionamientos exclusivos.
- Órdenes de sacrificio.

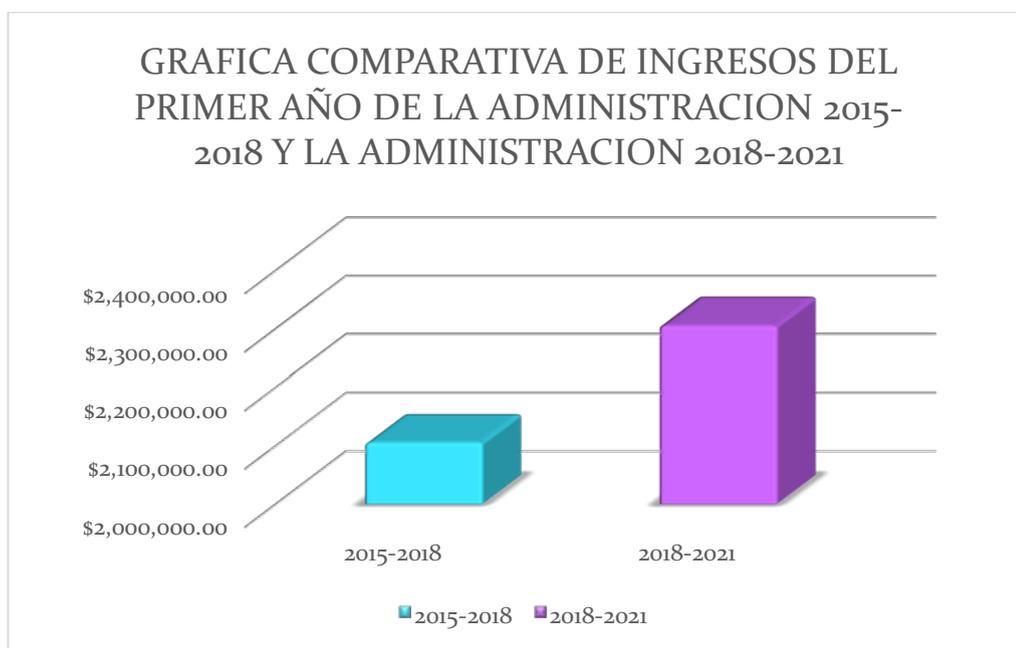
**Información del periodo que se informa:**

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO
ALTAS DE LICENCIAS	77	\$15,672.50
CAMBIO DE DOMICILIO	7	\$590.20
CAMBIO DE PROPIETARIO	8	\$685.05
BAJAS	13	\$1,106.20
REFRENDOS DE GIROS RESTRINGIDOS 2019	183	\$842,420.50
REFRENDOS DE GIROS SIMPLES 2019	780	\$112,217.00
AÑOS ATRASADOS DE REFRENDOS RESTRINGIDOS	40	\$350,250.00
AÑOS ATRASADOS DE REFRENDOS SIMPLES	57	\$9,118.50
ORDENES DE SACRIFICIO	7,763	\$616,386.67
PAGO DE HORAS EXTRAS POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	92	\$315,240.88
PAGO DE USO DE PISO	96	\$42,642.00
EXCLUSIVOS	112	\$87, 472.61
TOTAL		\$2'306,329.50

**Comparativa con administración 2015-2018**

	ADMINISTRACION 2015-2018	ADMINISTRACION 2018-2021
<b>CANTIDAD TOTAL DE RECAUDACIÓN</b>	\$2'105,728.90	\$2'306,329.50

<p><b>DIFERENCIA</b>  <b>\$200,600.6</b>  <b>(DOSCIENTOS MIL SEICIENTOS PESOS 06/100 M.N)</b></p>
---



Con la **finalidad de contar con una base de datos del comercio ambulante del municipio**, se realizaron **permisos provisionales** por primera vez en el municipio, entregando a cada comerciante un documento que respaldaba el ejercicio de su actividad económica, especificando día, hora y dimensiones del puesto que trabaja. Con la totalidad de los permisos expedidos, se realizó un padrón en el cual se registraron **116 ciento dieciséis comerciantes ambulantes**.

**Contamos con un total de 15 quince padrones, como lo son;**

De igual manera cabe resaltar que en el mes de febrero se abrogó el Reglamento para restaurantes, Restaurant-Bar, Fondas, Dares, Cantinas, Cervecerías, Expendios de Cerveza, Vinaterías, Cabarets, Centros nocturnos, Discotecas y Billares; que regulaba la venta y consumo de bebidas alcohólicas, para en su lugar decretar una nueva y actualizada reglamentación, que va



acorde a situaciones actuales y que prevé los requisitos esenciales que debe contener una licencia municipal restringida, cambió el antiguo formato, mejorando aspectos trascendentes, esto al entrar en vigor el Reglamento para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Sayula, Jalisco.

En el mes de noviembre se creó el Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre la Venta y Consumo de Bebida Alcohólicas, con la finalidad de dar respuestas al cumulo de solicitudes que se encontraban sin resolver desde la anterior administración, dado que solo sesionaron 2 veces durante la vigencia del trienio anterior inmediato, y en la presente administración ha sesionado **5 veces en la primera anualidad**, dando así **respuesta a las solicitudes que se encontraban en rezago**, optimizando la atención a los ciudadanos que realizan dichas solicitudes, dando respuesta dentro de los términos de ley y agilizando los trámites correspondientes, regulando la apertura de este tipo de giros.



En razón de la creación del Consejo Municipal de Giros Restringidos de Sayula, Jalisco, la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias tuvo a bien invitar a los negocios que no contaban con licencia municipal restringida, tales como abarrotes en su mayoría, para que presentaran una solicitud de ampliación ante el consejo y analizara cada una de ellas otorgando su respectiva anuencia, siempre y cuando estas cumplieran con los lineamientos vigentes, ya que la mayoría se encontraban funcionando con la venta de bebidas alcohólicas, sin contar con su debido permiso, por lo cual esta actividad se realizó únicamente como medida de regularización; otorgando un total de 26 licencias restringidas nuevas.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la logística para la instalación del tianguis navideño, efectuando una reunión con los dirigentes del mismo, con la finalidad de tomar acuerdos en beneficio de los comerciantes e implementar reglas para el buen desarrollo de las actividades, celebrándose de manera óptima. En esta **festividad se cobró únicamente el 50% del impuesto del uso de piso** a los comerciantes que fueran locales, a efecto de apoyar la economía del municipio.

## ÁREA DE REGLAMENTOS

Durante el año transcurrido, se atendieron 22 reportes referentes a granjas de tras patio, las cuales causaban molestias vecinales por los malos olores y el foco de infección que existía, por lo cual nos encontramos trabajando en dicho tema, ya que en la actualidad se llevan a cabo los procedimientos administrativos iniciados a efecto de imponer las sanciones correspondientes y con esto hacer conciencia en la población.

Se realizaron 54 órdenes de verificación a distintos giros que no cumplían con los reglamentos municipales.

Se giraron 196 ciento noventa y seis oficios a distintos giros establecidos y ambulantes del municipio.

Se otorgaron un total 415 cuatrocientos quince permisos para eventos públicos y privados, brindando la vigilancia correspondiente para el cumplimiento de los mismos y procurando que el evento se lleve de la mejor manera posible, evitando afectaciones a terceros.

Se realizó diariamente la inspección y vigilancia a los giros restringidos del municipio, con especial atención los fines de semana, cuidando no excedieran su horario establecido y se mantuviera el orden público.

Al inicio del año 2019 se realizó una jornada de limpieza del Centro Histórico a efecto de retirar toda la publicidad que se encontraba en postes ya que era obsoleta, lo anterior para mejorar imagen, así mismo se llevó a cabo el lavado de los portales, eliminando toda la suciedad de los techos, paredes y pisos, siendo esta la primera vez que se realiza esta actividad.

De igual manera se reformo el Reglamento de Aseo Público y Disposición Final de Residuos Sólidos del Municipio de Sayula, Jalisco, por iniciativa del Ciudadano Presidente Municipal, referente a las sanciones que implica el tirar basura en horarios y días no autorizados y dejando como disposición el mantener el frente de las viviendas de los ciudadanos limpios, en consecuencia, se realizaron formatos de multas y se habilitaron dos inspectores para la vigilancia del cumplimiento del mismo. Logrando en la actualidad mantener un control y cuidado sobre la basura y el agua.

Con la finalidad de resguardar la seguridad de los comerciantes de comida que se instalaban sobre la calle independencia en horario nocturno, se buscó que fueran reubicados a la calle Porfirio Díaz al costado del Mercado Municipal "Benito Juárez", realizando en cierre de la calle a partir de las 05:00 pm, reanudando la circulación a la 1:00 am.

En la celebración el Ramos 2019 se realizó el cobró únicamente el 50% del uso de piso a los comerciantes que fueran locales, a efecto de apoyar la economía del municipio, así mismo en la búsqueda de rescatar la tradición, se efectuó un ajuste en dicha festividad acomodando únicamente solo a los comerciantes artesanos y gastronómicos dentro del centro histórico,

reubicando al resto de los comerciantes a un espacio diverso, logrando así resaltar la esencia de esta festividad.

En virtud de que el municipio carecía de botes de basura en las calles principales y en el Centro Histórico, esta dirección tuvo a bien gestionar el apoyo por parte de patrocinadores para adquirir 30 botes de basura, los que están siendo colocados en diferentes puntos estratégicos, llevando cada uno el logotipo de la empresa que dono el recurso para su elaboración.

En busca de que el comercio local con manejo alimentos, se capacitara en relación a las medidas de salubridad necesarias que deben tener dentro de sus establecimientos, se llevó a cabo una conferencia por parte de la Región Sanitaria Número VI, a efecto de que adquirieran dichos conocimientos, otorgándoles las herramientas para que puedan brindar un mejor servicio en sus negocios y mediante a esa actividad colaborar al mejoramiento de la salud Pública del Municipio.



# PROMOCION ECONÓMICA

Dentro de las actividades que el departamento de Promoción Económica del municipio de Sayula; que se han venido realizando en este periodo, basando el interés primordial por promover la económica y las fuentes de empleo en la población, se han buscado programas que puedan ser aprovechado por los habitantes; así como cursos de información sobre los distintos programas y financiamientos a los cuales pudieran acceder los interesados por parte de la secretaria de economía.

Se han realizado exposiciones con los artesanos y productores locales para promover sus productos, como también se han gestionado apoyos económicos y/o financiamientos para la adquisición de maquinaria y/ o equipo para mejora o arranque de negocios para emprendedores, y propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta que la mayor actividad económica de nuestro municipio es el comercio, por lo que es de suma importancia obtener los medios para que sigan en operación y a su vez logremos generar la creación de nuevas empresas y generación de empleos.

Debido a la reestructuración de programas federales y estatales se ha buscado el apoyo de asociaciones civiles o privadas para obtener apoyos para la adquisición a bajo costo, de productos de beneficio para la comunidad como lo son tinacos, calentadores solares, y láminas.

#### **Reunión informativa por parte del Fondo Jalisco De Fomento Empresarial(FOJAL)**

Se realizó una reunión informativa donde se presentaron los nuevos esquemas de financiamientos con lo que se cuenta actualmente en esta institución, también los tiempos y planes de financiamiento, dando una opción más a las personas que tienen una empresa ya consolidada o si son un pequeño o mediano negocio que necesita crecer, y para las personas o jóvenes que tienen la inquietud de iniciar un nuevo negocio partiendo de cero, se les explicó el alcance y los objetivos de cada uno de los financiamientos y la manera de obtener alguno de los mismos.

Se han obtenido grandes beneficios para los sayulenses que han sido seleccionados y acredores de apoyos por parte del gobierno estatal y federal, mismos que han recibido capacitación por parte del personal de Participación Ciudadana, con estas acciones seguiremos fortaleciendo el crecimiento y desarrollo para bien de todos nuestros habitantes del municipio

## Encuentro de Negocio

Se realizó el acercamiento por parte ayuntamiento y la Dirección de comercio interior de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO)**, con empresarios del municipio los cuales presentaron sus productos para participar y formar parte de los proveedores de la cadena comercial SORIANA,



## PROGRAMA DE APOYO A MUJERES AFIRME

Se entregaron **\$623,764.00 (seiscientos veintitrés mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100. MN)** en financiamientos para grupos de mujeres que tenían la necesidad y las ganas de emprender un negocio, donde el **FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**, absorbió el interés generado por este financiamiento, con esto ayudando a las más de 126 mujeres beneficiarias con el otorgamiento de microcréditos y a su vez logrando capacitarlas en 5 áreas de interés primordial para el éxito de sus negocios.



## Servicio Nacional de Empleo (SNE)

El SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO por medio de su programa **FOMENTO AL AUTOEMPLEO**, otorga equipo con costos máximos de \$25,000.00 por participante para dicha convocatoria, desde la apertura de la misma se han gestionado ante la dependencia 4 proyectos por un monto total de **\$304,000.00 (treientos cuatro mil pesos 00/100 MN)** para maquinaria productiva.

## Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL).

La principal finalidad del FOJAL es otorgar una respuesta a las necesidades de asesoría integral, capacitación y financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Jalisco, fomentando con esto la creación, sobrevivencia y consolidación de las mismas, es por eso que en el transcurso de este año se han logrado gestionar y obtener el otorgamiento de créditos menores a 127 personas de nuestro municipio por un total de **\$ 719,766.00 (setecientos diez y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN)**



The screenshot shows the FOJAL website interface. At the top, there is a red navigation bar with the FOJAL logo and several menu items: 'Programas y Trámites', 'Transparencia', 'Plataformas Informativas', 'Academia Fojal', 'Calendario', 'Programas públicos', and 'Ayuda'. Below the navigation bar, the main heading is 'Desempeño por Región' with a sub-heading 'Selecciona una región'. A dropdown menu is open, showing 'Lagunas' as the selected region. Below the dropdown is a table with three columns: 'Municipio', 'Créditos', and 'Monto'. The table lists data for six municipalities: Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cacula, San Martin de Hidalgo, Sayula, and Tapalpa.

Municipio	Créditos	Monto
Atemajac de Brizuela	0	0
Atoyac	0	0
Cacula	39	356,028
San Martin de Hidalgo	1	6,220
Sayula	127	719,766
Tapalpa	49	1,108,930

*Datos estadísticos de FOJAL*

## Convenio de colaboración con Mariana Trinitaria

Se realizó el convenio de colaboración con la Asociación MARIANA TRINITARIA SA DE CV, por medio de la cual se logran gestionar apoyos para la compra de insumos o materiales para la población por medio de la conformación de grupos comunitarios en estado de vulnerable; al momento se han realizado gestiones para tinacos, beneficiando a más de 90 familias tanto de la cabecera municipal, como de las delegaciones; los cuales han tendido en total ahorros superiores a los **\$ 89,000.00 (ochenta y nueve mil pesos 00/100 MN)** y adquiriendo tinacos para sus viviendas.



## REALIZACION DE EXPOS ARTESANALES

Promoviendo las artesanías y la gastronomía de nuestros artesanos, se han realizado EXPOCIONES GASTRONOMICAS Y ARTESANALES en el municipio, dentro de las principales festividades de nuestro pueblo, logrando con ello promover el derrame económico por parte de los visitantes que asisten a estos eventos, así también promoviendo el trabajo y los productos de nuestros artesanos, y dando la oportunidad a artesanos de otros municipios y estados de dar a conocer sus productos a los visitantes y locales que asisten principalmente a la festividad del CARNAVAL Y EL FESTIVAL RULFIANO, brindándoles las facilidades necesarias para su instalación que en esta última edición contamos con la presencia de 80 artesanos.



## GESTIÓN ANTE DICONSA PARA LA APERTURA DE TIENDAS EN EL MUNICIPIO.

En coordinación con DICONSA se logró gestionar la apertura de tiendas para el servicio de los habitantes de nuestro municipio, sin tener un mínimo de apertura, por lo que se han instalado y puesto en operación; hasta la fecha, 4 tiendas **DICONSA** en las colonias más vulnerables de nuestro municipio



## Convenio de colaboración con la empresa SOLMEX

En un afán por brindar los mayores beneficios posibles a nuestros ciudadanos, se realizó un convenio de colaboración con la empresa jalisciense SOLMEX, para adquirir calentadores solares por debajo de su costo de venta comercial, logrando beneficiar a 25 familias y con ello, cada una, tuvieron un ahorro, reflejado en su economía, por la disminución en la compra de gas licuado,



para la preparación de sus alimentos o aseo personal por un monto mínimo de **\$ 500.00** mensuales, y el ahorro en promedio de **\$1,000.00** por la adquisición del calentador, lo que conlleva a cada familia, a verlo reflejado en una mejor calidad de vida .

### **Programa de acondicionamiento y equipamiento para centros artesanales.**

Se gestionaron proyectos para el acondicionamiento y equipamiento de un centro trabajo de producción de artesanías, para la compra de maquinaria y/o

herramientas de trabajo involucradas en su elaboración por un monto de **\$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)**.

**Programa estatal de fortalecimiento de cadenas productivas.**

Se gestionaron apoyos por más de **\$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN)** ante la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SEDECO)**, para el equipamiento de la cadena productiva de dos empresas del municipio, con lo que lograran aumentar su producción en un 30 % y con ello incrementar sus ventas, lo que se refleja en mayor derrama económica para el municipio.

**Programa en pro de la mujer.**

En colaboración con la **FUNDACION MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL**, se trabaja en la formación de grupos de mujeres para recibir apoyo para el desarrollo de proyectos productivos, desde su gestación hasta su desarrollo y comercialización, generando con esto la creación de autoempleos y fomentando los empleos formales, y dándole a la mujer la confianza y ganancia de autoestima para que pueda sortear los desafíos que un empresario tiene.



**Programa Fuerza Mujer Y Emprendedoras De Alto Impacto.**

Se colaboró junto con el departamento de la Mujer del municipio, en la elaboración de proyectos para el programa de emprendedoras de alto impacto, por parte de la **SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES** en la cuales participaron mujeres empresarias de Sayula, para la mejora y equipamiento de sus empresas, realizando solicitudes de apoyo por un monto mayor a **\$1,170.00 (un millón ciento setenta mil pesos 00/100 M.N)**.



# CULTURA

Establecida en Casa de la Cultura “**Juan Rulfo**”, esta Dirección se encarga de preservar, difundir y fomentar la cultura en sus diferentes manifestaciones; también dirige los museos del municipio, siendo el de Metalistería, Arte Sacro, fotografía antigua y museo de Arqueología.

Se encarga de coordinar los talleres artísticos impartidos en Casa de la Cultura, como son Ballet Folclórico, artes visuales, pintura, banda de viento, la carreta en el llano, guitarra, ballet clásico, danza árabe, manualidades, inglés entre otros.

De igual manera es la responsable de brindar mantenimiento y administrar los espacios disponibles en el inmueble para exposiciones, talleres y eventos organizados por la ciudadanía, instituciones o el mismo Ayuntamiento.



Otro aspecto es la organización y apoyo de algunas de las festividades más representativas del municipio, como lo es la Feria de Ramos, el **Festival Rulfiano de las Artes**, **Festival de Las Ánimas** y eventos navideños, así como veladas literarias y homenajes que conmemoran a nuestros personajes ilustres.

Es responsable de atender y difundir las convocatorias que emita la Secretaría de Cultura y de aplicar los programas de apoyo en favor de los habitantes del municipio.

Algunas de las actividades que se han realizado a lo largo de este primer año de la Administración 2018-2021 son:

#### **OCTUBRE 2018**

Domingos familiares con música ambiental en vivo en el jardín principal.  
Cuarto Festival de las Ánimas.





### **NOVIEMBRE 2018**

Presentación en Villa Corona grupo de Danza Árabe Shahlaa taller casa de la cultura.

Domingos Familiares música ambiental en vivo en el jardín principal.

Presentación de la Guelaguetza.

Presentación del libro Historia de un Corazón Roto por Heriberto García Casillas en conjunto con la Comisión de Educación.



### **DICIEMBRE 2018**

Domingo Familiar con música ambiental en vivo en el jardín principal.

Presentación del grupo de Danza Moderna Black Horses del Centro Universitario del Sur.

Presentación en el Jazmín Delegación de San Gabriel Grupo de Danza Árabe Shahlaa.

Exhibición de talleres Casa de la Cultura Juan Rulfo en Sayula y Usmajac.

Festival Navideño

### **ENERO 2019**

Rosca de Reyes monumental

Lectura teatral con motivo del aniversario luctuoso del escritor Juan Rulfo



### **MARZO 2019**

Eventos diarios durante la semana del Carnaval por parte de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Jalisco.

Presentación de orquestas y ballets con una asistencia de aproximadamente 300 personas por evento.



### **ABRIL 2019**

Asistencia al primer foro Estatal de cultura sede Guadalajara.

Lectura maratónica con motivo del Día del Libro.

Intercambio cultural con el municipio de Tapalpa con el Ballet Folclórico Xochipilli.



### **MAYO 2019**

Festival Rulfiano de las Artes, dos semanas de exposiciones, galerías, proyecciones de cortometrajes y películas, presentaciones musicales y teatrales entre muchos eventos más, teniendo un aforo de e 100 a 300 entusiastas personas por evento aproximadamente entre locales y turistas



### **JUNIO 2019**

Presentación del libro “Cuentos más Los cuentos de Manzano”

### **JULIO 2019**

Cursos de verano para niños con talleres artísticos, de cocina, de reciclaje, inglés y artes marciales participando 8 profesores y 220 niños de la localidad.

### **AGOSTO 2019**

Reapertura del taller infantil de Ballet en Casa de la Cultura.

Inauguración de exposición “Galería Mexicana de Rutas Plásticas” por la artista Becky Torres.

Participación del grupo de Danza árabe y ensamble de Guitarras para el “Eco Fest Verano Verde” en el

Municipio de Tapalpa.

Participación del Ballet infantil Xochipilli en el encuentro Jalisciense de bailarines infantiles de sones y jarabes tradicionales en Guadalajara.



Adicionalmente se han rehabilitado espacios dentro de la Casa de la Cultura que actualmente se utilizan para

exposiciones de arte itinerantes. Se ha apostado por descentralizar la cultura y apoyar a nuestros grupos artísticos locales, enviándolos a capacitaciones, festivales, concursos e intercambios culturales regionales, estatales e incluso nacionales.

Actualmente se está trabajando para continuar con la escuela de música ECOS por parte de Secretaría de Cultura de Jalisco; y en conjunto con los Directivos de Cultura de la Región Lagunas se trabaja en un proyecto tecnológico interactivo que pretende dar a conocer las riquezas de cada uno de los municipios que componen esta región.





# FOMENTO AGROPECUARIO

En nuestra administración nos hemos preocupado por el sector agropecuario, siendo un factor de crecimiento para nuestro municipio, hemos realizados diferentes gestiones ante Gobierno Estatal y Gobierno Federal para el apoyo de los productores de Sayula

### **Credencial Agroalimentaria**

Las credenciales agroalimentarias es la identificación con la cual los productores: agrícolas, ganaderos, acuícolas e introductores se reconocerán y podrán realizar sus trámites ante la SEDER (Secretaria de Desarrollo Rural). Contando con 41 expedientes terminados (en espera de la credencial) Del 01 de octubre hasta la fecha.

### **Conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**

Se conformó el Consejo con la finalidad de que el desarrollo rural de nuestro municipio sea sustentable, incluyendo la planeación y organización de la producción agropecuaria.

Otro de los objetivos que se tiene como CMDRS es el orden y realización de obras agropecuarias con del módulo de maquinaria proporcionado por el Gobierno del Estado (desazolve de canales y bordos, rehabilitación de caminos de acceso y saca cosecha, así como pequeñas obras que se encuentren dentro de la mancha urbana, siempre y cuando el consejo lo apruebe). Misma que se conforma por 30 miembros, quienes participan en todas las sesiones en donde se realizan actas para el respaldo de los acuerdos



## Expo Agro Región Lagunas 2019 Sayula



Primera expo agro región lagunas en el municipio de Sayula realizada en el Centro Regional del Comercio, con la finalidad de motivar a los productores agropecuarios, a intervenir en la sustentabilidad a través de estrategias de negocios, con una responsabilidad social, económica y ambiental. En la que se conto con la participación de **60 proveedores de insumos** y maquinaria agrícola, **35 artesanos del municipio y de la zona**, **16 municipios de la región Lagunas y Sur, Colima y Nayarit** y **40 estudiantes de Instituto Tecnológico de Tepic**

## GESTIONES 2019 GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL

### Reubicación de Baños Secos

La Asociación de **DUMAC (Ducks Unlimited de México)** en conjunto con el H. Ayuntamiento de Sayula nos trasladamos a las comunidades de Usmajac y El Reparó a realizar encuestas y verificar domicilios con necesidad de un baño seco. Una vez que se obtuvo el resultado para adquirir dicho apoyo, fue la agencia del reparo quienes salieron beneficiados con este apoyo, 3 familias de la localidad de El Reparó



## Apoyos SADER Estatal & Federal

### Programa Fomento Ganadero SADER Federal

Un programa ofrecido por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal en donde se obtuvieron 8 proyectos ganadores para nuestro municipio, quienes recibieron un monto total a los **\$ 639,588,50 pesos**

### A Toda Maquina SADER Estatal

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (SADER), presento el programa Módulos de Maquinaria que consiste en la entrega de 641 máquinas a 121 municipios del Estado; con esta acción, las autoridades locales podrán llevar a acabo la reparación de caminos y una gran cantidad de obras de infraestructura rural en beneficio de sus comunidades. De esta manera Sayula se ve beneficiada con este apoyo que sin duda alguna beneficiara a 807 productores agropecuarios de nuestro municipio, con una inversión de **\$ 17,000,000.00 (monto gestionado por el Presidente Municipal, Obra Pública y Fomento Agropecuario)** un apoyo que se ha visto reflejado en los ejidos del municipio





### **Mujeres para el campo (SADER Estatal)**

El Programa “Mujeres por el Campo”, da mayor atención al desarrollo de las mujeres del medio rural mediante el apoyo de proyectos productivos a grupos de mujeres, para incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias del campo. Este programa consiste en otorgar financiamiento a los proyectos productivos que beneficien a grupos de mujeres organizadas. Un apoyo significativo para las mujeres de nuestro municipio, pues el gobierno del estado beneficio a 11 de 41 proyectos que participaron en este apoyo, recibiendo la cantidad de \$ **414,088.44**

### **Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales**

Con la finalidad de potenciar el desarrollo comercial del sector agroalimentario y abasto popular, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten su modernización, eficiencia, consolidación comercial, competitividad y sustentabilidad de los mercados dentro del territorio municipal.

Siendo Sayula uno de los municipios beneficiados con una inversión de 5 millones de pesos para el mejoramiento de nuestro mercado municipal



### **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019**

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para el ejercicio 2019 tiene como objetivo que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad.

El apoyo que se otorgue será por única vez en los conceptos lícitos que el proyecto justifique, que se determinen, aprueben y autoricen en el Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ), mediante el acuerdo correspondiente. Sayula participa con 15 proyectos ingresados gestionando una cantidad en total de **\$ 3,064,479.45** monto que servirá para el pleno desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos beneficiados

### **Adquisición de arboles**

Gracias a las gestiones realizadas ante la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DE JAMA se obtuvieron la cantidad de 1550 Arboles (guayabos, guamúchil, cedro blanco, pata de vaca, guaje) mismos que han sido entregados a la ciudadanía y han sido plantados en ciertos lugares de nuestro municipio, cabe mencionar que también se realizó la petición ante la CONAFOR (COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (pendientes por entregar)





er  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

# INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

---





# OBRA PÚBLICA

En esta área trabajamos con el objetivo principal de atender las necesidades que reclama la sociedad Sayulense en materia de Obra Pública, tendiente a combatir los rezagos existentes en el municipio, la gestión de los recursos financieros es fundamental para todo municipio, a pesar del recorte total de recursos económicos a los municipios de México debido a la eliminación del ramo 23, en Sayula logramos inversiones diversas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La contratación de mano de obra, de servicios y proveedores necesarios para ejecutar las obras y servicios en el municipio, se lleva a cabo de manera local para generar un crecimiento integral, la dotación de servicios públicos a los sectores con mayores carencias y en general crear un ambiente de digno para los habitantes en cuanto a infraestructura se refiere es una obligación que tenemos como autoridades. A continuación señalamos algunas obras realizadas en este primer año al frente de la administración.



Construcción de terracerías pavimentos e imagen urbana lateral de carretera libre Guadalajara – Colima ingreso a cabecera municipal de Sayula, Jalisco. Con un costo de inversión de **\$ 1,678,576.00**



Construcción en concreto hidráulico de la rampa de acceso a la Delegación de Usmajac, municipio de Sayula, Jalisco. Con un costo de inversión de **\$ 335,095.26**



Construcción de alumbrado público & adoquinado en la colonia pino: en las calles encino, oyamel, cedro; e ingreso a la pista de atletismo en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco. con un costo de inversión total de **\$75,473.16** cabe mencionar que esta obra fue compartida entre los colonos y el gobierno municipal, con la finalidad de trabajar en conjunto, **50%** apor to los vecinos y la otra mitad fue subsanada por presidencia municipal.



Construcción de pavimento de concreto hidráulico en avenida Ávila Camacho oriente acceso al municipio, entronque con carretera libre Guadalajara – colima. De igual forma se realizó la construcción del drenaje pluvial Con un costo de inversión de **\$390,423.32**



Construcción de electrificación y alumbrado público en calles prolongación Dr. Jesús Figueroa y prolongación Aquiles Serdán con un costo de inversión de **\$616,389.09**

**El programa de domos escolares ha requerido una inversión cercana a \$1,500.000.00**





Con una inversión de **más de medio millón de pesos** se inició la obra que contempla instalación de **red de drenaje y agua potable** para el fraccionamiento El Salatón, la extensión de esta obra es de casi un kilómetro.



Para 2019 la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del estado de Jalisco etiquetó al **municipio \$14,173,688** que ya se está ejecutando en los siguientes áreas:

Construcción de obra complementaria para la conclusión del módulo de la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara en Usmajac, consiste en **\$11,000,000,00.**



Rehabilitación del Centro de Salud de Usmajac, con una inversión de **\$1,873,688,00.**

El Centro de Salud y la Preparatoria de la delegación son obras de alta importancia para la población.

Además de las inversiones anteriormente mencionadas, se tiene contemplado el monto de **\$1,300,000,00** para la rehabilitación de las escuelas Melchor Ocampo y Adolfo Ruiz Cortines de la cabecera municipal.



Se aplicó concreto hidráulico en el ingreso a Sayula sobre la Calzada del Ejército, una obra que era bastante necesaria.



Actualmente se construye obra de mejoramiento urbano sobre el ingreso de la Avenida Ávila Camacho, que contempla camellón, electrificación y sustitución de red de drenaje.

El compromiso del presidente municipal Abogado Óscar Daniel Carrión Calvario es mejorar todos los accesos de la ciudad de Sayula y las delegaciones, con la finalidad de ofrecer una imagen atractiva de potencial turístico y comercial.



Este mismo año se contempla la construcción de una glorieta con un monumento en forma de obelisco dedicado al constructor y al ladrillero sayulense, la

obra se edificará en el cruce de J. Figueroa Torres y Daniel Larios.



**\$5,000,000,00** serán invertidos para rehabilitar el Mercado Municipal Benito Juárez, con esto se logrará darle una nueva imagen al centro de la ciudad e incentivar tanto a vendedores y compradores a una mayor actividad económica.

REEMPEDRADO DE CALLE MAIZ
COLOCACION DE LAMPARAS EN PROLONGACION DOCTOR FIGUEROA
MANTENIMIENTO EN PLAZA DE TOROS
CONSTRUCCION DE CAFETERIA EN ESCUELA DEL GALLITO
CAMBIO DEL DRENAJE DENTRO DEL MERCADO MUNICIPAL
CAMBIO DE DRENAJE Y PUESTA DE REJILLA EN EL EXTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE RAMPA DE INGRESO A SAYULA POR AURRERA
CONSTRICION IN GRESO A SAYULA POR ESCUELA SECUNDARIA MIXTA
REPARACION DE MACHUELOS CAMELLON CALZADA DEL EJERCITO
LIMPIEZA Y NIVELACION A UN COSTADO DE EXPLANADA DEL TIANGUIS MUNICIPAL
APOYO EN MANO DE OBRA PARA LA SECUNDARIA TECNICA 11
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN PRIMARIA MARIA ESTHER ZUNO DE USMAJAC
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN KINDER JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
CAMBIO EN TUBERIA DE DRENAJE EN CALLE J. MARIA CONTRERAS
CAMBIO DE TUBERIA HIDRAULICA EN SAN SEBASTIAN
MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DE DESARROLLO HUMANO
LIMPIEZA Y NIVELACION POR CALLES EN CAJA DE AGUA
LIMPIEZA Y NIVELACION PARTE TRASERA DEL PANTEON
COLOCACION DALA DE CONCRETO PARA MAYA PERIMETRAL EN PARQUE SANTA INES
CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO EN USMAJAC CARRETERA LIBRE GUADALAJARA - COLIMA
LIMPIEZA DE ESCOMBRO EN CERRITO DE USMAJAC
IMPERMEABILIZACION EN ESCUELA JACINTO CORTINA
IMPERMEABILIZACION EN INSTALACIONES DE LA DELEGACION USMAJAC
APOYO EN PINTADO DE MURO EN COLEGIO SAYULA
CONSTRUCCION DE DOMO EN PRIMARIA MARIA ESTHER ZUNO
CONSTRUCCION DE DOMO EN PRIMARIA JUAN RULFO
CAMBIO DE TUBO DE DRENAJE EN EL REPARO
CONSTRUCCION DE MESAS DE CONCRETON EN LA ESCUELA FRAY JUAN LARIOS
PINTADO Y RESANADO EN PRIMARIA JUSTO SIERRA
CONSTRUCCION DE TEJABAN EN KINDER JORGE EGUIATARTE GONZALES
PINTADON EN SALON CELSO VIZCAINO
REHABILITACION DE JARDIN DE LA COLONIA 27
CONSTRUCCION DE RAMPA EN EX GUARDERIA
MANTENIMIENON DE PARADOR DE CAMIONES EN USMAJAC
CONSTRUCCION DE RAMPA PEATONAL COLONIA 27
MANTENIMIENTO DE PINTURA EN JARDIN PRINCIPAL
MANTENIEMIENON DE RAMPAS PEATONALES EN LOS PORTALES DEL CENTRO HISTORICO
MENTENIENON EN BANQUETONES DE LA UNIDAD NUEVA
CONSTRUCCION DE MURO EN COLONIA SALATON
CAMBIO DE TUBERIA DE DRENAJE EN CALLE CONSTITUCION
MANTENIENON EN RED DE DRENAJE DEL DIF
PINTADO Y RESANADO EN INSTALACIONES DE TRANSITO MUNICIPAL
REEMPEDRADO EN CALLE REVOLUCION
REPARACION DE ADOQUIN EN CALLE AGAPITO MADRIGAL
CONSTRUCCION DE MACHUELOS EN REGADERAS DE BAÑOS DE LA UNIDAD VIEJA
CAMBIO DE TUBERIA RED DE DRENAJE PRIVADA DEGOLLADO
REEMPEDRADO EN CALLE PRIVADA DEGOLLADO
REEMPEDRADO EN CALLE DANIEL LARIOS

REEMPEDREDO EN CALLE GONZALES ORTEGA
CAMBIO DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE ESCOBEDO
REPARACION DE PAVIMENTO EN CALLE SILVERIO NUÑEZ
PINTADO DE SALON CASA DE CULTURA
IMPERMEABILIZADA EN CASA DE LA CULTURA
REPARACION DE CONCRETO CALLE RAMON CORONA
CONSTRUCCION DE BANQUETA EN POZO DE AGUA DE CALLE JUAREZ
CONSTRUCCION DE CAJETES EN BANQUETAS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
CONSTRUCCION DE CAJETES EN BANQUETAS CALLE JUAREZ
DESAZOLVE DE OBRA DE DRENAJE DE CARRETERA LIBRE A LA ALTURA DE LA GASERA
REEMPEDRADO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO FRENTE A PRIMARIA JUSTO SIERRA
INSTALACION DE TINACO PARQUE SANTA INES
REPARACION DE ADOQUIN CALLE PEDRO MORENO
REEMPEDRADO EN CALLE MONTENEGRO
BACHEO EN CAMINO SAYULA - USMAJAC
BACHEO EN CALLE AVILA CAMACHO E INDEPENDENCIA
CONSTRUCCION DE PUERTA Y VENTANA EN COCINA PARQUE SANTA INES
MANTENIMIENTO DE BACHES CALLE DANIEL LARIOS
CAMBIO DE TUBERIA DE RED DE DRENAJE CALLE CONSTITUCION ESQUINA SABINO JIMENEZ
REPARACION DE CONCRETO AVILA CAMACHO ORIENTE
REEMPEDRADO EN ACOTAMIENTO DE PARADA DE AUTOBUS EN LA DELEGACION DE USMAJAC
REBESTIMIENTO DE CAMINO AGRICOLA DE LA CALERA EN USMAJAC
CAMBIO DE TUBERIA DE RED DE DRENAJE CALLE PRIMAVERA
NIVELACION Y REVESTIMIENTO CAMINO DEL REPARO
NIVELACION EN CALLE TEPEYAC EN LA DELEGACION DE USMAJAC
CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA CALLEJON DE LA PAROTA
PINTADO EN SALONES KINDER CONRADO SANCHEZ CEBALLOS
COLOCACION DE PISO KINDER CONRADO SANCHEZ CEBALLOS
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
REPARACION DE SANITARIOS MERCADO MUNICIPAL
REPARACION DE SANITARIOS TIANGUIS MUNICIPAL
REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE ABASOLO
REPARACION DE HUNDIMIENTO CALLE SANTOS DEGOLLADO
CONSTRUCCION DE DOMO ESCUELA PRIMARIA MARIA ESTHER ZUNO
MANTENIMIENTO DE DOMO CASA DE LA CULTURA
CONSTRUCCION DE CAJAS DE VALVULAS EN COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ
COLOCACION DE PISO ESCUELA SECUNDARIA MIXTA
MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE CALLE IZOTE
CAMBIO DE TUBERIA DE DRENAJE CALLE ENEQUEN
MANTENIMIENTO DE DRENAJE CALLE FRAY JUAN LARIOS
NIVELACION DE CAMINO EJIDO SAYULA
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN FRACCIONAMIENTO LA PAROTA
NIVELACION Y REVESTIMIENTO CAMINO EJIDO EL CASCO EN LA DELEGACION DE USMAJAC

DESAZOLVE DE CANAL EL VERDE
MANTENIMIENTO EN JARDIN DE LA PILITA
IMPERMEABILIZACION EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CONSTRUCCION DE CAMELLON EN CALLE AVILA CAMACHO
AMPLIACION DE CALLE TEPEYAC EN USMAJAC
CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE TEPEYAC EN USMAJAC
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CALLE TEPEYAC
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SIMON BOLIVAR
CONSTRUCCION TERRACERIA PAVIMENTOS E IMAGEN URBANA DE LATERAL CARRETERA LIBRE GUADALAJARA - COLIMA INGRESO A CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA.
CONSTRUCCION DE DOMO PRIMARIA SILVESTRE VARGAS
CONSTRUCCION DE DOMO KINDER MARIA MONTESORI
ALUMBRADO EN COLONIA EL PINO
ALUMBRADO EN PROLONGACION AQUILES SERDAN



El Programa de Vivienda beneficiará este año a 35 familias del municipio, los cuales podrán obtener casa propia y así dejar de carecer de esta. Este proyecto va de la mano con IJALVI, CONAVI, Gobierno de Jalisco y AC, tendrá una inversión de casi **\$10,000,000,00**. De todo el estado de Jalisco, Sayula ocupa el 50% de las acciones totales de vivienda.

**OBRAS REALIZADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GESTIÓN**

## OTROS PROYECTOS A REALIZARSE ESTE AÑO

- Construcción de Pozo de Agua “La Mezcalera”
- Construcción de planta purificadora de agua en el barrio de San Miguel.
- Construcción de domo escolar.
- Remodelación del Jardín Principal de Usmajac.
- Primera etapa nuevo vertedero.
- Remodelación Rastro Usmajac.

Una de las funciones que se realizan en esta Dirección Municipal, consiste en la constante vigilancia y control del Módulo de maquinaria por parte de



SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del estado de Jalisco), que fue

designado a nuestro municipio para el mantenimiento a caminos rurales en donde se nos proporciono lo siguiente:

- MAQUINA EXCAVADORA 320 GC
- 2 CAMIONES VOLTEO BLANCO 14 M3
- MAQUINA RETROEXCAVADORA 416 F2
- MAQUINA MOTOCONFORMADORA 120 K



Con este módulo hemos realizado los siguientes trabajos

No.	NOMBRE DE DESAZOLVE
1	<p>MANTENIMIENTO, <b>DESAZOLVES</b>; EN LAS CALLES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CANAL DE AGUA PLUVIAL EN CALLE MARCELINO GARCIA BARRAGAN EN USMAJAC.</li> <li>• CANAL DE AGUA PLUVIAL A UN COSTADO DE LA CALLE HIDALGO EN USMAJAC.</li> <li>• OBRAS DE DRENAJE DE CARRETERA LIBRE SAYULA – CD. GUZMÁN.</li> <li>• DESAZOLVE DE PUENTE EL VERDE DE LA CARRETERA LIBRE SAYULA- CD GUZMAN.</li> <li>• DESAZOLVE DE CANAL DE AGUAS NEGRAS EN LA PLAYA SECA.</li> <li>• DESAZOLVE DE CANAL DE AGUAS NEGRAS A ESPALDAS DEL 9° BATALLON.</li> </ul>

En cuanto al mantenimiento que requiere la infraestructura existente en el municipio, se han ejecutado un total de **87 acciones** atendidas para el mejoramiento de la imagen urbana; dentro de las cuales destacan la construcción de nuevas estructuras (banquetas, líneas de drenaje), así como mantenimientos realizados en las vialidades del municipio (reparación de hundimientos y baches), jardines y plazoletas (limpieza y pintura), instalaciones deportivas (limpieza y pintura), rastro municipal, panteón municipal, mercado municipal, vertedero municipal; además de brindar apoyos tanto económicos como en mano de obra a diferentes



plantas  
educativas.



## DESARROLLO URBANO



Instancia municipal encargada de regular la planeación y el desarrollo en cuanto a infraestructura urbana se refiere, trabajando siempre apegados a las legislaciones urbanísticas y llevando a cabo la correcta aplicación de las mismas y laborando de manera conjunta con la dirección de Obras Públicas.

Una de las funciones vitales que se realizan en esta área municipal, consiste en la constante vigilancia por parte de los inspectores de obra pública y desarrollo urbano a los inmuebles localizados en el Centro Histórico, a efecto de que no se realicen trabajos de construcción (demolición, remodelación y reparación) con la finalidad de que se respete y conserve la tipología arquitectónica del mismo.

Dentro de las gestiones de regularización de predios, también se contemplan las acciones urbanísticas ejecutadas por desarrolladores inmobiliarios, los cuales deben de acreditar diferentes rubros legales y requisitos técnicos, así como adecuarse a los espacios y vialidades aledañas para continuar con el desarrollo integral de la entidad.

Actualmente se encuentra en proceso de registro un total de 3 acciones urbanísticas irregulares, (complementación de documentos).

Dentro de las gestiones administrativas que se llevaron a cabo, se encuentra el cobro de los siguientes impuestos municipales:

N°	CONCEPTO	SOLICITANTES	IMPORTE
1.	DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS	1	902.00
2.	DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS	23	44,402.28
3.	SUBDIVISIONES	23	29,232.61
<b>SUB TOTAL</b>		<b>47</b>	<b>74,536.89</b>

N°	CONCEPTO	SOLICITANTES	IMPORTE
1.	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	194	119,967.67
3.	LIC. DE DEMOLICIÓN	18	4,305.23
4.	NÚMERO OFICIAL Y ALINEAMIENTO	336	91,759.20
5.	INSTALACION DE TOMA DE AGUA Y DESCARGA, CONDUCCION	1	27,395.16
6.	LINEAS OCULTAS	2	11,623.10
7.	HABITABILIDADES	34	1,394.00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>585</b>	<b>256,444.36</b>

### Servicios Administrativos del Cementerio Municipal

Dentro de las gestiones administrativas que se llevaron a cabo, se encuentra las siguientes:

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Compra de Propiedad en Cementerio	39	45,728.44
2.	Renovación de Títulos de Propiedad	5	777.50
3.	Pago por mantenimiento de calles que rodean la fosa (cementerio)	250	126,890.00
	Total	294	173,395.94



# AGUA POTABLE

El Agua es un recurso natural limitado, dotado



de valor económico y su acceso para las actividades vitales constituye un derecho de todos los habitantes del municipio de Sayula, Jalisco; por ende, el Departamento tiene como misión primordial el asegurar los servicios básicos de Agua Potable y Saneamiento a todo el municipio.



Desde el inicio de esta Administración, se detectó que tanto las fuentes de captación, como las cajas de válvulas se encontraban en completo estado de deterioro, lo que originaba constantes cortes del suministro del mismo y en consecuencia, el descontento en la ciudadanía afectada, por lo

que como principal objetivo se tuvo a bien realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento, reparación e instalación nueva a 5 pozos y así como a las válvulas de las cajas, para optimizar su máxima capacidad y estar en aptitud de brindar un servicio de calidad y eficiencia a todos los habitantes del municipio.

De igual forma en el Departamento se trabaja continuamente para contar con los recursos económicos necesarios para propiciar los servicios de agua potable y alcantarillado, apegándose al marco legal de sus atribuciones, para alcanzar la autosuficiencia y conservación del medio ambiente y cumplir con el compromiso asumido ante la sociedad, incentivando la participación informada y responsable de los usuarios del agua y de la sociedad, propiciando el desarrollo de una cultura del uso eficiente de los servicios. Por ende, se inició con la supervisión e imposición de multas a todas aquellas personas que hacen un uso irracional de este vital líquido.





Así mismo, en coordinación con el Departamento de Reglamentos, se emprendieron acciones para combatir la morosidad existente en el Padrón de Usuarios y a su vez incorporar y regularizar las tomas de Agua de las localidades de Tamaliagua y El Reparo, así como la

detección de tomas clandestinas en el municipio, lo que permite un mayor control administrativo y a su vez la generación de más ingresos que coadyuvan a las finanzas municipales y por ende a la capacidad de emprender acciones y obras necesarias para así propiciar un mejor abastecimiento de agua a las colonias tanto en la cabecera municipal como de sus agencias y delegaciones.

Gracias a las aportaciones que los contribuyentes han realizado a partir de que nuestro actual presidente tomo posesión de su cargo el 01 de octubre del año 2018 al 15 de julio del año en curso, se ha obtenido un ingreso total de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 17/100 M/N.**, lo que beneficia de manera directa a nuestro municipio, ya que ese dinero se utiliza exclusivamente en la contraprestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, destinándolos a su operación, mantenimiento, sustitución de la infraestructura obsoleta y administración.

Como ya se mencionó anteriormente, este departamento es el encargado de conservar, mantener, ampliar, rehabilitar, administrar y operar las obras y sistemas de agua potable y alcantarillado existente en el municipio, por lo que dentro de este periodo destacan los siguientes:





Así como mantenimientos realizados por los reportes de desperfectos que realizan los usuarios, que son tomados personalmente en la Oficina o vía telefónica y son atendidos de inmediato por el personal de campo,

quienes son los que realizan las reparaciones en las vialidades del Municipio tales como:

<b>ORDENES GENERADAS DEL 01/10/2018 AL 15/07/2019</b>	
<u>SERVICIO</u>	<u>TOTALES</u>
FUGA DE AGUA	204
PROBLEMAS DE DRENAJE	60
ESCASES DE AGUA	51
DESPERDICIO DE AGUA	5
RECONEXION	6
HUNDIMIENTOS	15
<b>TOTAL DE ORDENES GENERADAS:</b>	<b>341</b>

#### **PROYECTOS EN PROCESO**

- Nuestro principal objetivo es continuar con obras que permitan el mantenimiento, mejoramiento, reparación e instalación nueva de la infraestructura para brindar un mejor servicio y que todos los contribuyentes gocen del mismo, de manera equitativa y racional.
- Reducción de la cartera vencida, lo que traería como consecuencia mayor solvencia económica para la realización de obras públicas.
- El cambio de los demás equipos de bombeo que presenten desperfectos, así como el cambio de las válvulas de las cajas que ya se encuentran dañadas.



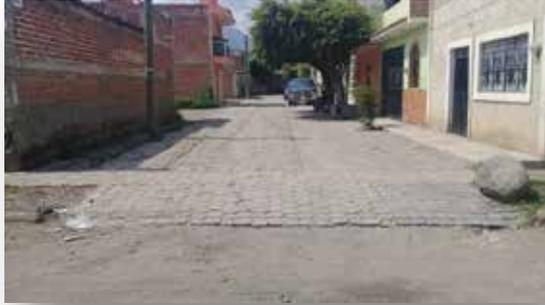
# ALUMBRADO PÚBLICO



Para nuestra administración ha sido de suma importancia que nuestro municipio cuente con buena iluminación en las calles, pues desde **1958** se realizó el alumbrado público con lámparas fluorescentes, en **1970 se cambió por vapor de mercurio**, desde el año de **1998 no se han cambiado las luminarias**, es por ello que se ha estado realizando el cambio con lámparas LED'S de ciertas calles del municipio.



Un paso importante como gobierno es la electrificación e instalación de luminarias de este tipo, en la calle conocida como “La Diagonal”, así como de la calle Aquiles Serdán desde Quintana Roo hasta la Escuela Secundaria Técnica No. 11, una calle que carecía de tan indispensable servicio, mismo que benefició cerca de 1,072, personas entre alumnos, padres de familia que a diario transitan por estas avenidas. Mismas que nunca se atendieron por administraciones anteriores, como bien lo hemos mencionado, nuestra administración se preocupa por la seguridad de la ciudadanía, era suma importancia la instalación en esta zona.



También se logró darle mantenimiento y habilitar las lámparas del camino de Usmajac a Sayula. En la **colonia "El Pino"** por primera vez se colocaron **lámparas LED'S** para lograr ahorro y una mejor iluminación. En la **colonia "Lomas del Rio"** se colocaron algunos **reflectores LED'S** en puntos que carecían de iluminación dando así una mayor seguridad a la colonia.

En este periodo se atendieron un aproximado de **2,260 reportes**, logrando con esto tener al 98% el funcionamiento del alumbrado público, no se logró alcanzar la meta debido al rezago que ya había en la administración pasada.

Sabemos que cada lámpara es un guardián para la seguridad de la población, ya que brindan visibilidad a los peatones y a los vehículos que transitan por estas calles y al mismo tiempo seguridad a los hogares, es por ello que seguiremos trabajando por tener una municipio más y mejor iluminado.

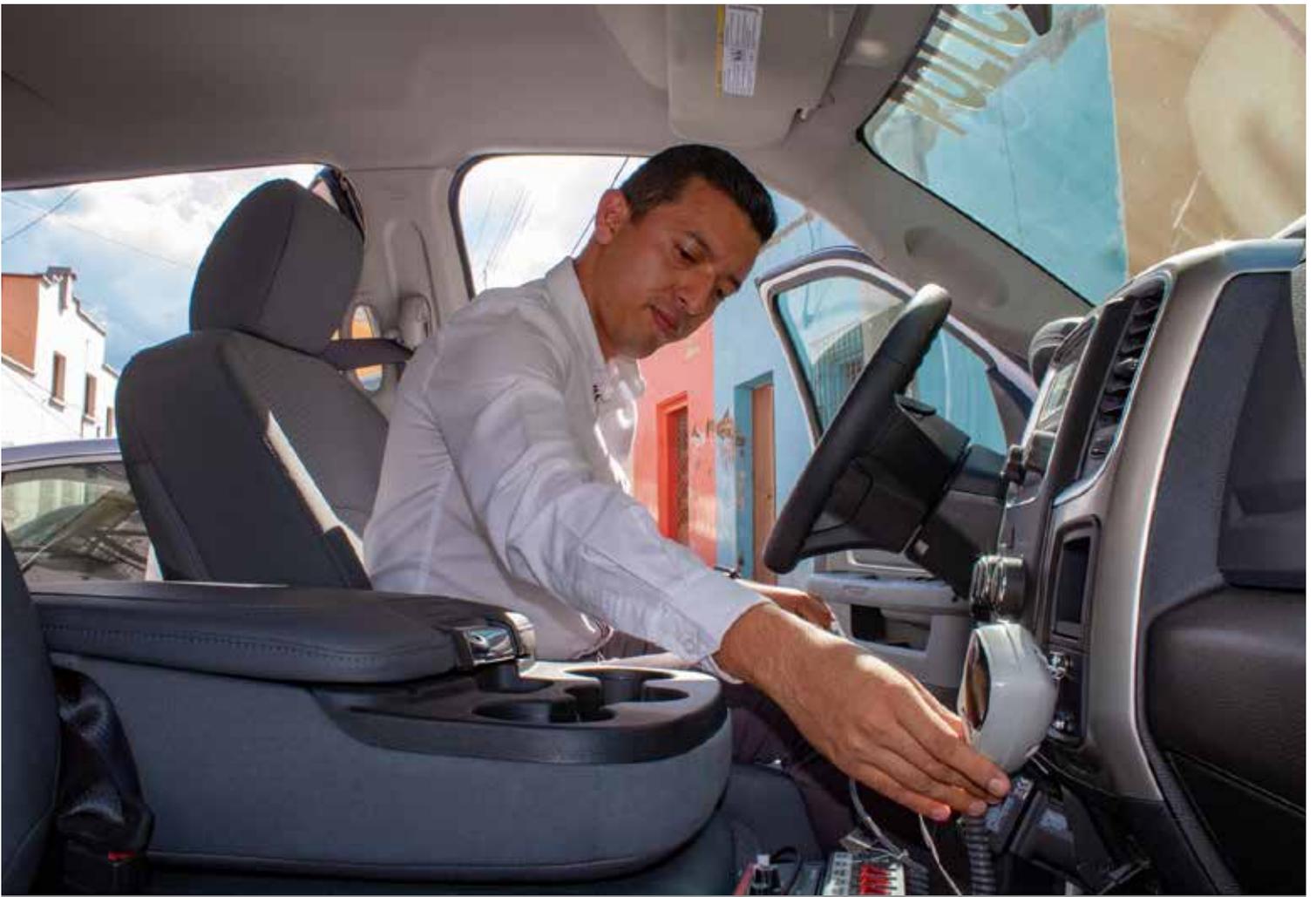






# SEGURIDAD CIUDADANA





# SEGURIDAD PÚBLICA

**Visión:** Hacer de Sayula uno de los municipios más seguros del estado mediante la promoción de programas y actividades, fomentando la prevención y combate eficiente y honesto de la delincuencia, con un estricto apego a la ley, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la población y de sus visitantes.

**Misión:** Servir y proteger a la población del municipio de Sayula con honestidad, honradez y responsabilidad, a través de un impulso continuo en la modernización y profesionalización de los cuerpos policiales y la participación de la población en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos.



### **La Comisaría de Seguridad Pública**

es un área de repetición y constancia, de permanencia y presencia, se ha acudido, se acude y se acudirá a toda situación que sea posible, considerando

aspectos como gravedad de la situación, relevancia y el grado de peligro que corre la ciudadanía con cada minuto que pasa de nuestra ausencia.

Actualmente se cuenta con un comisario, un subdirector operativo y 24 policías, además de 13 promotores ciudadanos, los cuales están en espera de ser programados por parte del CEECC (Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza), para llevar a cabo las evaluaciones correspondientes, los resultados de la Evaluación de Control y Confianza se analizan en la Fiscalía General del Estado de Jalisco.



Lo anterior con la finalidad de que sean integrados a la plantilla como policías de línea y puedan desempeñar sus funciones de proteger y servir, ya que si bien es cierto, la plantilla es poca para cubrir las necesidades de la cabecera

municipal, la delegación de Usmajac y las agencias municipales de El Reparo y Tamaliagua.



Más allá de atender contingencias, el trabajo de la Policía Preventiva se enfoca principalmente a “corregir”. Durante el patrullaje es común observar conductas antisociales y/o delictivas, siendo necesaria la intervención para la aplicación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno vigente para nuestro municipio, y en su defecto proceder al arresto y

poner a disposición de la autoridad competente, bien Juzgado Municipal o Ministerio Público para que se le dé el seguimiento correspondiente.

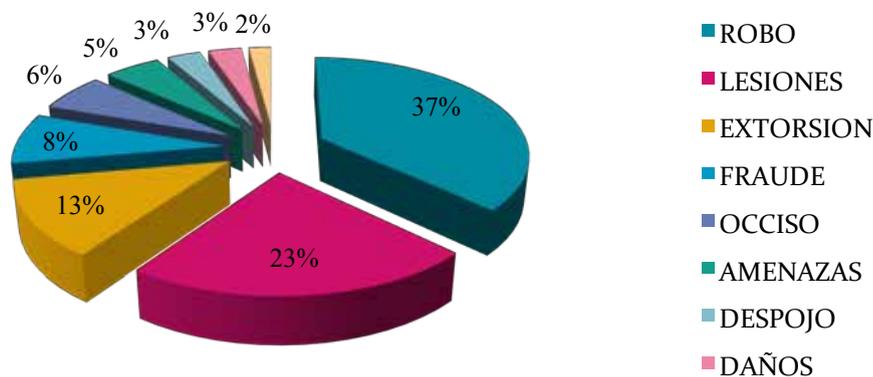


Otro avance destacable en la Comisaría de Seguridad Pública, es que todo el personal con nombramiento de policía está capacitado para levantar el Informe Policial Homologado conocido como IPH, relacionado a la comisión de cualquier tipo de delito, y ser derivadas a la Agencia del Ministerio Público Regional para que se le dé el seguimiento correspondiente y se inicie la investigación.

Del periodo comprendido del 1 de octubre de 2018 a la fecha se han registrado un total de 97 IPH registrados en la Comisaría de Seguridad Pública, en su totalidad han sido entregadas oportunamente a las instancias correspondientes para el seguimiento de cada una de ellas: 36 por el delito de robo en sus diferentes modalidades, 22 por el delito de lesiones y 39 por diversos delitos como 5 por amenazas, 8 por fraude, 12 por extorsión, 3 por despojo, 3 por daños, 6 por occisos y 2 por lo que resulte.



## IPH 01 de octubre 2018 a 16 de agosto 2019



Finalmente se sigue dando seguimiento en labores de prevención en coordinación con el CECAJ Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, el COMUSIDA Sayula, el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, así como con los planteles educativos, esperando que se involucren las autoridades estudiantiles, padres de familia y alumnos para tener una mejor sociedad, sin adicciones.



La Comisaría de Seguridad Pública Municipal, recibió en comodato por parte de la Fiscalía General del Estado un vehículo Dodge, Ram 1500 SLTC Crew Cab 4x2, 4 puertas, modelo 2018, placas de circulación JR 92494 JAL MEX, serie 3C6SRADG3JG219938, automática con la finalidad de reforzar los recorridos de vigilancia en las agencias municipales, delegación y cabecera municipal.

Con el mismo fin, el H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula 2018-2021, **adquirió 3 vehículos compactos, Chevrolet, Beat hb**, modelo 2019, los cuales se encuentran en proceso de equipamiento para desempeñar las labores de vehículos de emergencia.



# **UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**



El **compromiso** de la actual administración ha sido el fortalecimiento y la continuidad de las acciones tendientes a la protección de los ciudadanos, muestra de ello son las primeras acciones como lo es el dotar de mayor capacidad operativa en materia de recursos humanos, en donde se recibió un estado de fuerza de 15 elementos el cual se ha ido

incrementando hasta llegar a 28 elementos representando un 86%, incrementando la mejora en la capacidad de respuesta ante las emergencias y desastres.

Actualmente los principales recursos humanos y materiales son:

- 18 elementos distribuidos en tres turnos abarcando las 24 horas los siete días de la semana cubriendo en la cabecera municipal.
- 4 elementos en las delegaciones de Usmajac, El Reparo y Tamaliagua, cubriendo 24 horas los siete días de la semana
- 1 Área de Inspecciones.
- 1 Área de Capacitación.
- 1 Área de Radioperador.
- 1 Comandante Operativo.
- 2 pipas con capacidad para 10,000 litros.
- 3 ambulancias para la atención de pacientes.
- 1 camión de ataque ligero.
- 2 camionetas pick-up.
- 2 cuatrimotos.



La misión que se ha mantenido y fortalecido durante la actual administración es “Integrar, coordinar y ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los incidentes que pongan en riesgo la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones específicas.”

Para su presentación, todas las acciones del departamento se

agrupan en cuatro áreas:

1. **Prevención:** Acciones desplegadas durante la realización de eventos públicos masivos, eliminación de riesgos en la vía pública y en el hogar; así como de actividades en coordinación con otras dependencias que son afines a la prevención de riesgos.
2. **Atención:** Acciones orientadas a brindar servicios de emergencia, combate de incendios y atención de personas lesionadas por diferentes causas.
3. **Inspección:** Actividades relativas a la revisión de establecimientos comerciales y de servicios con el propósito de que operen dentro del marco normativo y de disminución de riesgos en su entorno de trabajo.
4. **Capacitación:** Acciones realizadas en favor de la capacitación y preparación de recursos humanos que hagan la función de primer respondiente ante emergencias en su centro de trabajo o en el hogar, con el propósito de fomentar una cultura general de la autoprotección.

## 1. PREVENCIÓN

Para fortalecer la prevención, es importante difundir las medidas necesarias de autoprotección para que las personas estén capacitadas, sobre todo quienes tienen responsabilidad en los sectores educativo, laboral y sociedad en general para vigilar que las normas de seguridad estén aplicadas.

Análisis comparativo de los tipos de servicios.

	TIPO DE PREVENCIÓN	PERIODOS		
		OCT/2017 JUL/2018	OCT/2018 JUL/2019	%
	Eliminación de riesgos en el hogar	41	91	122
	Inspecciones de prevención al arroyo	9	29	222
	TOTALES	50	120	

## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Somos el primer Gobierno Municipal que tiene una extensión de la Unidad Municipal de Protección Civil en la Delegación de Usmajac, misma que fue puesta a disposición de los habitantes de nuestras agencias (El Reparó y Tamaliagua), la cual otorgará los mismos servicios de atención Prehospitalaria, inspecciones, dictámenes etc.



### Comparativa de los tipos de servicios operativos.

TIPO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	PERIODOS		
	OCT/2017 JUL/2018	OCT/2018 JUL/2019	%
Accidentes en motocicleta	19	63	231
Accidentes en el hogar	27	371	1,274
Accidentes en la vía pública	133	193	46
Incendios en casa habitación	4	24	500
Incendios de automóviles	2	19	850
Incendios de pastizal	258	295	14
Traslados locales	78	84	7
Eventos especiales	17	18	5
Lesionados por caninos	34	70	105
TOTALES	572	1,137	

## CAPACITACIÓN

En esta **administración** se adoptaron medidas con un enfoque distinto, lo cual permitió fortalecer las acciones preventivas, aprovechando la cercanía que se tiene con la población; derivado de ello se optó por difundir medidas de prevención mediante redes sociales, sensibilizando para mitigar los riesgos en el hogar, ello fue logrado gracias a que el personal tiene contacto frecuente con la población escolar con el programa ÚPALE. También se difunden temas de protección civil como prevención de accidentes en el hogar y la vía pública.



### Servicios de capacitación.

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS	
		OCT/2017 JUN/2018	OCT/2018 JUN/2019
1	Capacitación a escuelas	31	30
2	Capacitación a personal de empresas	17	20
3	Simulacros de evacuación a empresas	12	15
4	Simulacros de evacuación a escuelas	43	46
	TOTALES	103	111

## INSPECCIÓN

Las inspecciones son un componente importante en la prevención, porque identifica riesgos presentes y se anticipan peligros futuros, por ello, se continúa con el programa de revisión a negocios, para que haya un adecuado cumplimiento de las normas, en materia de seguridad, así mismo las evaluaciones de riesgo son un instrumento legal para la toma de acciones preventivas y correctivas de riesgos latentes.

Análisis comparativo de los tipos de servicios de inspecciones:

	TIPOS DE SERVICIO	PERIODOS	
		OCT/2017 JUN/2018	OCT/2018 JUN/2019
1	Solicitud de inspecciones a negocios	85	122
2	Dictámenes operables	85	83
3	Cartas compromiso	0	7
4	Solicitud de Evaluación de Riesgo	20	23
	TOTALES	190	235



Se llevó a cabo el tradicional **Recorrido Navideño** que año tras año se ha logrado gracias al apoyo de los comerciantes locales y en colaboración con el H. Ayuntamiento; el día 23 de diciembre se realizó en las delegaciones de El Reparo, Tamaliagua y Usmajac, y el día 24 fue en la cabecera municipal, con lo cual se les pudo dar felicidad a los pequeñines de las diferentes colonias.

Es importante mencionar que por primera vez en la historia de nuestro municipio se implementó un **Refugio Temporal Invernal** que operó del **01 de diciembre 2018 al 31 de enero 2019** y el cual fue de vital importancia para la atención de personas en situación de calle y de migrantes, previéndolos de un catre, colchoneta, cobija, café, té, agua y pan; y donde pudieron resguardarse durante la temporada de bajas temperaturas.



Se participó como parte de la primera respuesta en el desastre ocurrido en el municipio de San Gabriel, Jalisco, debido al fenómeno hidrometeorológico ocurrido en esa población en el presente año, apoyando con una célula integrada por 9 elementos especializados en evaluación de daños, necesidades, búsqueda y rescate, concurriendo en las primeras 48 horas, los cuales lograron la localización de 3 personas fallecidas.





# TRÁNSITO Y VIALIDAD



La primera semana del mes de octubre se llevó a cabo el cambio de circulación de la calle Ramón Corona, en el tramo que comprende el portal Galeana, de tal modo que el segmento en cuestión quedó con doble circulación.

Esto se dio por la alta cantidad de vehículos que transitan en el centro de la ciudad, dicho cambio sirvió para agilizar el tráfico que se desplaza por la avenida Independencia, el cual ya tiene una opción más para retornar y tomar otras rutas.

Similar a lo anterior, se llevó a cabo en Boulevard Juárez, desde su cruce con calle Celso Vizcaíno, hasta su cruce con calle Sebastiana Flores por un lado y Plan de la Noria por el otro, de tal modo que sus laterales se transformaron en doble sentido. A la par de esto la calle Juan González en la colonia del ISSSTE, colocando una tira de boyas para proteger a los pequeños que asisten a la escuela primaria Luis Murguía López.

Estos cambios fueron realizados en atención a las constantes peticiones de la ciudadanía, ya que como se encontraban las calles, los vecinos tenían que rodear varias cuadras, lo que cambió con el reacomodo de las circulaciones, acortando de esta el recorrido para llegar a sus domicilios o salir de los mismos, sin que perjudique a la seguridad, toda vez que la zona es de baja velocidad.

Enseguida, el día 9 de octubre, la calle 5 de mayo también fue sometida a doble sentido, aunque esto solo se pudo aplicar desde la avenida Independencia hasta su cruce con calle Fray Pedro de Gante.

El cambio en este tramo se implementó principalmente por la inconformidad que externaban tanto los vecinos como los ciudadanos en general, ya que anteriormente la calle se mantuvo en doble sentido por un largo periodo de tiempo y les resultaba más favorable, por ello se analizó y con base a ello, se concluyó que sería mejor regresarla a su estado original, lo que resulta más beneficioso en cuanto a la carga vehicular que ingresa y sale de la zona centro.





En el mes de noviembre se reforzaron y colocaron en los cruces que más lo necesitaban señalamientos de “ALTO, UNO y UNO”, logrando colocar un aproximado de 50 señales.

El día 7 de noviembre se acordó con los representantes de las diferentes rutas urbanas y suburbanas de transporte público, transporte de estudiantes y transporte de personal, que habrían de retirar sus unidades de la zona centro, llevándolas a pensiones o reubicándoles a zonas donde no ocasionaran molestias a la ciudadanía, para lo que fue suprimida la parada (terminal) que se encontraba sobre la Avenida General Manuel Ávila Camacho a las afueras del antiguo cine Mario Moreno.

El día 31 de diciembre de 2018 se modificó la calle Mariano Escobedo, entre Avenida General Manuel Ávila Camacho y Avenida Independencia, de tal modo que el estacionamiento quedó suprimido en dicho tramo, dándole mayor fluidez vial.

El 14 de febrero del 2019 se llevó a cabo el cambio de circulación de la calle López Cotilla, la cual circulaba solamente de Norte a Sur, habilitándose en doble circulación a partir de la calle Herrera I. Cairo hasta su cruce con la calle Fray Pedro de Gante.

Estos cambios se dieron por la necesidad de mejorar las vialidades, en relación al aumento de vehículos que transitan en la ciudad y la carga que ello significa, esto mejoro la fluidez del tráfico.



## Balizamiento

Se realizó el balizamiento de diferentes puntos de la ciudad siendo grato decir que durante este periodo se ha balizado un mayor número de calles, pintando en ellas las bocacalles, cruces peatonales, topes, paradas de camiones urbanos y suburbanos, cajones exclusivos para motocicletas, exclusivos de carga y descarga y de taxis, camellones y lugares exclusivos para ser utilizados por vehículos conducidos por personal con alguna discapacidad, además se logró la colocación de 50 señalamientos de “ALTO, UNO Y UNO”, algo que no se había puesto en práctica en años pasados, con ello se entiende que en la ciudad hay 50 cruceos donde es más seguro el paso tanto para peatones como vehículos y demás usuarios de la vía pública, ya que se pone en práctica la precaución antes de cruzar.



## Operativos



También se realizaron operativos de vialidad enfocados primordialmente a los motociclistas con el fin de concientizarlos sobre el uso del casco y regularizar lo referente a la documentación necesaria para circular en la vía pública, principalmente en portar placas.

En Respuesta a estas medidas realizadas se obtuvo como resultado un aumento de regularización de documentos y portación de placas en la población que circula en motocicleta, así como también aumentó el número de motociclistas que utilizan el casco protector lo cual era el objetivo primordial.

## Accidentes viales

TOTAL DEL 1 DE OCTUBRE 2018 AL 15 DE JULIO 2019: **135**

Motociclistas involucrados en accidentes durante estos meses: **51**

Satisfactoriamente podemos decir que se han obtenido reducciones en los accidentes viales, pues en el periodo anterior se presentaron 185 y en este tan solo 137, siendo un total de 48 siniestros menos, esto es el resultado directo de las acciones implementadas por este departamento.

## Retiro de vehículos

TOTAL DEL 1 DE OCTUBRE 2018 AL 15 DE JULIO 2019: **320**

Hasta el momento 242 de ellos han sido liberados.

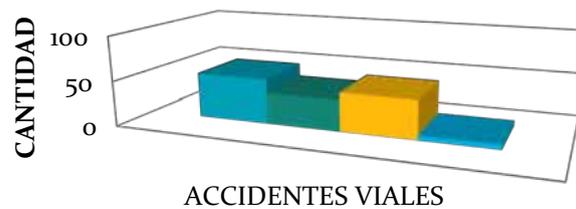
Una de las causas principales del retiro de vehículos en el caso de las motocicletas es por circular sin placas y en cuanto a los autos la razón más común es cuando se ven involucrados en accidentes viales.

En cuanto al retiro de vehículos, la suma no incrementó pero se mantuvo en un margen aceptable, pues de haberse retirado 328 unidades en el periodo anterior, en este se reportan 320, lo que quiere decir que el mismo número de vehículos fueron sometidos a regularización. Algo que podemos considerar un logro considerando el número de vehículos, específicamente motocicletas que circulaban sin placas.

## CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN

TOTAL DEL 1 DE OCTUBRE 2018 AL 15 DE JULIO 2019: **2021**

### ACCIDENTES VIALES



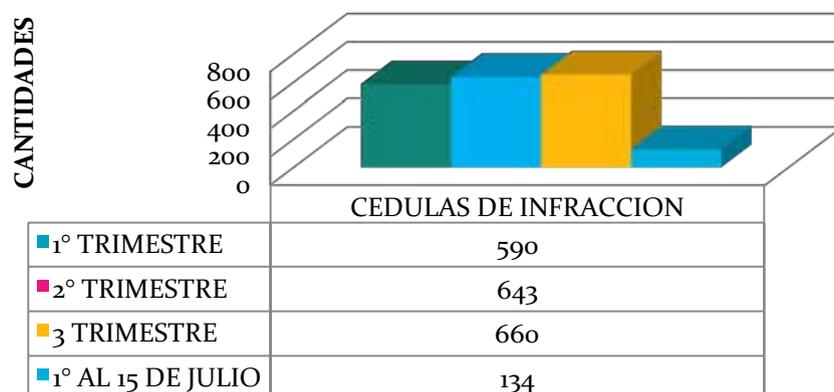
	ACCIDENTES VIALES
1° TRIMESTRE	51
2° TRIMESTRE	36
3° TRIMESTRE	44
1° AL 15 DE JULIO	6

### VEHÍCULOS RETIRADOS



	VEHICULOS RETIRADOS
1° TRIMESTRE	98
2° TRIMESTRE	110
3° TRIMESTRE	98
1° AL 15 DE JULIO	14

## CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN



Por último, pero no menos importante se informa que el personal operativo se mantiene de vigilancia ordinaria procediendo bajo los tres valores fundamentales de esta dependencia como lo son la honestidad, la tolerancia y el respeto.



# JUEZ MUNICIPAL



Los resultados son mayores en todas las labores del Juzgado Municipal, ya que se cuenta con una buena atención a la ciudadanía y los problemas legales que tiene la ciudadanía se les da la asesoría especializada, respecto a las quejas administrativas se les da la atención y poder resolver su conflicto a nadie se le niega la atención. Respecto a las audiencias de defensa, se les da el mejor horario que puedan las personas presentarse en esta oficina y así podemos resolver los conflictos entre los ciudadanos manifestando que las audiencias de

defensa y comparecencias se realizan también los sábados y domingos y de igual forma se toman quejas administrativas.

El número de los detenidos aumentó por la misma vigilancia de Seguridad Pública, por lo que es una ciudad ya más segura.

Respecto a las audiencias cuando se trata de violencia contra las mujeres y llegan a este Juzgado a interponer una queja administrativa de los hechos que suceden, ya sea agresión física o verbal y alimentos para los menores, se tiene la intervención de la directora del Instituto de la Mujer, la licenciada Ana Belén Cárdenas Barreto, dándoles una asesoría especializada en su materia.



Ya que este Juzgado toca conocer y determinar objetivos planteados, no solamente cumple con un horario de oficina que es de 8:00 a 3:00 de la tarde, sino que también se está en disponibilidad las 24 veinticuatro horas todos los días del año, atiende a la ciudadanía respecto a quejas, detenidos, audiencias y comparecencias voluntarias, teniendo también horarios y atención los sábados y domingos y disponibilidad las 24 horas del día.

PERIODO OCTUBRE 2017- SEPTIEMBRE 2018	
	<b>TOTAL</b>
<b>DETENIDOS</b>	<b>1081</b>
<b>QUEJAS</b>	<b>113</b>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>10</b>
<b>MENORES</b>	<b>2</b>
<b>AUDIENCIAS</b>	<b>72</b>

PERIODO OCTUBRE 2018- JULIO 2019						
MES	OCTUBR E	NOVIEMBR E	DICIEMB RE	ENERO	FEBRER O	MARZO
<b>DETENIDOS</b>	<b>102</b>	<b>135</b>	<b>107</b>	<b>91</b>	<b>193</b>	<b>218</b>
<b>QUEJAS</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>20</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>5</b>
<b>MENORES</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>24</b>
<b>INTERVENCION TRABAJADORA SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>AUDIENCIAS</b>	<b>31</b>	<b>42</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>40</b>

MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
<b>DETENIDOS</b>	<b>193</b>	<b>166</b>	<b>157</b>	<b>61</b>	<b>1423</b>
<b>QUEJAS</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>275</b>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>		<b>1</b>			<b>10</b>
<b>MENORES</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>151</b>
<b>COMPARECENCIA VOLUNTARIA</b>		<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>12</b>

<b>INTERVENCIÓN TRABAJADORA SOCIAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
<b>AUDIENCIAS</b>	<b>43</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>21</b>	<b>404</b>

Las funciones del Juzgado, conocemos las faltas cometidas por los particulares, resolvemos sobre la responsabilidad o no responsabilidad de los presuntos infractores, conocemos y resolvemos controversias de los particulares, se realizan conciliaciones a los vecinos de los conflictos que no sean constitutivos de delito, e intervenimos en materia de conflictos vecinales o familiares y conyugales con el fin de avenir a las partes.



er  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

# SALUD Y SERVICIOS

---

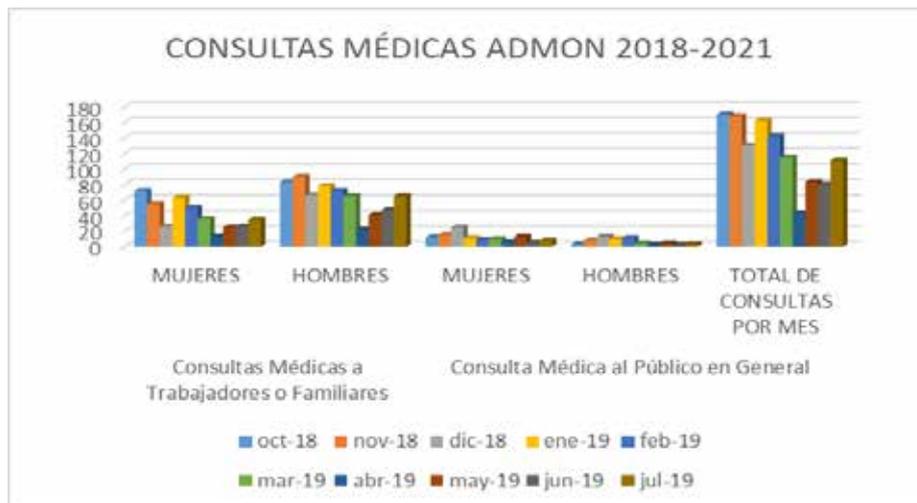




# SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

El departamento se encarga de brindar atención médica a los servidores públicos del municipio y sus familiares, así como a la población en general. Además, se realizan campañas de promoción de salud en coordinación con el Hospital Comunitario de Sayula, todo con el fin de mejorar la salud de los Sayulenses.

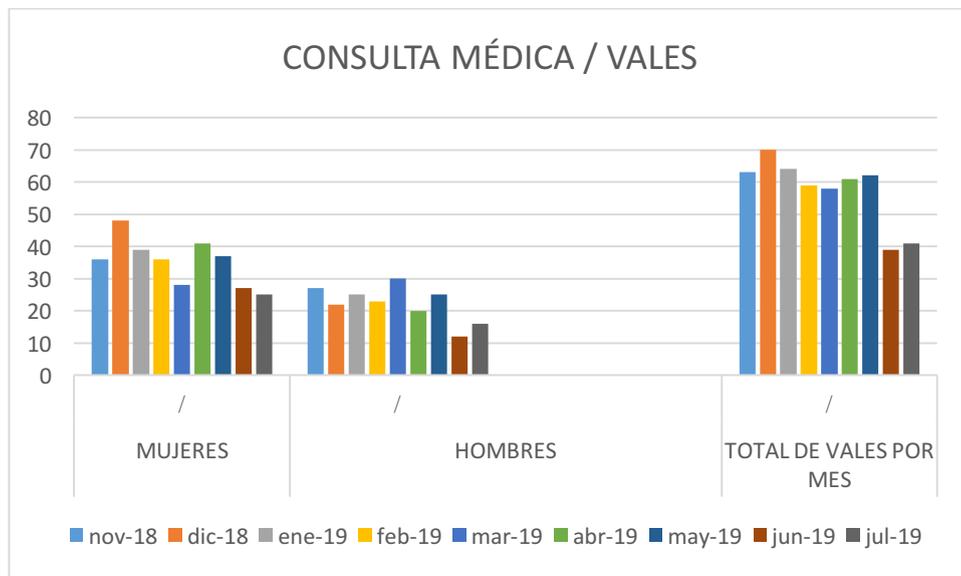
- Se atienden consultas médicas externas de lunes a viernes de 8:00 am a 3 pm en la oficina de servicios médicos a trabajadores y sus familiares, y al público en general; en el mes de octubre de 2018 hubo 170 consultas, en noviembre de 2018 168 consultas, diciembre 2018 130 consultas, enero de 2019 162 consultas, febrero de 2019 142 consultas, marzo de 2019 115 consultas, abril de 2019 43 consultas, mayo de 2019 83 consultas, junio de 2019 80 consultas y en julio de 2019 111 consultas.



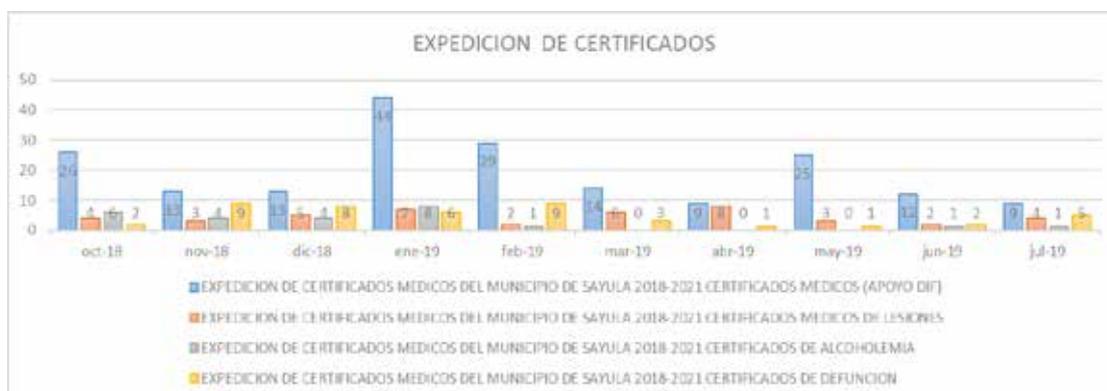
- Siendo un total de 1204 consultas hasta el momento, en comparación de la gestión pasada que fueron 835 consultas, aumentando un 30.7% de consulta, así como la atención al público más vulnerable. Consultas que implicaron valoración médica general y entrega de tratamiento completo.



- Se apoyó con vales médicos a 517 personas, los cuales incluían realización de estudios de imagen, laboratoriales y medicamentos de especialidad; dicho apoyo comenzó en el mes de noviembre con 63 vales, diciembre con 70 vales, enero con 64 vales, febrero con 59 vales, marzo con 58 vales, abril con 61 vales, mayo con 62 vales, junio con 39 vales y julio con 41 vales, todo sin costo alguno para la persona.



- Se realizaron un total de 309 certificados médicos, dentro los que destacan certificados para DIF/apoyo social/escolar/trabajo, certificados médicos de lesión, certificados de alcoholemia y certificados de defunción. En el mes de octubre fueron 38 certificados, en noviembre fueron 19, en diciembre fueron 30, en enero 65, en febrero 41, en marzo 23, en abril 18, en mayo 29, en junio 17 y en julio fueron 19 certificados al momento.



- Formamos parte del Comité de Organización de las “Primeras Jornadas de Salud Mental en los Jóvenes: Inclusión”; asimismo, para la organización de las Actividades “En Contra de la Violencia contra la Mujer” los días 10 y 11 de octubre de 2018.



- Se atienden servicios de urgencias a nivel municipal en coordinación con Protección Civil (180 traslados de pacientes) a los municipios de Ciudad Guzmán y Guadalajara.



- En coordinación con el Hospital Comunitario Sayula, se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de Salud, del 23 de marzo al 1 de febrero. Se aplicó la vacuna de la Poliomieltis tipo Sabin a infantes de 6 a 59 meses de edad.

En conmemoración del DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, se llevó a cabo la “1er Feria de la Salud para la Mujer”, el 10 de marzo del 2019; donde se estuvo presente:

- Módulo de Detecciones
- Módulo de Vacunas
- Módulo de Planificación Familiar
- Módulo de VIH-VDRL
- Módulo de Asesoría Dental
- Módulo de Nutrición
- Módulo de VPH/Mastografía



En las instalaciones de presidencia municipal, en coordinación con el ISSSTE se instaló un puesto de vacunación del 26 al 29 marzo, colocando vacunas contra la influenza, neumococo y tétanos.

Vacaciones Sin Dengue, por la 1ra Semana de Descacharrización Municipal en Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua del 10 al 26 de abril; con el propósito de prevenir la propagación de dicha enfermedad y crear conciencia de salud.



Resaltó la participación en el 2do Foro del Plan de Desarrollo Municipal con el tema “La Salud, principio básico de toda sociedad”, así como la relación con la educación y los jóvenes.

Por primera vez, a partir del mes de agosto 2019 al 31 de Julio 2020, Sayula y Servicios Médicos Municipales se integraron 2 médicos pasantes de servicio social,, mismos que no se habían conseguido administraciones anteriores; los cuales se encargaran de dar consulta a la población y trabajadores del Ayuntamiento, así como atender las emergencias del municipio.



# **RASTRO MUNICIPAL**

En el Departamento del Rastro Municipal, nuestro mayor objetivo es y será el mejoramiento y modernización de todas las áreas con las que contamos, para brindar a la población Sayulense un servicio de calidad y obtener una carne inocua.

Se han realizado mejoras evidentes y necesarias como:

- Utilización de mesas para el faenado de la canal.
- Compra e instalación de un sistema de polipastos eléctricos para agilizar las labores del faenado de los cerdos sacrificados.
- Ampliación en el horario laboral de sacrificios, para brindar un mejor servicio.
- Contamos con mayor personal de



médicos veterinarios para verificar y aplicar las Normas Oficiales Mexicanas involucradas en nuestro departamento, para brindar a la población una carne inocua y de mejor calidad.

- Por ello se gestionó la incorporación de 2 médicos veterinarios para que se verificaran las tareas diarias de sacrificio, como de inocuidad alimentaria para de esta manera dar cumplimiento con los requerimientos de la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco (SADER), así como de igual

manera se cumplen con la normativa del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (**SENASICA**).

- Mejoras de albañilería, pintura de fachadas, áreas de trabajo y corrales para dar a la población un mejor aspecto al Rastro municipal.

Reparación de la caja del camión repartidor de la carne, la cual ya no servía y estaba en condiciones desfavorables.



Implementación de medidas sanitarias del personal, las cuales no se realizaban en gobiernos pasados.

En el periodo del mes de octubre al mes de julio del primer año de gestión, en el Rastro municipal de Sayula se han sacrificado únicamente cerdos.

FECHA	CERDOS	CANTIDAD
Octubre – 2018	<b>853</b> cerdos sacrificados.	\$61416
Noviembre – 2018	<b>879</b> cerdos sacrificados.	\$ 63288
Diciembre - 2018	<b>1078</b> cerdos sacrificados.	\$ 77616.
Enero – 2019	<b>758</b> cerdos sacrificados	\$ 60,640.
Febrero – 2019	<b>812</b> cerdos sacrificados.	\$ 64,960
Marzo – 2019	<b>776</b> cerdos sacrificados.	\$ 62,080.
Abril – 2019	<b>804</b> cerdos sacrificados.	\$ 64, 320
Mayo – 2019	<b>864</b> cerdos sacrificados.	\$ 69,120.
Junio – 2019	<b>787</b> cerdos sacrificados	\$ 62,960.
Julio – 2019	<b>784</b> cerdos sacrificados	\$ 62,720

Teniendo un total de cerdos sacrificados en el periodo de octubre de 2018 a julio de 2019 la cantidad de **8,395** cabezas porcinas que asciende a **\$ 649,120.00** en ingresos.

En Usmajac se sacrifican, de igual manera, porcinos y bovinos. A continuación las estadísticas.

FECHA	PORCINOS	CANTIDAD	BOVINOS	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	226	\$16272	31	\$3472
OCTUBRE	200	\$14400	30	\$3360
NOVIEMBRE	208	\$ 14976	33	\$3696
DICIEMBRE	259	\$18648	29	\$3248
ENERO	213	\$17040	26	\$3016
FEBRERO	210	\$16800	32	\$3712
MARZO	220	\$17600	33	\$3828
ABRIL	212	\$16960	35	\$4060
MAYO	231	\$18480	44	\$5104
JUNIO	221	\$17680	44	\$5104
JULIO	235	\$18800	45	\$5220
<b>TOTAL</b>	<b>2,435</b>	<b>\$187,656</b>	<b>382</b>	<b>\$10,324</b>

<b>Cerdos</b>	<b>10,830 sacrificios</b>	<b>\$836,776</b>
<b>Bovinos</b>	<b>382 sacrificios</b>	<b>\$10,324</b>



Se ha realizado la gestión para el proyecto de modernización y tecnificación del nuevo rastro municipal, en el cual, el Gobierno del Estado brindara los recursos para la remodelación, será un hecho y en un futuro nuestra ciudad contara con un nuevo y moderno Rastro municipal.

También en nuestra localidad de Usmajac, se realizaron mejoras en herramientas y equipo para facilitar las labores de sacrificio de los animales en el rastro.

Será una inversión de **2 millones de pesos** destinados del Gobierno Estatal y con un **10%** de inversión municipal, para brindar un mejor servicio a los tablajeros y carniceros de la población, y así, que ellos mismos ofrezcan una carne de calidad a sus consumidores.

Esperamos en 6 a 8 meses más contar con los nuevos rastros, para aumentar el ingreso de cabezas de ganado porcino y bovino, así como con mayor control sanitario conforme a las **Normas Oficiales Mexicanas** que nos competen. Por tal motivo nuestro equipo de médicos veterinarios cuenta con capacitaciones constantes para ofrecer un servicio digno para nuestra comunidad.



# SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de las cuatro áreas siguientes:

- **Parques y jardines.** Otorga cuidado y mantenimiento a áreas verdes y parques con los que cuenta el municipio
- **Cementerios municipales.** Realiza el mantenimiento, así como los servicios de inhumaciones, de igual manera la organización del mismo.
- **Aseo público.** Es encargada de realizar la limpieza del municipio, así como la recolección de residuos sólidos dentro de nuestras demarcaciones urbanas
- **Servicios generales.** Se presta el apoyo en diversas áreas que lo solicitan, desde traslado de diversos bienes, así como el apoyo en eventos, instalación de escenarios y demás.

#### En el tema económico:

Reducción de horas extras: dentro de este periodo de nuestro gobierno se redujo en 47% pues de generar **721** días inhábiles se pasó a generar actualmente **385** días inhábiles, lo cual representa un ahorro significativo. Todo esto debido a nuestra política de mejoramiento y aprovechamiento de tiempos, y así continuar prestando un servicio más ordenado y de mejor calidad, realizando las actividades agendadas en horas hábiles y evitar en lo mayor posible el daño al erario público.

#### Préstamo de servicios

Se atendieron **83** solicitudes de entarimados de los cuales solo **3** se negaron debido a falta de tarimas para dichas solicitudes, se mejoró el estado del entarimado actual con una reparación de 12 tarimas. De las 80 solicitudes atendidas, solo 29 fueron para eventos organizados por el municipio; los 51 restantes fueron a diversos sectores de la sociedad, tales como 23 a escuelas, y 28 a la sociedad organizada.



## PARQUES Y JARDINES

Se renovaron **3 áreas verdes**, además que se realizó mantenimiento a **66 áreas**, **48** de ellas son áreas verdes del municipio y **12** de ellas baldíos propios del municipio.

Se renovó el Parque Bicentenario, así como el jardín de la viguita, al igual que el jardín de la Plaza de Armas.



## ASEO PÚBLICO

Se realizó el cambio de horario de recolección de basura, a partir del día 15 de enero del año en curso, con lo cual se trabajan **6** de los **7 días de la semana**, es decir se aumentó el servicio **1 día más** que la anterior administración; dando inicio con las labores **a partir de las 9 pm**. Además, se mejoraron las condiciones económicas y de trabajo de los servidores públicos, con el bono de recolección, así como con un **uniforme especial e impermeables**.



El bono de recolección del aseo público, consiste en un apoyo económico directo vía nómina por el cual los trabajadores asumieron el compromiso de trabajar un día más a la semana, así como realizar un trabajo de mejor calidad en la recolección.

Actualmente se recogen un aproximado de 34 toneladas en promedio por día, se cuenta con 4 vehículos, los cuales cubren las 4 rutas de nuestro municipio; cada vehículo con chofer y dos auxiliares



## CEMENTERIO

Se realiza mantenimiento cada **3 meses** para poda de zacate, así como limpieza general. Se encuentra **actualizada la base** de datos de cementerios, la cual tiene 10 años que no se lleva a cabo. La actualización consiste en la captura en digital del cronograma de inhumaciones realizadas, así como el cronograma de las inhumaciones especiales por parte de la SEMEFO.

Aún queda demasiado por mejorar, y en nuestro departamento estamos haciendo que esto sea posible.





# DIRECCIÓN DE CATASTRO

Durante el primer año de nuestra administración dentro del área de Catastro Municipal hemos realizado actividades de recaudación; también efectuamos servicios catastrales los cuales generan ingresos a las arcas del municipio. A continuación, se describen cada una de las actividades con mayor realce dentro de este departamento.

### IMPUESTO PREDIAL:



#### COBRO DE IMPUESTO PREDIAL

**Problema detectado:** Las tasas fijas con las que se cobró el impuesto predial del año 2018, no fueron de acuerdo a la ley de ingresos y se cobró de más a los contribuyentes.

**Solución:** Se realizaron las modificaciones

correspondientes dentro del sistema para que los cobros de predial fueran de acuerdo a lo estipulado en la ley de ingresos. Sin embargo, de acuerdo a estas acciones el impuesto predial bajó aproximadamente \$30.00 pesos por recibo y en algunos casos hasta \$100.00 pesos. Aun así, fue la mejor solución que se pudo dar, porque de esta manera estamos respetando la ley. Los contribuyentes este año fueron beneficiados pagando menos en su impuesto predial, se informó a la población de este beneficio, mediante redes sociales y perifoneo lo cual generó que mayor cantidad de personas se acercaran a hacer sus pagos.

**Problema detectado:** Falta de pago e interés por parte de los contribuyentes. Creando así un rezago.

**Solución:** • Se realizó una campaña en redes sociales, así como perifoneo para dar a conocer los descuentos que se estaban ofreciendo en impuesto predial y agua potable.

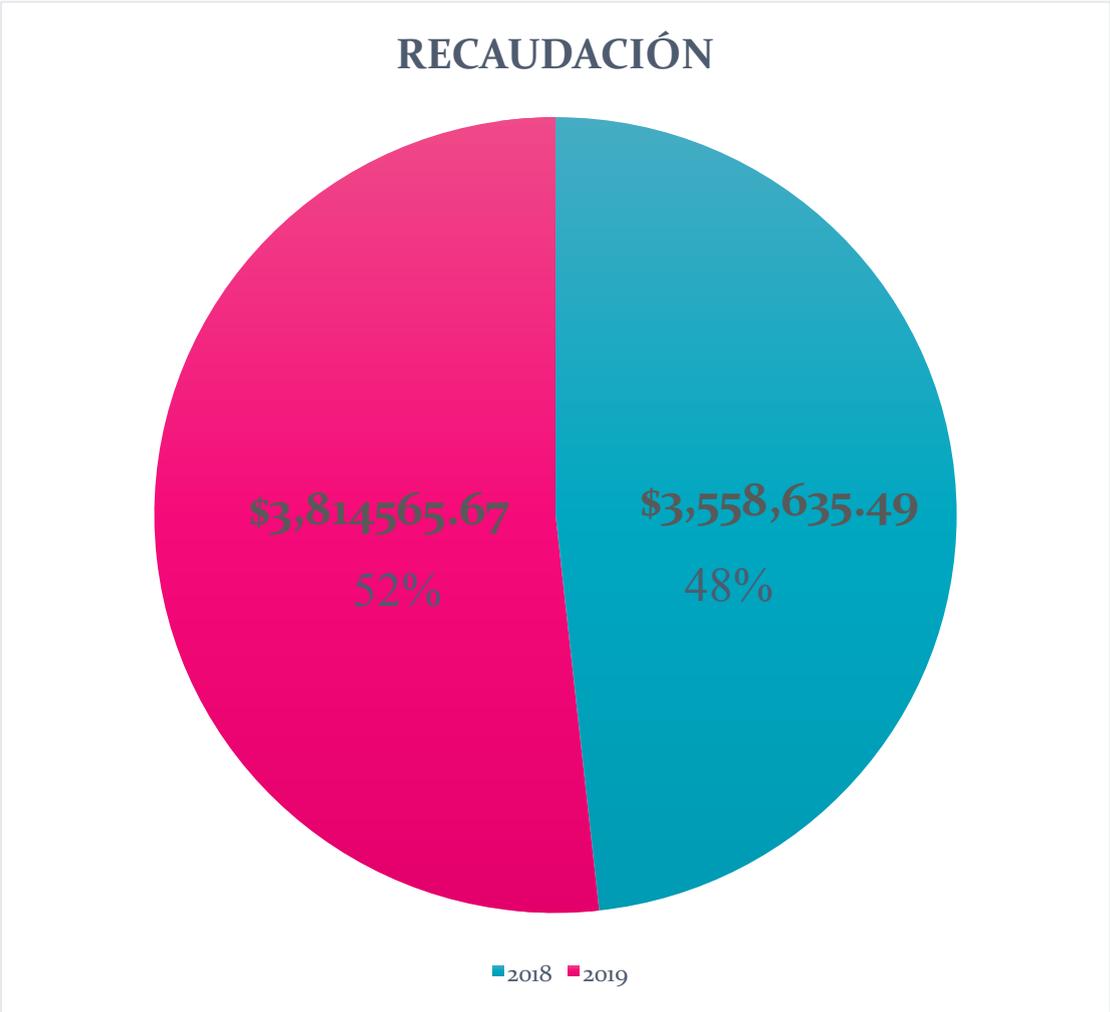
• Se realizaron los cobros de agua y predial de manera simultánea dentro de las instalaciones de la presidencia. Al momento de hacer el pago de impuesto predial, tenías la opción, sin hacer otra fila, de pagar ambas contribuciones.

La finalidad de esta estrategia era el poder dar rapidez, así como minimizar los trámites burocráticos. Esta es la primera ocasión en que se realizó esta dinámica, y a los contribuyentes que emitían el pago de sus impuestos mostraban agrado a esta nueva estrategia.



- Se realizó el proyecto de presupuesto participativo, impulsado por el presidente el cual consistía en que las personas responsables, que realizaran el pago de sus impuestos en tiempo y forma, podrían votar en qué se gastarían sus aportaciones. El total de votantes fueron 1500. Los proyectos a elegir fueron 3: remodelación de parque Santa Inés con 388 votos. Instalación de gimnasios al aire libre dentro del municipio con 311 votos. Y por último y proyecto ganador con 801 votos la remodelación del andador Sayula – Usmajac. Siendo este el proyecto que se va realizar con los impuestos de los sayulenses, beneficiando a ambas poblaciones. Esta es la primera vez en el municipio de Sayula que se toma en cuenta la opinión del contribuyente quienes son ahora los que decidirán en qué se gastan sus contribuciones.

COMPARATIVA



## Servicios catastrales

**Actividades realizadas en el área:** Trámite y registro

**Problema detectado:** Atraso de trámites por el cobro de impuesto predial.

**Solución y resultados:** Cada movimiento realizado por acto de traslado de dominio (escritura o título de propiedad), subdivisión, fusión, actualización de valor etc., genera un movimiento catastral el cual en su mayoría aporta al ingreso municipal. En 2018 en los meses de enero a julio existió un aproximado de 412 movimientos catastrales. En 2019 dentro de los meses anteriormente mencionados hubo 515 movimientos catastrales. El incremento existente de movimientos ha sido en gran medida por la inscripción de títulos de propiedad, mismos que generan ingresos a las arcas municipales. Otro punto que ha incrementado la cantidad de movimientos han sido los avalúos técnicos aplicados a un aproximado de 80 predios rústicos, mismos que tenían valores muy desactualizados. Y el año entrante estos avalúos se reflejarán en los ingresos por parte del impuesto predial.

**Actividades realizadas en el área:** Dictámenes de valor y revisión de avalúos para transmisiones de dominio.

**Problema detectado:** Falta de vehículo para realizar las visitas a campo y atraso en trámites por los meses de cobro de predial

**Solución y resultados:** Hemos realizado un aproximado de 125 dictámenes de valor. Cuando quizá en 2018 se realizaron dentro de estos meses 40 dictámenes. Esto en gran parte ha sido por que la Comisión de Regularización de Predios Urbanos. (COMUR) ha ingresado títulos de propiedad y la oficina ha tenido a bien la facultad para realizarlos. Estos dictámenes que comúnmente son hechos por peritos valuadores han sido elaborados por el personal de la oficina y de esta manera tener un ingreso extra. Cabe destacar que como apoyo a algunas colonias marginadas (Parota, Selene y Salatón) los dictámenes se les han entregado de forma gratuita.

**Actividades realizadas en el área:** Otros servicios y actividades relevantes

**Solución y resultados:** • Realizamos el cobro de autorizaciones urgentes a peritos foráneos, siendo el cobro doble por este servicio. Se pretende también cobrar por la revisión de cada avalúo para generar un ingreso extra, todo esto debidamente fundamentado por las leyes y reglamentos que rigen al Departamento. Además de ingresar una mayor cantidad de dinero en servicios catastrales al municipio, se pretende que los valuadores locales (del municipio) realicen este trabajo, y dinero que los trámites generan, se quede en Sayula.

Se realizó el levantamiento topográfico preciso, del Centro Regional De Comercio. Así como la propuesta de subdivisión para rescatar la parte más importante del mismo de los problemas legales que actualmente se tiene.

Se localizó mediante visita de campo el predio rústico de los guayabos, el cual será destinado para la realización de una universidad, mismo que posteriormente será levantado para saber las dimensiones exactas.

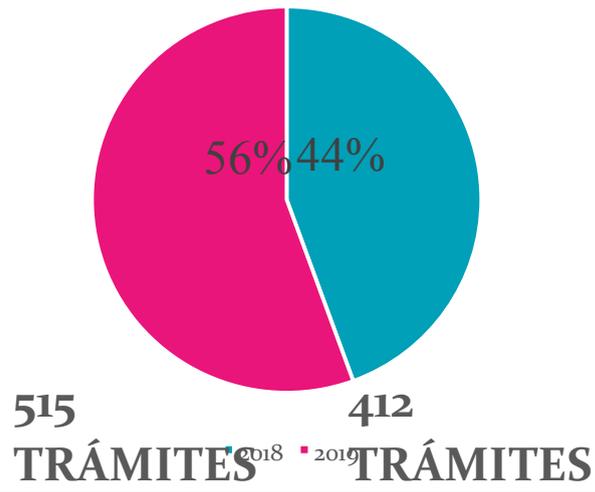
Se realizó el plano de proyecto de urbanización de 35 viviendas dentro del área de donación del fraccionamiento Parques Aldama, mismos terrenos serán destinados a personas de escasos recursos para que Instituto Jalisciense de la vivienda (IJALVI) les realice un pie de casa. Las viviendas serán entregadas sin costo alguno a personas de escasos recursos.

Se realizó el levantamiento topográfico preciso con GPS milimétrico, de los jardines, parques, pozos de agua y calles. Los levantamientos abarcan 9 propiedades que pertenecen al Ayuntamiento y que no cuentan con escritura, con estos ellos se pretende se expida un título de propiedad por parte de la Comisión de

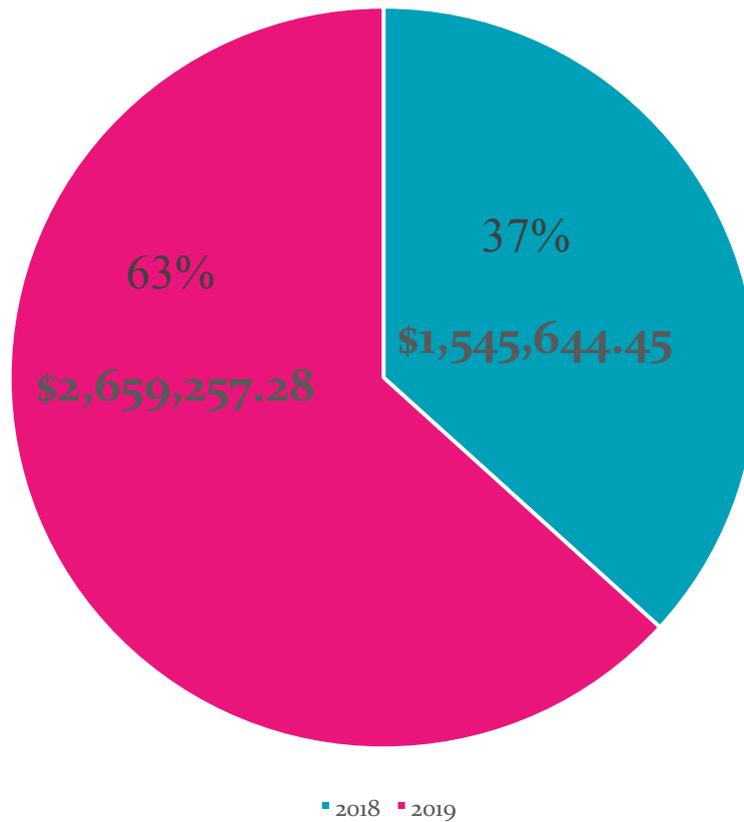


Regularización de Predios Urbanos, el cual dará certeza jurídica de las propiedades al Ayuntamiento. Y en caso de solicitar alguna participación por parte del estado o la federación para mejorar las instalaciones del inmueble se conceda de manera más sencilla.

### TRÁMITES REALIZADOS



### RECAUDACIÓN SERVICIOS CATASTRALES





# REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución cuyo propósito y finalidad sustancial consiste en hacer constar los hechos relativos al estado civil de las personas, teniendo como finalidad servir de fuente de información que permitan probar y conocer esta situación y que todos los actos registrados tengan relevancia en la vida pública y social de las personas.

Tenemos el deber institucional de inscribir los actos relativos al estado civil de las personas como el nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción, tiene como característica primordial el deber de ajustarse a la ley para dar seguridad y certeza jurídica del estado civil de una persona.

En esta administración pública se han realizado los actos y registros siguientes:

<b><u>NACIMIENTOS</u></b>			
Registro oportuno de nacimientos, antes de los 180 ciento ochenta días posteriores al alumbramiento			
<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	27	29	56
NOVIEMBRE	20	22	42
DICIEMBRE	15	15	30
ENERO	20	21	41
FEBRERO	18	25	43
MARZO	23	20	43
ABRIL	23	26	49
MAYO	26	28	54
JUNIO	28	26	54
JULIO	17	12	29
<b>TOTALES</b>	<b>217</b>	<b>224</b>	<b>441</b>

<b><u>REGISTROS EXTEMPORÁNEOS</u></b>			
Son todos aquellos ocurridos después de los 180 ciento ochenta días posteriores al alumbramiento.			
<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	2	2	4
NOVIEMBRE	1	1	2
DICIEMBRE	0	1	1
ENERO	1	1	2
FEBRERO	2	4	6
MARZO	2	4	6
ABRIL	5	3	8
MAYO	4	2	6
JUNIO	2	4	6
JULIO	3	2	5
<b>TOTALES</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>46</b>

### **RECONOCIMIENTO DE HIJO**

Es el acto jurídico en virtud del cual el que reconoce, asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.

<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	3	2	5
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	0	1	1
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	1	0	1
JULIO	1	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

### **ADOPCIÓN**

La adopción es el estado jurídico mediante el cual se confiere al adoptado la situación de hijo del o de los adoptantes y a estos, los deberes y derechos inherentes a la relación paterno-filial.

<u>MES</u>	<u>SIMPLE</u>	<u>PLENA</u>	<u>TOTAL</u>
-----	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### **MATRIMONIOS**

El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio del cual un hombre y una mujer deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.

<u>MES</u>	<u>SOCIEDAD LEGAL</u>	<u>SOCIEDAD CONYUGAL</u>	<u>BIENES SEPARADOS</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	10	0	2	12
NOVIEMBRE	11	0	1	12
DICIEMBRE	32	0	2	34
ENERO	4	0	2	06
FEBRERO	10	0	3	13
MARZO	6	0	2	08
ABRIL	5	0	0	05
MAYO	10	0	1	11
JUNIO	5	0	1	06
JULIO	4	0	1	05
<b>TOTALES</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>112</b>

### **DIVORCIOS**

El divorcio disuelve el vínculo matrimonial y deja a los que fueron cónyuges en aptitud de contraer otro.

<u>MES</u>	<u>JUDICIAL</u>	<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	2	0	2
NOVIEMBRE	1	0	1
DICIEMBRE	1	0	1
ENERO	3	0	3
FEBRERO	2	0	0
MARZO	3	0	3
ABRIL	0	0	0
MAYO	1	0	1
JUNIO	4	0	4
JULIO	2	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>20</b>

### **DEFUNCIONES**

Consiste en informar sobre la muerte de una persona, con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación o cremación para los fines legales que se requieran, dentro de las 48 cuarenta y ocho horas posteriores a la muerte.

<u>MES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
OCTUBRE	6	3	09
NOVIEMBRE	15	8	23
DICIEMBRE	7	9	16
ENERO	13	6	19
FEBRERO	14	8	22
MARZO	14	2	16
ABRIL	11	7	18
MAYO	4	5	09
JUNIO	5	6	11
JULIO	7	8	15
<b>TOTALES</b>	<b>95</b>	<b>62</b>	<b>157</b>

### **INSCRIPCIONES**

Es el acto solemne por medio del cual, el oficial asienta los actos o hechos del estado civil que autorice la propia ley.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>OCTUBRE</u>	<u>0</u>
<u>NOVIEMBRE</u>	<u>0</u>
DICIEMBRE	0
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	4
ABRIL	4
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	4
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>

### **SOLICITUD DE ACTAS CERTIFICADAS**

Expedición de constancias y certificaciones relativas al estado civil de las personas que se encuentren registradas o que obren en los apéndices de esta oficialía.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>OCTUBRE</u>	<u>750</u>
<u>NOVIEMBRE</u>	<u>590</u>
DICIEMBRE	556
ENERO	953
FEBRERO	898
MARZO	677
ABRIL	760
MAYO	773
JUNIO	666
JULIO	628
<b>TOTALES</b>	<b>7251</b>

### **NULIFICACIÓN, RECTIFICACIÓN, ACLARACIÓN Y TESTADURA DE ACTAS**

Consiste en corregir los vicios o defectos de las actas del estado civil, complementando la omisión o eliminando lo que sea contrario o ajeno, mediante anotación marginal.

<u>MES</u>	<u>TOTAL</u>
DICIEMBRE	7
ENERO	2
FEBRERO	3
MARZO	3
ABRIL	6
MAYO	0
JUNIO	3
JULIO	5
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>



# SECRETARÍA GENERAL

### Aspectos de mejoras.

- Se ha mejorado principalmente la atención a la población en los trámites propios de la oficina. (Brindando un trato amable y efectivo).
- Se realizan guardias los sábados y domingos para atender a la población en casos de trámites urgentes, en especial de defunciones.
- Se llevó a cabo durante el mes de diciembre pasado la campaña de reconocimientos de hijos y matrimonios colectivos los cuales fueron gratuitos en beneficio de las familias sayulenses, con un total de 24 familias beneficiadas de manera directa.

### MATRIMONIOS Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS

No.	No. DE OFICIALIA	No. DE ACTA:	LIBRO:	FECHA:
1.	01	100	01	03/DIC/2018
2.	01	102	01	05/DIC/2018
3.	01	103	01	05/DIC/2018
4.	01	105	01	07/DIC/2018
5.	01	110	01	19/DIC/2018
6.	02	34	01	20/DIC/2018
7.	01	112	01	21/DIC/2018
8.	01	119	01	24/DIC/2018
9.	01	121	01	26/DIC/2018
10.	01	124	01	27/DIC/2018
11.	02	38	01	27/DIC/2018
12.	01	129	01	28/DIC/2018
13.	02	39	01	28/DIC/2018
14.	01	130	01	28/DIC/2018
15.	01	131	01	31/DIC/2018
16.	02	41	01	31/DIC/2018
17.	01	132	01	31/DIC/2018
18.	02	133	01	31/DIC/2018
19.	01	437	03	03/DIC/2018
20.	01	455	03	18/DIC/2018
21.	01	456	03	18/DIC/2018
22.	01	462	03	21/DIC/2018
23.	01	469	03	28/DIC/2018
24.	02	140	01	28/DIC/2018

- Se expidieron durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio un total de **612 actas de nacimiento** para inscripciones y trámites escolares a nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad de **forma gratuita** representando un apoyo a padres de familia del municipio, contribuyendo al compromiso de apoyo a la educación de nuestro gobierno.





er  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

**GOBIERNO**

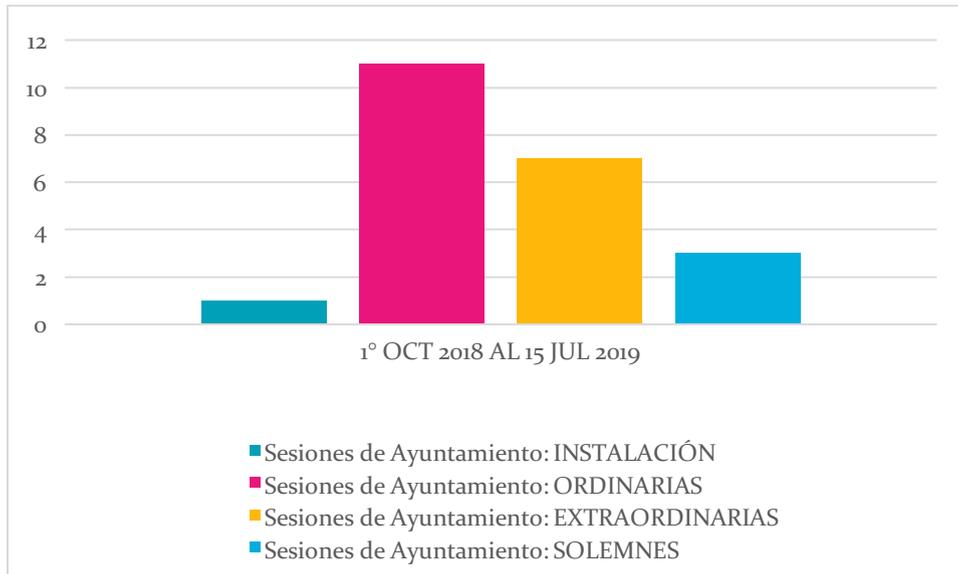
---



# Honorable Ayuntamiento

En el periodo que se informa fueron celebradas las siguientes sesiones:

- 1 Instalación
- 11 ordinarias
- 7 extraordinarias
- 3 solemnes.



Se han realizado un total de 180 notificaciones de los Acuerdos tomados en las Sesiones de Ayuntamiento.

Dentro de los acuerdos de mayor relevancia se encuentran los siguientes:

**Reducción del 50 %** cincuenta por ciento del sueldo base mensual en las Plazas de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores, Servidor Público de la Secretaría General o Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

**Consulta pública** para la designación de Delegado Municipal de Usmajac y Agentes Municipales de Tamalíahua y El Reparo.



Se **modifica el nombre de la Unidad Deportiva** Gustavo Díaz Ordaz, la cual llevara el nombre de Ana Gabriela Guevara Espinoza.

Autoriza se solicite al Congreso del Estado de Jalisco, para que el municipio de Sayula la denominación de **“Paraje de la Identidad Jalisciense”**;

Suscribir Convenio de Afiliación con el **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)**.

Suscribir convenios necesarios con la Dirección General de **Bibliotecas y la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado** a través de la Red Estatal de Bibliotecas y Fomento a la Lectura.

Se crea el **Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio propio**, que se denominará Comité del Carnaval Sayula.

Sesión Solemne de Ayuntamiento conmemorativa al **472 aniversario** de la fundación de la Ciudad.

Reforma de los artículos 99 y 153 del Reglamento de Aseo Público y Disposición Final de Residuos Sólidos del Municipio de Sayula, Jalisco.

Reglamento para la Prestación de Servicios de **Transporte para Universitarios** que proporciona el Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

**Reglamento para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas** en el Municipio de Sayula, Jalisco.

Destinar para construcción de oficinas administrativas, una fracción del inmueble que actualmente ocupa la cárcel municipal de esta población.



**El programa denominado “Biblioteca Móvil”**, mismo que tiene como finalidad el llevar material bibliográfico, actividades lúdicas y didácticas a las colonias de nuestro municipio.

La creación de la Comisión Edilicia y Permanente de Niñez.

Suscribir convenio de colaboración para la

continuidad del municipio en el Programa “Sistema Estatal de Ensamblés y Orquestas Comunitarias: **ECOS Música para el Desarrollo**”.

**Celebren convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco**, durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de **Obras Rurales del municipio de Sayula, Jalisco**.

La participación del municipio de Sayula, Jalisco, en el programa “**Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar**”, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**Hermanamiento** entre los Municipios de **Sayula y Tamazula de Gordiano**, Jalisco.

Convenio de colaboración para la gestión y regularización del suelo en sus en sus diferentes tipos y modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentante.



Hermanamiento con el municipio de Tamazula

Convenio con la Secretaría de Cultura de Gobierno del estado de Jalisco para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.



*Festival Rulfiano de las Artes 2019*

Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Realizar la Séptima edición del **FESTIVAL RULFIANO DE LAS ARTES** "De Sayula a la Inmortalidad".

Se autoriza la participación del municipio dentro del programa de la Secretaría de Cultura de Gobierno del estado de Jalisco denominado "**Fondo Jalisco de Animación Cultural**".

Instalación del **Ayuntamiento Infantil 2019-2020**.

Suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019.



Sesión de Ayuntamiento Infantil

Convenio de coordinación y colaboración con los municipios circunvecinos y/o el Gobierno del estado de Jalisco, que tenga como finalidad la integración de una brigada dedica al combate a incendios forestales.

Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la **Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento**.

Reforma de los artículos 1, 2, 5, 6, 12, 22, 33, 35, 37, 39, 41, 44, 46, 48, 49, y adición del artículo 48 Bis del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Sayula, Jalisco.

Convenio de colaboración con la tienda COMEX de nuestro municipio.

Adhesión al Decreto número 27284/LXII/19, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 20 (veinte) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales.

Convenios Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

**Gestiones para el Hermanamiento entre los Municipios de Sayula y Zapotlanejo.**

**Concesión mediante licitación pública del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el municipio.**

**Cambio del alumbrado público del municipio por lámparas con Tecnología LED** (diodos emisores de luz), con la finalidad de ahorrar en el rubro de gasto corriente, mejorar la seguridad y la imagen urbana.



### **Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Sayula, Jalisco.**

Desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, la baja del inventario de bienes inmuebles y la venta a valor comercial mediante subasta pública de 6 predios.

**La desincorporación del dominio público**, la incorporación al dominio privado, la baja del inventario de bienes inmuebles y la donación pura y simple a favor del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), del bien inmueble de propiedad municipal siguiente:

Totalidad de Lote Urbano correspondiente a lo que fuera el área de donación de Fraccionamiento Parques Aldana, con una superficie de 3,884.261 m<sup>2</sup>

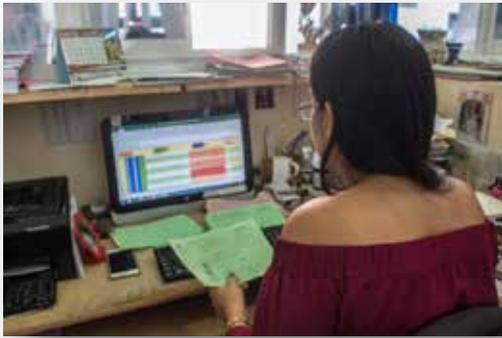
Participación del municipio de Sayula, Jalisco, dentro del programa denominado "Dignificación y Competitividad en Mercados Municipales" para el ejercicio 2019 dos mil diecinueve, implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.



Prohibición de Cañones Anti Granizo



# HACIENDA MUNICIPAL



Siempre preocupados por el manejo eficaz, eficiente y de manera honrada la hacienda municipal ha sabido sobrellevar la aplicación y administración de los recursos públicos de una manera equitativa y oportuna para poder contribuir con el desarrollo de las acciones que habrán de llevar a un mejor Sayula

La recaudación y administración de los ingresos por concepto de IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES, durante los meses de enero a julio del 2019 son los siguientes:

CONCEPTO	2019	2018	INCREMENTO/DECREMENTO
IMPUESTOS	\$8,761,037.00	\$6,260,471.15	40%
DERECHOS	\$11,425,653.25	\$10,541,718.90	8%
PRODUCTOS	\$2,449,708.44	\$1,577,786.04	55%
APROVECHAMIENTOS	\$42,134,668.99	\$446,289.20	9341%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$54,416,616.86	\$61,333,792.06	-11%
<b>TOTAL</b>	<b>\$119,187,684.54</b>	<b>\$80,160,057.35</b>	<b>49%</b>

Para poder cumplir con los compromisos como administración, pero sobre todo que como municipio tenemos hacia con la ciudadanía durante los meses de enero a julio del 2019 se aplicaron los recursos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2019	2018	INCREMENTO/DECREMENTO
SERVICIOS PERSONALES	\$25,792,141.82	\$25,670,591.25	0.47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,482,888.57	\$8,105,479.87	16.99%
SERVICIOS GENERALES	\$19,414,001.48	\$16,203,709.55	19.81%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,244,420.51	\$5,502,353.43	49.83%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$2,413,426.20	\$2,167,358.10	11.35%
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,346,878.58</b>	<b>\$57,649,492.20</b>	<b>13.35%</b>



Se ha pagado de febrero a agosto del 2019 la cantidad de **\$1,438,538.50 (Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 50/100)** a la ciudadana **ARACELI PINTOR QUIROZ**, por concepto de JUICIO LABORAL con número de expediente 773 del año 2005 B/1

Del mes de octubre del 2018 al mes de marzo del 2019 se pagaron \$1,540,234.00 (Un millón quinientos cuarenta mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100) que fueron descontados vía Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento por incumplimiento a convenio con CONAGUA.

Comprometidos en manejar la hacienda municipal de una manera eficaz se llevó a cabo la reducción de sueldos del 50% del Presidente Municipal, Sindico, Regidores, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal lo cual represento un ahorro de **\$1,845,833.00 (Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100)** que fueron aplicados a proyectos específicos y áreas de fortalecimiento a la Cultura, al Deporte, A Salud y Educación.



Se reciben, organizan y agendan en el orden del día todos los asuntos que deben ser tratados por el pleno del Ayuntamiento.

Se elaboran las convocatorias y junto con los documentos de cada punto del orden del día, se entregan a los miembros del Ayuntamiento notificándoles la fecha de la sesión con la anticipación que establece la normatividad jurídica correspondiente.

Se comparece a las sesiones de Ayuntamiento con derecho a voz y con fe pública para certificar el quórum, la validez de los acuerdos y el desahogo de la reunión.

Se elaboran las actas de cada sesión y previa aprobación, se procede a la firma de las mismas, sellándolas e integrándolas al Libro correspondiente.

- En el periodo que se informa fueron celebradas las siguientes sesiones:
  - 1 Instalación
  - 11 ordinarias
  - 7 extraordinarias
  - 3 solemnes.

En concordancia con las leyes en materia de transparencia, se remiten escaneadas las convocatorias, órdenes del día, listas de asistencia, certificación del quórum y las actas de cada sesión de Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia para que estén a disposición del público en general en la página oficial del municipio.



Se levantaron 54 comparecencias de ciudadanos que para dar certeza jurídica a sus trámites.

Se tomó la ratificación y certificación de 106 documentos para trámites administrativos ante dependencias estatales y federales. Se han protocolizado actas constitutivas de 25 Grupos Sociales, de Trabajo, Cooperativas, Sociedades Anónimas, entre otras. En general se brindó el apoyo, asesoría en trámites que requerían la intervención de un fedatario público en donde intervinieron más de 240 ciudadanos.



# SINDICATURA & DIRECCIÓN JURÍDICA



Iniciamos la Administración Pública 2018-2021, dando las gracias a la ciudadanía por el voto de confianza otorgado a este equipo de trabajo para desempeñar el cargo que se nos confirió. El objetivo primordial de esta Sindicatura en coordinación con la Dirección Jurídica y de Premios es velar por los intereses del Municipio de Sayula, Jalisco, dentro de las facultades que otorga la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, y en los acuerdos que el Pleno del Ayuntamiento nos haga parte; por lo

que nuestra encomienda es y será vigilar, defender, procurar y promocionar los intereses municipales, actuando en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos en los actos administrativos.

#### Juicios:

Se concluyeron **05 juicios laborales**, del que resalta el convenio de liquidación al laudo de de un procedimiento iniciado en el año 2005 dos mil cinco; dando frente a este asunto laboral, se dio solución al conflicto, logrando no generar más endeudamiento y realizando una reducción en torno a lo que debería pagársele. Así mismo entre los juicios administrativos, denuncias penales, mercantiles, de amparo, recursos de revisión y del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, se han resuelto 15 quince en este periodo.



Se tiene a cargo la defensa y representación del Municipio en **84 ochenta y cuatro juicios activos**, a los cuales se les da seguimiento y atención en la etapa procesal en la que cada uno se encuentra.

JUICIOS	SE RECIBIERON	JUICIOS NUEVOS	JUICIOS CONCLUIDOS	TOTAL
LABORALES	39	07	05	41
ADMINISTRATIVOS	07	03	02	08
DENUNCIAS PENALES	09	-----	01	08
MERCANTILES	07		-----	07
DE AMPARO EN MATERIA LABORAL	11	-----	05	06
DE AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	06	01	-----	07
RECURSOS DE REVISION ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO	-----	07	-----	07
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	-----	02	02	-----
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>84</b>

#### TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

<b>DICTAMENES JURIDICOS</b>	<b>03</b>
<b>DICTAMENES JURIDICOS DE PENSION</b>	08
<b>COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO.</b>	06
<b>CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	72

Se han formalizado múltiples contratos y convenios, tales como de prestación de servicios, arrendamiento, comodato, concesión, para verter desechos al relleno sanitario municipal, de feria de ramos 2019 y de obras públicas, con lo que se da certeza y certidumbre a todos los actos jurídicos en los que interviene el Municipio, a estricto apego a la ley, defendiendo en todo momento los intereses del Ayuntamiento, y transparentándolos a la ciudadanía, a efectos de que aprecie en que se emplean y se destinan tanto los ingresos como los egresos municipales que derivan de estos instrumentos jurídicos.

## Eventos Públicos.

Se participó, en algunos de manera directa y en otros indirectamente, en los siguientes eventos:

- Invitación del Gobierno de Tonalá para que Sayula sea Ciudad Hermana de la capital Jalisciense de las artesanías
- Reunión Regional de Organización y Participación Ciudadana en Acatlán de Juárez.
- Evento día del niño en la Agencia de El Reparo.
- Concurso para elegir al Ayuntamiento Infantil por un día, donde participan niños de las Escuelas Primarias
- Evento Sesión Solemne de “Ayuntamiento Infantil por un día”
- Evento celebración del día de la madre en Usmajac, Jalisco.
- Eventos celebración del día de la madre en Sayula, Jalisco.
- Evento de entrega de Ambulancias al Equipo de rescate de la Cruz Roja, en Sayula, Jalisco.
- Asistencia al programa “de regreso a tu colonia”
- Actos Cívicos.
- Firma de convenio de colaboración de Seguridad Publica. Zapotiltic, Jalisco.
- Clausura de ciclo escolar, Escuela Primaria María Esther Zuno de Echeverría, En Usmajac, Jalisco.
- Escuela Primaria María Esther Zuno de Echeverría turno matutino. Clausura de ciclo escolar.
- Modulo (U de G) de Escuela Preparatoria de Usmajac. Clausura de ciclo escolar
- Jardín de niños José Clemente Orozco. Clausura de ciclo escolar.
- Casa Jalisco. Guadalajara, Jalisco. Firma del convenio de colaboración para remodelación de mercado municipal de Sayula.
- Clausura de cursos de verano, Casa de la Cultura “Juan Rulfo” en Sayula, Jalisco.
- Develación de Escultura “El gordito Vendedor” de Rodo Padilla.
- Eventos, mesa de trabajo Regional Lagunas/Valles, Marcos normativos Municipales en materia de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Arranque de construcción de domo para Jardín de Niños “María Montessori”
- Evento de inauguración Galería Mexicana del artista Becky Torres.
- Capacitación relativa al sistema Estatal Anticorrupción, en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- Modificación al Reglamento para la Protección del Medio ambiente y equilibrio ecológico del Municipio de Sayula, Jalisco. Prohibición de Cañones Antigranizo e iniciativa de prohibición de uso de bolsas plásticas.

Sin duda, la labor que realiza la Sindicatura Municipal, en coordinación con su área Jurídica es primordial en los intereses de toda índole en los que interviene el Ayuntamiento Municipal; es una labor constante que debe desempeñarse con la mayor capacidad, rectitud, diligencia y ética; nos encontramos en la encomienda, que es continua y variable, buscando dar los mejores resultados en pro de la Administración Publica y de nuestros ciudadanos



# OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA

La Oficialía Mayor Administrativa, proporcionar las herramientas necesarias para que las dependencias municipales puedan cumplir con éxito su plan de trabajo, al brindarles servicios generales, medios informativos, atención a los empleados municipales en cuanto a sus derechos laborales y todo lo relativo a la administración de los recursos humanos.

Desde el inicio de la actual administración, se han realizado varios movimientos de los recursos humanos en diferentes departamentos, al igual que en las áreas de trabajo, a continuación, se describen los más significativos que tuvieron impactos positivos en la forma y tiempo de trabajar.

### **Modificación en horario laboral y distribución de actividades sobre el aseo de la zona centro.**

#### ASEO PUBLICO ZONA CENTRO



ANTERIORMENTE

ACTUALMENTE

Anteriormente **8 intendentes** de aseo público laboraban en el aseo de la zona centro, su horario estaba distribuido de **5:00 am a 12:00 pm durante toda la semana**. En la actual administración teniendo fijado como objetivo la limpieza de la zona centro y la buena distribución de los recursos humanos se han hecho varias modificaciones como lo es el ingreso de **6 nuevos elementos** de



intendencia adscritos al aseo de la zona centro, calles aledañas y mercado municipal. Teniendo un total de **14 intendentes** de aseo público, los cuales tienen un horario distribuido a partir de las **5:00 am hasta las 21:00 horas durante toda la semana**.

### **Cambio de horario laboral al Departamento de Aseo Público.**



Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio, se hizo la modificación del horario laboral de la recolección de basura, en acuerdo mutuo con los trabajadores de dicho departamento. Con anterioridad se laboraba de **4:00 am a 11:00 am, los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado**. Haciendo hincapié a lo anterior mencionado el nuevo horario y rol de trabajo quedó establecido de la siguiente manera;

- ✓ Lunes
- ✓ Martes
- ✓ Miércoles
- ✓ Jueves
- ✓ Viernes
- ✓ Domingo

Con horario laboral de **21:00 horas a 04:00 horas** del día siguiente aproximadamente. Con la finalidad de demostrar el compromiso de la actual administración y la limpieza del municipio.

### **Implementación de acciones disciplinarias**

Con el fin de cumplir de forma más eficiente con los servicios públicos, durante el primer año laboral se han llevado a cabo acciones correctivas disciplinarias hacia servidores públicos de diferentes áreas las cuales se describen a continuación:

✓ <b>Descuentos de días vía nomina:</b>	<b>50 Descuentos de días</b>
✓ <b>Extrañamientos:</b>	<b>4 Extrañamientos</b>
✓ <b>Actas circunstanciadas:</b>	<b>4 Actas</b>
✓ <b>Procedimientos administrativos: Procedimiento</b>	<b>1</b>

Las acciones disciplinarias se aplican en estricto apego con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### **Incremento en los elementos pertenecientes a los cuerpos de emergencia.**

Con fin de atender todas las necesidades que surgen al día, la actual administración se ha comprometido a incrementar los cuerpos de emergencia de las diferentes áreas como lo son: **Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil y Bomberos**. Obteniendo como resultados los siguientes:

**SEGURIDAD PUBLICA:**  
ANTERIORMENTE: 27 ELEMENTOS  
ACTUALMENTE: 41 ELEMENTOS

**TRANSITO Y VIALIDAD:**  
ANTERIORMENTE: 12 ELEMENTOS  
ACTUALMENTE: 17 ELEMENTOS  
**PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS:**  
ANTERIORMENTE: 21 ELEMENTOS  
ACTUALMENTE: 28 ELEMENTOS



## Entrega de OVEROLES a los elementos



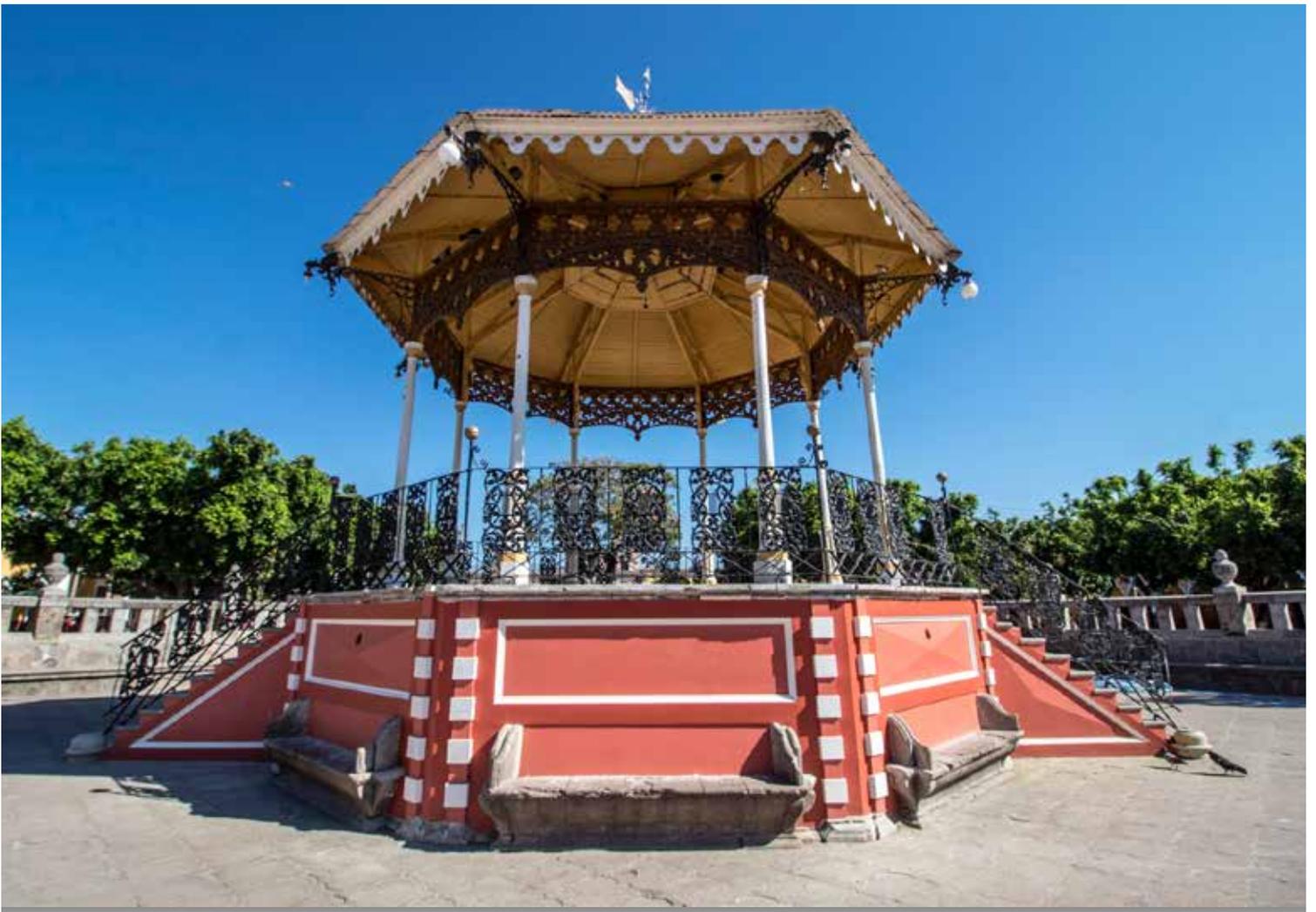
Por necesidades del servicio en el departamento de protección civil y bomberos, y con la finalidad de que todos los elementos cuenten con el equipo necesario para el buen desempeño de actividades. En el mes de agosto se hizo la entrega de **OVERLOLES** a los elementos de dicho departamento, con la finalidad de cuando fuera necesario por el servicio hacer uso de las mismas.

## Cambio de horario en el abastecimiento de combustible

Con la finalidad de desempeñar las horas laborables en su totalidad con esmero y esfuerzo sin interrupción alguna por cualquier circunstancia, en la actual administración se llevó a cabo el cambio de los horarios del abastecimiento de combustible.



Antecedente; el abastecimiento de combustible al inicio de la administración (2018) y hasta junio del 2019 se realizaba a partir de las 12:00 Hrs. Considerando que es dentro del horario laboral, se percató que interrumpía significativamente las labores de todos los departamentos que tenían que hacer carga de combustible, por lo mismo se consideró importante hacer el cambio del horario, quedando establecido de la siguiente manera.



# PATRIMONIO MUNICIPAL

Como primer punto y medida de ahorro, se revisaron las pólizas del parque vehicular asegurado para eliminar aquellas de los vehículos que ya no funcionan y no se planea reparar, dando un total de 7 vehículos, además del caso especial de 1 vehículo al que la pasada administración le renovó la póliza, siendo que dicho vehículo anteriormente había sido declarado pérdida total derivado de un siniestro y a pesar de ello le contrataron nuevamente su póliza por un total de **\$20,545.63 pesos**, omisión que ahora no se dejó pasar.

Continuando con los vehículos, se analizó minuciosamente el total de las pólizas de seguro para que las coberturas estuvieran acorde a las necesidades de cada departamento y velando por el mejor servicio en caso de necesitarlo. Lo anterior más que ahorro es una medida para que al momento de un incidente, nos ampara mejor, lo cual reduce costos o amplía coberturas.



Se realizó una campaña para dar de baja aquel equipo electrónico que ya no sirve y retirarlo de las oficinas para que no estorbara y no siga apareciendo en los inventarios, siendo en total 25 aparatos, entre ellos radios portátiles, computadores e impresoras. Posteriormente, al hacer otra campaña, aprovecharemos en llevar todos esos residuos a una empresa recicladora de electrónicos con la finalidad de que sus componentes sean reciclados y a la vez evitar contaminar el medio ambiente.



Se realizó el pago del refrendo vehicular 2019 de **39 vehículos** en posesión del Ayuntamiento entre propios y en comodato, asimismo de 6 motocicletas. A diferencia de la administración pasada, ahora sí se pegó el engomado a cada vehículo para tenerlo actualizado, cabe señalar que algunos de estos vehículos no contaban ni siquiera con un engomado antiguo. De la misma manera se les entregó la tarjeta de circulación para portarla ya que los mismos choferes comentaban que nunca se las daban.

<b>Departamento</b>	<b>Número de motocicletas</b>
Vialidad	6
Agua Potable	2

Se cuenta con un total de 48 vehículos en funcionamiento para cumplir con los servicios públicos, repartidos en varios departamentos, los cuales tienen un expediente y resguardo para su debido control. Además, hay 8 motocicletas.

<b>Departamento</b>	<b>Número de vehículos</b>
Seguridad Pública	8
Vialidad	1
Protección Civil	8
Presidencia	3
DIF	2
Delegación de Usmajac	1
Oficialía Mayor	1
Reglamentos	2
Desarrollo Humano	4
Servicios Generales	8
Obras Públicas	5
Agua Potable	1
Parque Vehicular	1
Ecología	1
Rastro	1
Alumbrado Público	1

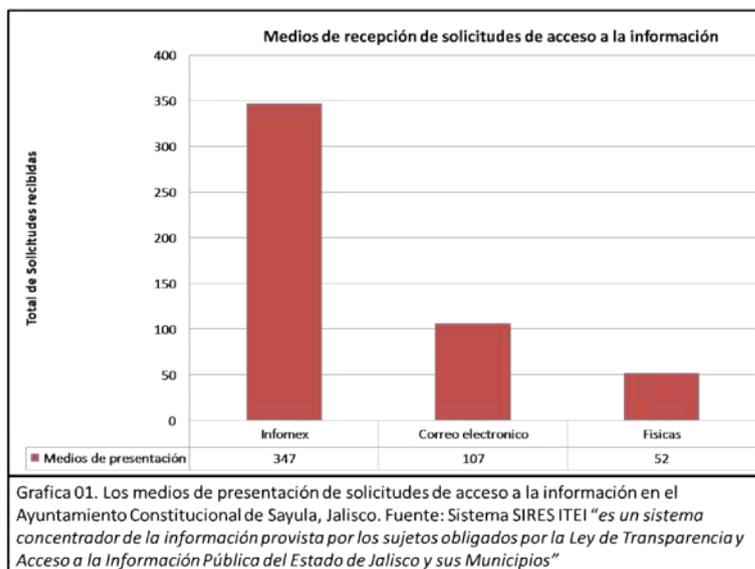
Se tienen registrados 109 inmuebles, entre áreas de donación, jardines, vialidades y terrenos, de los cuales se resguarda su documentación original.



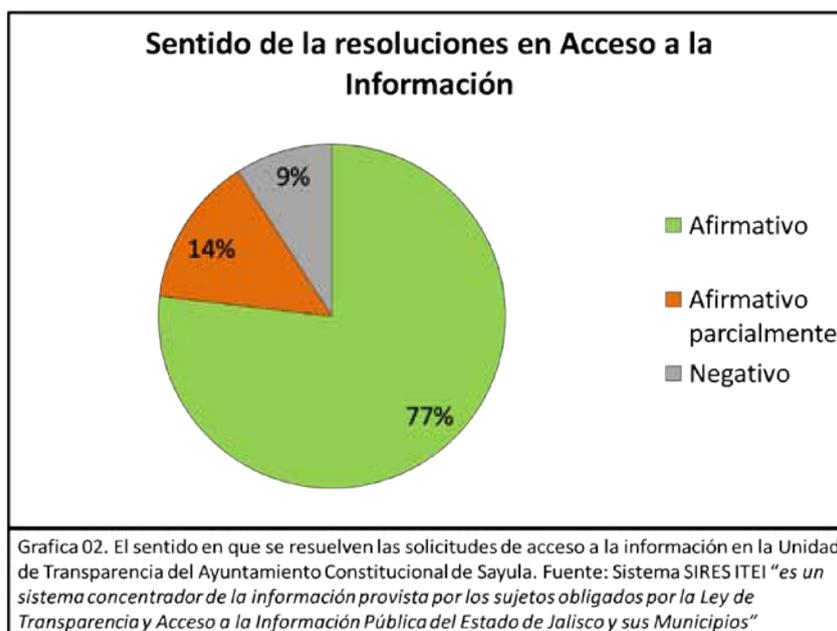
# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Es la Dependencia de la Administración Pública Municipal encargada de garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y de protección de los datos personales de las y los ciudadanos, además tiene a su cargo la difusión de estos derechos.

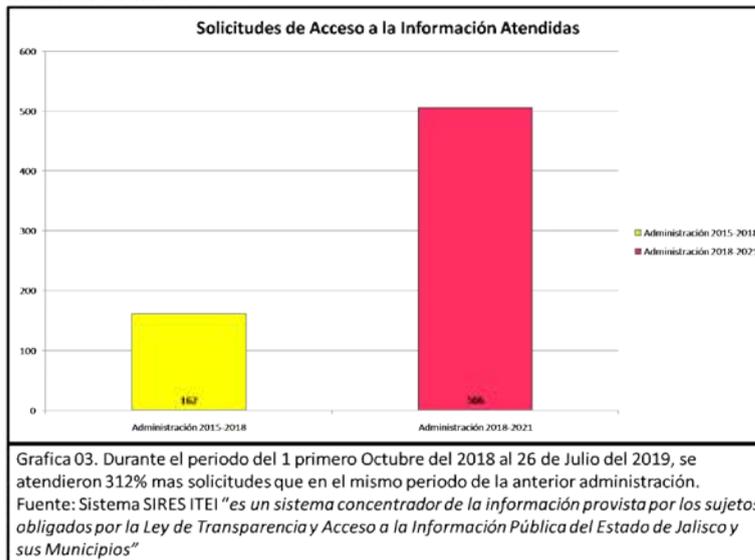
Durante el periodo que se informa la Unidad de Transparencia atendió un total de **506 quinientos seis solicitudes de acceso a la información**, de las cuales 347 fueron presentadas a través de la Plataforma Infomex, 107 físicas y 52 a través del correo electrónico oficial, lo cual ilustro con la Grafica 01 que se anexa



De las solicitudes recibidas, 389 fueron resultas en sentido Afirmativo, 71 en sentido Afirmativo Parcialmente y solo 46 en sentido Negativo, lo anterior, para su mejor entendimiento, lo ilustro con la Grafica 02 que anexo.



Es importante destacar que durante el periodo del 01 de Octubre del 2015 al 31 de Julio del 2016 (Los primeros 286 días de gobierno de la anterior administración) se recibieron únicamente 162 solicitudes de acceso a la información, y más del 50% de las solicitudes se resolvían en sentido Afirmativo parcialmente, lo que representado en porcentaje indica que la actual administración atendió 312% más solicitudes que la anterior administración en el mismo periodo de gobierno. Ilustro lo anterior mediante Grafica Numero 03



En cuanto a las solicitudes de derechos Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de Datos Personales, se atendieron 3 tres solicitudes, las cuales 2 dos se resolvieron en sentido procedente y 1 una fue desechada por no cumplir con los requisitos. Cabe destacar que en desde que se formo la Unidad de Transparencia, el Municipio de Sayula, no había recibido ninguna solicitud de esa naturaleza.

En cuanto a las impugnaciones, se presentaron 165 Recursos de Revisión de los cuales más de un 60% fueron declarados infundados, y el resto, cumplidos.

Durante este primer año de gobierno, se ha trabajado por transparentar el actuar del gobierno, favoreciendo el uso de la tecnología, por lo que se dio una nueva imagen a la página principal del portal de "Transparencia". Además, por primera vez desde el inicio de la Unidad, se publica la información en formatos de base de datos abiertos, lo cual facilita al ciudadano el manejo y reutilización de la información, cumpliendo con esto, los lineamientos y criterios que ha emitido el Órgano Garante en la materia, generando un entorno que da certeza a la ciudadanía.

En cuanto a las evaluaciones, en el mes de Abril del 2018, se realizo la Primera Evaluación de publicación de Información Fundamental por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la cual la calificación obtenida fue 78.2 de 100 puntos. Luego entonces, en la segunda vuelta, en Marzo del 2019, se aplico la misma evaluación y obtuvimos un 87.2 de 100 puntos.



En materia de Protección de Datos Personales, la Unidad de Transparencia a emitido un total de 79 Versiones Publicas y se han colocado los Avisos de Privacidad que señala la ley, en lugares visibles, en los departamentos del Ayuntamiento que manejan Datos Personales, garantizando así que los datos personales de quien realiza tramites en el Municipio, estarán protegidos. (Fotografía 01)

En cuanto a las actividades sobresalientes de la Unidad de Transparencia, se informa que en noviembre del 2018, se firmo en conjunto con municipios de la Región un Convenio de Colaboración con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes “CIMTRA”, y personal de la Unidad acudió al Diplomado con las temáticas de Transparencia y Combate a la Corrupción, con esto, serán los ciudadanos quienes evalúen la transparencia del gobierno. (Fotografía 02)

Por otra parte, en el mes de mayo del 2019, el municipio fue sede de la “Capacitación Regional en materia de Transparencia, Información Pública, Protección de Datos, Archivo y Gobierno Abierto”, la cual estuvo bajo la ponencia de funcionarios del Instituto de Transparencia, encabezando el Maestro Manuel Rojas Munguía Director del Centro de Estudios Superiores del ITEI, y se conto con la presencia de funcionarios de los municipios de Tecalitlan, San Gabriel, Tuxpan, Zapotiltic, Zacoalco de Torres, Amacueca, Atoyac, Tonila, Zapotlan el Grande, San Andreslxtlan y GomezFarias; reafirmando con esto, los lazos con dichos municipios en materia de transparencia y cumpliendo uno de los principales compromisos de este Gobierno. (Fotografía 03)

Por otra parte, se han impartido 6 seis sesiones de capacitación impartida por personal de la Unidad de Transparencia, cuya finalidad es la de mantener actualizados a los

funcionarios públicos integrantes de las Unidades Administrativas de este Ayuntamiento, en materia de acceso a la Información.

Por primera vez desde la creación de esta dependencia, la Unidad de Transparencia ha participado en el programa “De regreso a tu colonia” con la distribución de folletos informativos en materia de Transparencia y Acceso a la Información, difundiendo la importancia de la Protección de Datos Personales, lo anterior, producto de la unión de esfuerzos de este Gobierno Municipal con el Instituto de Transparencia, quien ha brindado el material de difusión a través de la Dirección de Vinculación. (Fotografías 04 y 05)

Por primera vez desde la creación de la Unidad de Transparencia, **se trabajo de manera activa con Instituciones Educativas**, interviniendo en 12 doce grupos de 2 dos escuelas, con la temática “Protege tus datos en redes”, donde **se les hablo a los menores, de la importancia de proteger sus datos personales en las Redes Sociales**, alcanzando así una cobertura de más de 300 trescientos alumnos, cumpliendo así uno de los compromisos del Presidente Municipal de apostar por la educación, así como fortalecer y garantizar un mejor entorno para las niñas y niños del municipio. (Fotografía 06)



# Unidad de Informática

La tecnología es una herramienta necesaria y fundamental para realizar un trabajo con mayor eficiencia y eficacia, más cuando es a favor de la sociedad.



Conscientes de tal premisa, este Ayuntamiento le ha apostado a modernizar las herramientas tecnológicas, con el fin de que los servidores públicos brinden un mejor servicio a nuestra población.

En este contexto y en aras de mantener en óptimas condiciones nuestro sistema tecnológico, el área de Informática es el responsable del buen uso y funcionamiento de los **equipos** de cómputo, de las **redes** de informática, del manejo del **software**, de asesorar y orientar a los usuarios de los mismos, así como del manejo de los **portales** [www.sayula.gob.mx](http://www.sayula.gob.mx) y [www.difsayula.gob.mx](http://www.difsayula.gob.mx)

Adicionalmente, también apoya en la elaboración de los **reconocimientos**, diplomas, constancias e invitaciones que requiere la Administración en todos sus departamentos.

#### **Principales actividades**

- Se apoyó a las diferentes áreas con la elaboración de diseños invitaciones a eventos, reconocimientos, constancias, entre otros.
- Se apoyó en la modificación y actualización constante de la página web [www.sayula.gob.mx](http://www.sayula.gob.mx) para su mejor funcionamiento acorde con las nuevas tecnologías y agregando nuevas herramientas.
- Se apoyó a la Unidad de Transparencia para mantener actualizada la información relacionada con este rubro en los términos de la legislación aplicable, siendo hoy en día una de las páginas más completas de la región.
- Se ha brindado apoyo al DIF Municipal en el manejo de su página web [www.difsayula.gob.mx](http://www.difsayula.gob.mx) en la que también se sube información para cumplir con las disposiciones legales en materia de transparencia, entre otros datos de relevancia e interés colectivo.
- Se desarrolló una plataforma digital para el departamento de servicios médicos municipales para llevar un control de apoyos otorgados a trabajadores del Ayuntamiento.
- Se implementó un sistema web para la elaboración de manera digital las declaraciones patrimoniales iniciales, anuales y finales con el fin de

ahorrar en material de papel el cual fue de 8500 impresiones aproximadamente que en otras administraciones se imprimían.

- Con el fin de llevar un control estructurado de los viáticos de viaje se realizó un sistema para el departamento de Hacienda Municipal.
- Actualmente en el departamento se imprime la Gaceta Municipal, gracias a esto en esta administración se tiene **un ahorro aproximado de \$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS)**



que antes se pagaban para que elaboraran e imprimieran la Gaceta Municipal.

- Se ha dado mantenimiento a los equipos de cómputo, tanto de forma preventiva (instalación de antivirus, spyware, antimalware, entre otros) como correctiva (formateos, limpieza de virus, cambio de partes dañadas, entre otras).
- Se han administrado las redes de cómputo brindando ayuda al personal de esta dependencia en las dudas con respecto a los equipos y software de cómputo que manejan.

La tecnología avanza día a día, de tal manera que, si dejamos de actualizarnos, en poco tiempo quedamos rezagados, por eso falta mucho por hacer, entre otras cosas las siguientes:

- En la página web es necesaria la implementación de nuevas tecnologías “responsive” para mejorar la visualización de dicho espacio en los dispositivos móviles.
- Y en redes de cómputo, es necesario trabajar en la estructura para una mejor distribución y seguridad de los recursos.

Confiamos en que al final de este trienio entregaremos una Administración moderna con las herramientas tecnológicas actualizadas y en óptimas condiciones para que la ciudadanía se vea favorecida con los servicios a los que estamos obligados a prestar.



er  
**INFORME**  
DE GOBIERNO

# CIUDAD VERDE

---





# REFORESTACIÓN



Nos propusimos ser un gobierno diferente, y eso implicó cambiar de inmediato ciertas cosas, una de ellas fue consolidarnos como una ciudad amigable con el medio ambiente, ante las catástrofes ambientales que se viven hoy en día, la única forma de evitarlas es haciendo un ajuste considerable en la planeación ambiental.

Decidimos apostarle a convertirnos en un modelo de atención y prevención en pro de la naturaleza, por eso impulsamos **Ciudad Verde**, con este programa estamos seguros que daremos un paso agigantado por un Sayula más limpio y más sano en todos los sentidos.





Con la reforestación urbana, nos hemos puesto como meta plantar 3000 árboles frutales, tanto en espacios públicos al igual que en las propiedades, con autorización previa de los interesados.

Lugares donde solo había concreto o donde todo era maleza los hemos comenzado a transformar y con la ayuda de las personas estamos seguros de que muy pronto estaremos rodeados de más árboles.



La energía LED, los paneles solares, las azoteas verdes y la promoción en el uso de la bicicleta son pieza clave para que un modelo de Ciudad Verde sea posible. Por eso nos hemos puesto como meta trabajar en estos ejes para lograr que Sayula sea una ciudad bien iluminada, con energías limpias, donde comencemos a dejar el auto para las distancias cortas y donde siempre estemos en búsqueda de alternativas que eviten la emisión de gases contaminantes.



A partir del 25 de agosto entró en vigor la prohibición de la bolsa de plástico, unisel y popote, con esto nos convertimos en uno de los primeros municipios de México en sumarnos a esta causa, que pretende acabar con estos materiales contaminantes y de difícil degradación. La ciudadanía ha reaccionado en su mayoría de forma positiva al cambio y esperamos que así continúe por el bien de todos.

**Sayulenses**  
Hagamos Conciencia

Carga tus bolsas de tela y/o recipientes al acudir a cualquier establecimiento

**CADA AÑO PRODUCIMOS**  
  
  
**10 MIL MILLONES**  
de toneladas de basura en el mundo

**NO todas son Biodegradables**  
Menos del 1% de las bolsas son recicladas

**40**  
Toneladas de basura diarias  
**SAYULA**

**NO PIDAS**  
Bolsas de plástico cuando compres pocos productos que puedas llevar en tu mochila o bolsa de tela



**OBSTRUYEN**  
Las cañerías, coladeras y alcantarillas



Entre **200 & 400 años** para descomponerse

Para fabricar bolsas de plástico se necesita **8%** DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO

  
  
DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PETRÓLEO

**#ReemBÓLSAaSayula**



Con una iniciativa decidimos prohibir totalmente en el municipio de Sayula los denominados cañones antigranizo, se le atribuye la escasez de lluvia a su uso desmedido, además esta prohibición se da dentro de el reglamento Contra el Cambio Climático mismo que ya está en vigor dentro del municipio. Casualmente y aunque había escépticos sobre estos artefactos y el daño ambiental, una vez que dejaron de funcionar comenzó a llover en el municipio como tenía años que no lo hacía.

